

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CEIP JORGE GUILLÉN

03011884

ELCHE

CURSO 2018-2019

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. MARCO NORMATIVO

3. FINALIDADES

4. RESPONSABLES, FUNCIONES Y ACTUACIONES

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

6. ANEXOS

1. JUSTIFICACIÓN

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente y tienen como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

Con objeto de planificar adecuadamente estas actuaciones nace en el CEIP Jorge Guillén este Plan de Acción Tutorial, como un instrumento que sistematiza y articula el conjunto de metas y tareas propias de la orientación y acción tutorial en nuestro centro.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, entendemos el Plan de Acción Tutorial como el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y acción tutorial. De acuerdo a esta definición, los objetivos que pretendemos, y que se desarrollarán a lo largo de este Plan; se agrupan en torno a cinco ámbitos:

- Desarrollo personal y social del alumnado.
- Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad.
- Convivencia.
- Transición y coordinación entre etapas educativas.

2. MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación de la Educación Primaria en la comunidad Valenciana.

Decreto 88/2017, de 7 de julio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana.

Decreto 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Valenciana.

Orden de 24 de junio de 2008, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en la etapa de Educación Infantil.

Decreto 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Decreto 30/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se regula la declaración de compromiso Familia-Tutor entre las familias o representantes legales del alumnado y los centros educativos de la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para actuar en la acogida de alumnado recién llegado, especialmente el desplazado, en los centros educativos de la Comunitat Valenciana.

3. FINALIDADES

El Plan de Acción Tutorial propondrá el desarrollo y la adquisición de los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

- a) Ayudar a los alumnos en su formación personal integral (carácter, personalidad, autoestima, capacidades, hábitos, actitudes) de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo.
- b) Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- c) Asegurar la continuidad educativa de los alumnos en las distintas etapas educativas.
- d) Garantizar una guía y ayuda personalizada a cada uno de nuestros alumnos y especialmente a aquellos que presenten alguna necesidad educativa especial.
- e) Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- f) Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos/as.
- g) Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos y alumnas de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo.
- h) Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las

actividades del centro.

i) Potenciar el papel de la tutoría en la prevención y mediación para la resolución pacífica de los conflictos en la mejora de la convivencia escolar y la igualdad de oportunidades.

j) Establecer líneas de actuación de Educación Sexual para la prevención de la violencia de género y el respeto de la diversidad afectivo-sexual y de las identidades de género.

4. RESPONSABLES, FUNCIONES Y ACTUACIONES

Claustro de profesores.

- Coordinar las funciones referentes a la tutoría (Art. 69 ROF).

Comisión de Coordinación Pedagógica. (Art. 83 ROF)

- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial para su inclusión en los proyecto educativo.

- Elaborar la propuesta de los criterios y los procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares significativas al alumnado con necesidades educativas especiales.

- Coordinar las actividades de orientación dirigidas al alumnado del centro .

- Promover y, en su caso, coordinar las actividades de perfeccionamiento del profesorado.

Jefe de Estudios.

Son competencias del jefe o jefa de estudios (Art. 24 ROF):

- Coordinar y velar por la ejecución de las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias del profesorado y del alumnado en relación con el proyecto educativo del centro, los proyectos curriculares y la programación general anual.

- Confeccionar los horarios académicos del alumnado y del profesorado incluyendo una sesión destinada a la acción tutorial.

- Coordinar las tareas de los equipos docentes, de sus coordinadores y de los tutores, manteniendo reuniones periódicas para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

- Coordinar las actividades de perfeccionamiento del profesorado, así como planificar y organizar las actividades de formación de profesores realizadas por el centro .

- Organizar la participación del alumnado en las actividades del centro .

- Organizar el cuidado del alumnado en los periodos de recreo y otras actividades no lectivas, favoreciendo la inclusión del alumnado a través del proyecto de Patios dinámicos.

- Vigilar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Coordinar las reuniones de evaluación y presidir las sesiones de evaluación de fin de ciclo.

Tutores. (Art. 85 ROF).

Los profesores tutores ejercerán las siguientes funciones:

- Llevar a cabo el plan de acción tutorial del nivel correspondiente y aprobado por el claustro.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.
- En su caso, adoptar con el equipo docente las medidas educativas complementarias o de adaptación curricular que se detecten necesarias como consecuencia de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- Orientar al alumnado en sus procesos de aprendizaje.
- Colaborar con el servicio psicopedagógico escolar para la consecución de los objetivos establecidos en el plan de acción tutorial.
- En su caso, desarrollar en coordinación con el profesional del servicio psicopedagógico escolar y con el maestro o maestra de apoyo a la inclusión, las adaptaciones curriculares significativas y las medidas de intervención educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Informar a los padres, madres o tutores legales, profesorado y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y con el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos.
- Fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres o tutores legales de los alumnos.

Estas funciones las desarrolla a través de las siguientes actuaciones:

Con el grupo de alumnos.

El profesor/tutor desarrollará las siguientes actividades:

- Proporcionar información al principio de curso a los alumnos sobre las normas de funcionamiento y organización de la clase, así como los deberes y los derechos de los mismos establecidos en el Plan de Convivencia del Centro.
- Elaborar la programación anual de las actividades de tutoría que se van a realizar en función de las necesidades del grupo.

- Organizar la acogida de los alumnos que se incorporen por primera vez al centro.
- Asesorar y guiar la elección del delegado y subdelegado del curso en primaria.
- Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del centro, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todos los alumnos en el grupo.
- Detectar e informar de aquellos casos en los que se detecten situaciones de acoso escolar.
- Efectuar el seguimiento y control de la asistencia de los alumnos.
- Transmitir al equipo de profesores todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente y para las relaciones entre los alumnos y el funcionamiento adecuado del grupo.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo levantando acta de la misma.
- Efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los distintos alumnos del grupo.
- Promover la participación de los alumnos en las actividades complementarias lectivas que se organicen en el centro.

Con cada alumno individualmente.

- El profesor como tutor deberá realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos de su grupo tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo clase del que forma parte.

Para ello:

- Recogerá información sobre la situación personal, familiar y académica del alumno.
- Evaluará inicialmente su rendimiento académico.
- Conocerá la situación de cada alumno dentro del grupo, en el centro y en su entorno escolar.
- Favorecerá el conocimiento de sí mismo de cada alumno y su aceptación, trabajando su autoestima.
- Profundizará en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno con la finalidad de ayudarlo en sus actuaciones y en sus decisiones.
- Orientarle continuamente en su trabajo escolar, en su actuación con los compañeros y en su integración dentro del grupo clase.
- Detectar los casos de alumnos que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje y si fuera

necesario derivarlo al Servicio de Orientación y/o a la Comisión de Coordinación Pedagógica..

- Individualizar la evaluación de cada alumno en las sesiones al efecto.
- Coordinarse con el equipo docente para la aplicación de las medidas correctoras necesarias para la mejora de su rendimiento académico de la adquisición de las competencias básicas establecidas en la propuesta curricular y de su comportamiento e integración en el grupo.

Con los profesores del equipo docente.

- Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización de la clase, responsabilidades, materiales, espacios y tiempos del grupo/clase.
- Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento de los alumnos con todos los profesores que imparten clase en el grupo y recoger la información que sobre los alumnos le proporcionan dichos profesores.
- Posibilitar y coordinar líneas comunes de actuación respecto a otras tutorías dentro de la programación educativa del centro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Ayudar en las posibles situaciones de conflicto entre padres, profesores y alumnos.
- Transmitir a los profesores del equipo docente aquellas informaciones sobre los alumnos del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y de la formación integral de los alumnos.
- Coordinar las reuniones generales con los padres para el seguimiento general y particular del grupo.
- Coordinar las actividades complementarias lectivas programadas por los profesores del equipo docente teniendo en cuenta los criterios generales del centro para el desarrollo de estas actividades. Dichas actividades se deberán programar coordinadamente al inicio de curso.

Con las familias.

- Intercambiar toda la información sobre el rendimiento académico del alumno y su desarrollo integral, recabando la información necesaria de las familias para el conocimiento del alumno/a.
- Reunir a todos los padres al inicio de curso para informarles sobre la programación general, los criterios de evaluación, las normas de funcionamiento del grupo y las actividades complementarias y extraescolares.
- Convocar las reuniones generales o entrevistas individuales, que se estimen oportunas a lo largo del curso, con un mínimo de una trimestral.
- Recoger datos relevantes sobre la familia del alumno, situación familiar, actitudes en casa,

relación con los hermanos, expectativas educativas.

- Mantener entrevistas individuales personales con los padres cuando ellos lo soliciten o el tutor considere que son necesarias.
- Pedir la colaboración en relación al trabajo personal del alumno tanto en casa, como en clase.
- Orientarles respecto a apoyos externos o necesidades puntuales y/o actividades que pueden realizar los alumnos fuera del horario lectivo.
- Establecer compromisos de convivencia con familias del alumnado que presente problemas de conducta y aceptación de las normas escolares.
- Realizar compromisos educativos con familias del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.
- Informar de los cauces para la participación de las familias en los distintos órganos del centro, así como en las actividades educativas ordinarias y en las actividades complementarias y extraescolares.
- Intervenir con familias en caso de problemática socio-ambiental y de posible situación de desprotección del menor detectada desde el ámbito educativo para favorecer las actuaciones de promoción del buen trato al menor. Estableciendo protocolos de actuación y en su caso cumplimentación y remitiendo la Hoja de Notificación de situación de desprotección.
 - Potenciar, favorecer una actitud positiva de los padres hacia el centro, fomentado su participación y colaboración con los diversos órganos del centro y de la AMPA.
- Comunicarles las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen con el grupo de alumnos.
- Solicitar la participación, colaboración y ayuda para la organización de determinadas actividades lectivas, complementarias y extraescolares. Recogida y valoración de actividades propuestas.
- Organizar charlas informativas, jornada de puertas abiertas, talleres, escuela de padres/madres...en colaboración con el Servicio de Orientación, servicios municipales, de salud y asociaciones , sobre temas educativos.

-

Con el Servicio de Orientación.

- Colaborar con el plan de actividades coordinado para el centro por el Servicio Psicopedagógico Escolar.
- Mantener reuniones entre los equipos de apoyo a la inclusión (orientadora, maestra de PT, maestra

de AL, educadoras...) y otros profesionales, que atienden al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el trasvase de información, documentos, materiales y la coordinación necesaria para la intervención.

Con servicios externos.

- Establecer reuniones de coordinación entre los distintos profesionales a nivel de servicios de salud (neurólogos, fisioterapeutas, médicos rehabilitadores...). A nivel de Servicios Sociales y Bienestar social. A nivel de otros servicios que interactúan con el alumno/a como centros de atención temprana, centros de terapia...

Con otros centros:

Pensamos que el alumnado se puede beneficiar de actividades conjuntas con otros centros, por este motivo, se realizan diferentes actividades de coordinación con el instituto de referencia y con otras aulas que escolarizan alumnado con n.e.e de problemática similar.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para realizar el seguimiento del Plan de Acción Tutorial se establecerán criterios y/o indicadores que permitan la evaluación y adecuación de la aplicación del Plan de Acción Tutorial con el fin de detectar aquellos aspectos y acciones tutoriales diseñadas que no sean funcionales o no den resultados óptimos y modificarlas por otras. El seguimiento y evaluación del PAT se realizará anualmente se coordinará a través de la CCP y se reflejará en la memoria de final de curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.

6.- BANCO DE LIBROS

Como dictan las Instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2017-2018, en la selección de los libros de texto y otros materiales didácticos que se utilicen velaremos por el uso no sexista y la presencia equilibrada y no estereotipada de mujeres y hombres en sus imágenes.

OBJETIVOS DEL BANCO DE LIBROS

1. Economizar en el gasto de libros de texto y así, obtener una mejor utilización de los recursos.

2. Contribuir a la conservación del medio ambiente. 3.
3. Fomentar el cuidado de los libros como valor educativo y cultural.
4. Practicar la solidaridad y la cooperación como valor en la sociedad.
5. Fomentar la cohesión social como la percepción de pertenencia a un proyecto.
6. Fomentar responsabilidad en el uso de los libros, ya que los libros se comparten con otras personas. El uso que hacemos de los libros de texto influye a toda la comunidad educativa.
7. Fomentar el plurilingüismo la solidaridad y la corresponsabilidad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Familias:

- Participación en la recogida , clasificación y entrega de los libros de texto. ·
- Las familias serán informadas por escrito de las normas del banco de libros.
- Colaborar y supervisar el correcto mantenimiento de los libros, forrar los libros con los forros proporcionados por el centro.

Alumnos: ·

- Conocerán en las tutorías las normas del banco de libros. ·
- Realización de carteles para el cuidado de los libros de texto. ·
- Colaborar en el cuidado de los libros de texto.

Profesorado: ·

- Participación en la recogida, clasificación y entrega de los libros de texto.
- Realización de registros de entrega y recogida de los libros del banco de libros.
- Elaboración y revisión de las normas del banco de libros.
- Informar en tutorías a los alumnos de las normas del banco de libros.

NORMAS DE USO Y CONSERVACIÓN

Para su correcto uso deben de tenerse en cuenta las siguientes normas:

1. Se deben forrar los libros para preservar su conservación. El forro será de plástico transparente para permitir identificar el tipo de libro.

2. Los libros no pueden ser subrayados con lápiz. No está permitido tampoco usar otro tipo de material (bolígrafo, rotulador, marcadores, etc.)

3. Se considera mal uso o deterioro del libro de texto:

- Realizar ejercicios en las propuestas de actividades.
- Escribir palabras y mensajes en cualquier formato.
- Hacer dibujos o poner pegatinas.
- Doblar las hojas para marcar los temas.
- Ensuciar las páginas con cualquier producto.
- Romper, arrugar o mojar cualquier hoja del libro.

4. En caso de deterioro o pérdida de algún libro, éste deberá ser repuesto por la familia. En caso contrario, la negativa supondrá la renuncia del alumno a participar en el proyecto de banco de libros para el curso siguiente.

5.- Los libros que están divididos en varios tomos se custodiarán en casa hasta que se requieran.

6. ANEXOS

- Infantil
- Primaria
- Convivencia
- Orientación

CEIP JORGE GUILLÉN
03011884
ELCHE

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

GUIA DE DOCUMENTOS EN LOS ANEXOS

1.- TUTORÍA: DOCUMENTOS GENERALES

- Citación para entrevista individual
- Modelo actividades complementarias
- Autorización general para salidas extraescolares
- Autorización para utilización de imágenes
- Solicitud de acceso a WEB FAMILIA e ITACA
- Elección Religión/Valores sociales
- Datos de expediente del alumno/alumna
- Autorización recogida alumnado por parte de otra persona
- Autorización para no asistencia a clase (viajes largos, etc)
- Modelo actualización datos personales
- Pediculosis
- Documentos atención sanitaria
- Solicitud comedor escolar

2.- TUTORÍA: ESPECÍFICO EDUCACIÓN INFANTIL

- Cuadros de actuación Educación Infantil
- Modelo aviso a familias
- Historial educativo de infantil
- Registro anecdótico de infantil
- Modelo acta reunión de ciclo
- Entrevista inicio de escolaridad

3.- TUTORÍA: ESPECÍFICO EDUCACIÓN PRIMARIA

- Cuadros de actuación Educación Primaria
- Modelo Acta reunión Equipo Docente
- Modelo Acta entrevista con las familias
- Modelo Acta sesión de Evaluación
- Modelo análisis problemas de rendimiento y conducta
- Planificación de apoyos en aula ordinaria
- Gustos e intereses de los alumnos y alumnas
- Modelo coordinación entre tutorías
- Formulario entrega de libros (Xarxallibres)
- Autorización salida del centro escolar sin acompañamiento (6º de primaria)
- Informe final de etapa (6º de primaria)

4.- CONVIVENCIA

- Compromiso familia/tutor educación adaptación educación infantil
- Compromiso familia/tutor adaptación primer ciclo
- Compromiso familia/tutor adaptación segundo ciclo
- Compromiso familia/tutor adaptación tercer ciclo
- Protocolo ante conductas que alteran la convivencia de forma grave y reincidente: Insultos, amenazas, agresiones, peleas y vandalismo (anexo II)
- Protocolo ante el maltrato infantil (anexo III)
- Protocolo ante la violencia de género (anexo IV)
- Protocolo ante las agresiones hacia el profesorado y personal de administración y servicios (anexo V)
- Protocolo ante cualquiera de las situaciones planteadas en los anexos, si se producen fuera del centro (Anexo VI)
- Modelo comunicación de incidencia a los padres y madres
- Plan de convivencia: faltas y consecuencias
- Modelos Ficha de reflexión

- Modelo de registro o anecdotario
- Modelo de registro o anecdotario diario
- Hoja de incidencias
- Modelo de recogida de datos de tutor/profesor/orientadora

5.- ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

- Acuerdo para recibir atención de Pedagogía Terapéutica
- Acuerdo para recibir atención de Audición y Lenguaje
- Modificación de conducta: ejemplos de contratos
- Plan de actuación personalizado del alumnado de aula específica
- Protocolo de coordinación entre centros educativos y USMIA*
 - Autorización previa de la familia para la evaluación psicopedagógica
 - Consentimiento informado familiar
 - Solicitud de colaboración en la valoración del alumnado
- Sociogramas. Ejemplos *
- Cuadro actuación de NEAE (autismo)
- Cuestionario de integración alumnos NEE del aula específica
- Información a padres y madres previa a la valoración psicopedagógica
- Medidas de respuesta educativa a la inclusión
- Modelo de adaptaciones metodológicas
- Plan específico de refuerzo y apoyo nivel 2
- Plan específico de refuerzo o recuperación al alumnado con áreas no superadas o que precisa apoyo en algún área
- Protocolo de actuación con alumnado que presenta conductas agresivas
- Solicitud información
- Solicitud informe psicopedagógico
- ACI (Ejemplo)
- A.C.I.S (Ejemplo)

TUTORÍA

DOCUMENTOS GENERALES

TUTORÍA ESPECÍFICO EDUCACIÓN INFANTIL

TUTORÍA ESPECÍFICO EDUCACIÓN PRIMARIA

CONVIVENCIA

00

ORIENTACIÓN

CITACIÓN PARA ENTREVISTA INDIVIDUAL

Se ruega la asistencia a tutoría a la familia del alumno/a

_____ del grupo _____

para el próximo día _____ a las _____ horas en su aula.

La tutora: _____

Escriba si es o no posible su asistencia y devuelva este impreso con la respuesta.

SI NO es posible asistir

Fdo. El padre/la madre:

CITACIÓN PARA ENTREVISTA INDIVIDUAL

Se ruega la asistencia a tutoría a la familia del alumno/a

_____ del grupo _____

para el próximo día _____ a las _____ horas en su aula.

La tutora: _____

Escriba si es o no posible su asistencia y devuelva este impreso con la respuesta.

SI NO es posible asistir

Fdo. El padre/la madre:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA / EXTRAESCOLAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	
JUSTIFICACIÓN	
NIVEL Y GRUPO AL QUE VA DIRIGIDA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA ACTIVIDAD	
UBICACIÓN	
FECHA HORA DE INICIO – FIN DE LA ACTIVIDAD	
MAESTRO/A, EDUCADOR/A RESPONSABLE	
MAESTROS/AS, EDUCADORES/AS ACOMPañANTES	
PRECIO DE LA ACTIVIDAD	
OBSERVACIONES	
<p>Todos estos datos deben incluirse en las autorizaciones, además, al reverso se indicarán las recomendaciones básicas para el alumnado de acuerdo con la actividad a realizar.</p>	



CEIP JORGE GUILLÉN
Telf. / Fax: 966 630 269

C/ Prol. Enrique Piré García 55. CP. 03204 - Elx

D. /D^a _____

Padre / Madre, tutor/a del alumno/a _____

AUTORIZA la salida de dicho alumno del colegio para realizar las actividades extraescolares que están previstas en la Programación General Anual.

El / La Padre / Madre

Firmado: _____

Elx, _____ de _____ de 200__



CEIP JORGE GUILLÉN
Telf. / Fax: 966 630 269

C/ Prol. Enrique Piré García 55. CP. 03204 - Elx

EN / NA _____

Pare / Mare, tutor/a de l'alumne/a _____

AUTORITZA l'eixida de l'anomenat alumne del col·legi per a realitzar les activitats extraescolars que estan previstes en la Programació General Anual.

El / La Pare / Mare

Signat: _____

Elx, _____ de _____ de 200__

En la Programación General Anual del Centro para el curso quedan recogidas las Actividades Complementarias y Extraescolares, así como la posibilidad de otras salidas ocasionales, requieran autobús o no.

En base a ello, nosotros los padres:

D. Telf.: D.N.I.:
y D^a. Telf.: D.N.I.:

AUTORIZAMOS a nuestro/s hijo/a:

A realizar estas visitas, acompañado por el profesorado del Centro, según la normativa vigente, autorizando a director y profesores a tomar las medidas correctoras oportunas, encaminadas al normal desarrollo de la actividad, si mi hijo no respeta las elementales normas de convivencia establecidas en nuestro Reglamento de Régimen Interno.

Enterados y Conformes:

Fir. del padre,

Firma de la madre,

Fdo. D.

Fdo. D^a.

Estimados padres/madres de alumnos/as

Ante la normativa que contempla la legislación vigente sobre la protección de la imagen del menor queríamos comunicarles lo siguiente:

Nos atenemos a:

"... prohibición de la difusión de información o utilización de imágenes o nombres de los menores en los medios de comunicación"

"... conforme a lo establecido en la normativa de protección civil del menor, según la cual se establece que para la captación de imágenes del menor se exige la previa autorización de sus padres o representantes legales..."

"... que a principio de curso se envíe una circular a los padres de los menores para que presten su autorización, no sólo para captar imágenes de estos, sino también para luego utilizarlas, para uso privado del centro..."

"... evitar distribuir cualquier dato personal o imagen del menor, que luego pueda ser utilizada por cualquier persona, incluso en páginas web, vulnerándose así este derecho fundamental del menor, así como la intimidad del mismo..."

Por tanto requerimos la debida autorización:

D/D^a padre/madre del alumno

Rodear la correcta

SI NO doy mi consentimiento para que se le tomen fotos a lo largo del curso, en momentos festivos, excursiones y otras actividades para uso ocasional y exclusivo en el centro.

Firma del padre/madre

Firma del alumno/a

FDO:

FDO:



A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF _____ COGNOMS I NOM / APELLIDOS Y NOMBRE _____

B TIPUS D'ACCÉS SOL·LICITAT / TIPO DE ACCESO SOLICITADO

Accés a "Web família" / Acceso a "Web familia" (1). Correu electrònic / Correo electrónico: _____
 NOMÉS DISPONIBLE PER A CENTRES PÚBLICS: Accés a "SMS ITACA" / Teléfono móvil: _____
SOLO DISPONIBLE PARA CENTROS PÚBLICOS: Acceso a "SMS ITACA" / Teléfono móvil: (2). _____
(1) Si se sol·licita accés a "Web família" cal incloure el correu electrònic / Si se solicita acceso a "Web familia" hay que incluir el correo electrónico
(2) Si se sol·licita accés a "SMS ITACA" cal incloure el telèfon mòbil. Més informació sobre el servei SMS a la pàgina: <https://familia.edu.gva.es>
Si se sol·licita acceso a "SMS ITACA" hay que incluir el teléfono móvil. Más información sobre el servicio SMS en la página: <https://familia.edu.gva.es>

C SOL·LICITUD / SOLICITUD

Com a tutor/a legal sol·licite accés a la "Web família" i/o "SMS ITACA" per a consultar la informació arreglada dels següents alumnes matriculats en el centre:
Como tutor/a legal solicito acceso a la "Web familia" y/o "SMS ITACA" para consultar la información recogida de los siguientes alumnos matriculados en el centro:

1. _____	Curs/ Curso _____
2. _____	Curs/ Curso _____
3. _____	Curs/ Curso _____
4. _____	Curs/ Curso _____
5. _____	Curs/ Curso _____
6. _____	Curs/ Curso _____
7. _____	Curs/ Curso _____
8. _____	Curs/ Curso _____
9. _____	Curs/ Curso _____
10. _____	Curs/ Curso _____

_____ d _____ de _____

El tutor/a legal

Firma: _____

Les dades de caràcter personal que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per a ser tractades per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'article 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en el fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

REGISTRÉ D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA
DATA D'ENTRADA EN ÒRGAN COMPETENT FECHA D'ENTRADA EN ÒRGANO COMPETENTE



RELIGIÓN / VALORES SOCIALES Y CÍVICOS
RELIGIÓ / VALORS SOCIALS I CÍVICS

Centro..... Localidad
Centre Localitat

D/Dña
En/Na

Padre/madre/tutor/a del/de la alumno/a
Pare/mare/tutor/a de l'alumne/a

Del nivel Grupo deseo que mi hijo/a reciba la enseñanza de:
Del nivell Grup desitge que el/la meu/a fill/a reba l'ensenyament de:

	marcar
RELIGIÓN / RELIGIÓ	
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS / VALORS SOCIALS I CÍVICS	

Elx, de de 20.....

Firma del/de la padre/madre/tutor/a y DNI.
Firma del/de la pare/mare/tutor/a i DNI.



DATOS EXPEDIENTE DEL ALUMNO

Apellidos: _____

Nombre: _____

Curso: _____ Grupo: _____ N° _____

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

Fecha de nacimiento _____ Lugar _____ Nacionalidad _____

Domicilio habitual _____

Nª _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____ Código postal _____

Teléfonos en orden de preferencia _____

Correo Electrónico _____

Otras direcciones familiares _____

Nombre y apellidos de la madre o tutora _____

Fecha y lugar de Nacimiento _____ Edad _____ DNI _____

Estudios _____ Profesión _____

Nombre y apellidos del padre o tutor _____

Fecha y lugar de Nacimiento _____ Edad _____ DNI _____

Estudios _____ Profesión _____

Número de hermanos del/la alumno/a _____ Lugar que ocupa entre ellos _____

Convivencia de otras personas en el hogar familiar _____

Enfermedades o alergias a considerar en el Centro _____

- Estos datos son confidenciales para uso interno y exclusivo del colegio.



DADES EXPEDIENT DE L'ALUMNE

Cognoms: _____

Nom: _____

Curs: _____ Grup: _____ N° _____

DADES PERSONALS I FAMILIARS

Data de naixement- _____ Lloc _____ Nacionalitat _____

Domicili habitual _____

Nª _____ Esc _____ Pis _____ Porta _____ Codi Postal _____

Telèfons en ordre de preferència _____

Correu electrònic _____

Altres direccions familiars _____

Nom i cognoms de la mare o tutora _____

Data i lloc de naixement _____ Edat _____ DNI _____

Estudis _____ Professi6 _____

Nom i cognoms del pare o tutor _____

Data i lloc de naixement _____ Edat _____ DNI _____

Estudis _____ Professi6 _____

Nombre de germans de l'alumne/a _____ Lloc que ocupa entre ells _____

Convivència d'altres persones en la llar familiar _____

Malalties o al·lèrgies a considerar en el Centre _____

- Estes dades són confidencials per a ús intern i exclusiu del col·legi.

CEIP JORGE GUILLÉN
AUTORIZACIÓN DE RECOGIDA ALUMNADO

D/D^a _____ con DNI _____

padre/madre/tutor/a legal del alumno/a _____

matriculado/a en el CEIP Jorge Guillén en el curso _____

AUTORIZO

A D/D^a _____ con DNI _____

a recoger a mi hijo/a de sus actividades escolares en la hora establecida para ello, cumpliendo con ello el mandato establecido en las respectivas resoluciones, sentencias o acuerdos que al efecto se han publicado, tanto en horario escolar como horario de comedor si es el caso.

Adjunto:

Fotocopia del DNI del padre/madre/tutor/a legal que autoriza.

Fotocopia del DNI de la persona autorizada.

En Elche, a ____ de _____ de _____

Firmas

Padre/madre/tutor/a legal que autorizada

Persona autorizada

Registro de entrada: CEIP Jorge Guillén

Fecha: _____

ANEXO II

Modelo de autorización para padres, madres, tutores o tutoras para la no asistencia a clase de sus hijos o hijas.

D/Dña.....con
NIF/NIE..... padre/madre del/la
alumno/a..... del
curso del CEIP Jorge Guillén, al amparo del artículo 34
apartados 4 y 5 del presente Decreto (39/2008, sobre la convivencia,
derechos y deberes), y a los efectos del ejercicio del derecho de reunión
previsto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora
del Derecho a la Educación, AUTORIZO a mi hijo para la no asistencia a
clase desde el díaa.....del curso
escolar-.....

EXONERO al centro de las responsabilidades que se pudieran derivar de
esta autorización.

Elche, a de de

La madre/padre del alumno

Fdo:.....

CEIP JORGE GUILLÉN
ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Alumno _____ Curso y grupo _____

DNI del alumno (si lo tiene) _____ SIP _____

Fecha de nacimiento _____ lugar _____ Nacionalidad _____

Datos de contacto

Domicilio _____ Nº _____ Esc _____ Piso _____ Pta _____

Código postal _____ Localidad _____

Teléfonos (por orden de preferencia indicando a quién pertenece cada uno)

Tfno 1 _____

Tfno 2 _____

Tfno 3 _____

Correo Electrónico actualizado (por orden de preferencia indicando a quién pertenece cada uno).
Escribir con letra legible

E-mail 1 _____

E-mail 2 _____

Datos familiares

Padre _____ DNI _____

Madre _____ DNI _____

Indicar si existe situación de separación, tipo de custodia, viudedad, sentencias judiciales, etc...

Caso de que alguno familiar no conviva con el alumno/a indique a continuación la dirección de contacto

Familiar _____ Domicilio _____

Nº _____ Esc _____ Piso _____ Puerta _____ Localidad _____

Datos médicos

Enfermedad crónica _____

Alergias o intolerancias _____

Seguro escolar (si o no) _____

Datos escolares

Servicio de comedor (si o no) _____

Si el alumno/a no es usuario del servicio de comedor indique quién será el encargado habitual de su recogida a las 14:00 h.

Otros _____

Si el alumno/a es usuario del servicio de comedor indique quién será el encargado habitual de su recogida a las 15:30 o 17:00 h. Si el alumno/a realiza alguna actividad extraescolar a partir de las 17:00 indíquelo también.

Otros _____

Actividad extraescolar (días) _____

¿El alumno/a vuelve a casa solo a las 14:00 h? (solamente permitido en 5º y 6º)

Sí o no _____

¿El alumno vuelve a casa solo tras el servicio de comedor? (solamente permitido en 5º y 6º)

Sí o no _____

Caso de ser afirmativa la respuesta en alguna de las dos preguntas anteriores debe pasar por dirección a firmar el consentimiento. De no ser así no se permitirá la salida del recinto.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS: PEDICULOSIS

Estimadas familias

Ante la aparición de algunos casos de pediculosis (presencia de piojos en el cabello) en nuestro centro, les proporcionamos las siguientes instrucciones elaboradas por la Consellería de Educación, junto con la Conselleria de Sanidad.

Les rogamos que las lean con atención y apliquen las medidas pertinentes.

Ante la presencia de piojos en cualquiera de los alumnos, se debe avisar inmediatamente al tutor o tutora, con el fin de atajar el problema lo antes posible y evitar posibles contagios. Recordamos que la mejor actitud de las familias es la vigilancia. Si todos actuamos de la misma manera se podrá solucionar el problema.

Ante cualquier duda o inquietud pueden ponerse en contacto con el profesor o profesora de sus hijos o la dirección del centro.

Atentamente

La dirección



CONSEJOS ÚTILES Y TRATAMIENTO

La infestación del ser humano por el piojo, parecía ser cosa del pasado y un problema erradicado de la sociedad actual. Desde hace años, sin embargo, se observa un aumento de estos parásitos, que suele darse a lo largo del curso escolar y es más frecuente en niños y niñas de 3 a 10 años. Se encuentran en **todas las clases sociales y aparecen aunque haya buena higiene**. Por tanto, los piojos no deben ser motivo de complejo, o crear sentimiento de culpabilidad. Hay que revisar minuciosamente el cabello del niño/a si se queja de picores, o si en el aula algún niño/a tiene piojos y, una vez detectados, tratarlos adecuadamente.

¿TODOS LOS PIOJOS SON IGUALES?

- No. Hay 3 tipos de piojos.
- Piojo de la cabeza (*Pediculus capitis*), es el más frecuente en la escuela.
 - Piojo del cuerpo: mas frecuente en situaciones de desastre en las que se abandona la higiene.
 - Piojo del pubis: mas frecuente su transmisión por contacto sexual.

¿CÓMO SON LOS PIOJOS DE LA CABEZA?

Son insectos pequeños de cuerpo alargado, aplanados, de color blanco grisáceo y no tienen alas. Están en el cabello y se alimentan de sangre humana. Los machos son mas pequeños que las hembras. Los huevos o "liendres" son puestos durante la noche por la hembra adulta y son colocados en la base del pelo, a unos 3-4mm. del cuero cabelludo. El desarrollo del huevo depende de la temperatura ambiente (se favorece el desarrollo entre los 22°C y los 37°C y se dificulta por debajo de 22°C). La larva sale de la liendre (huevo) al cabo de 5-10 días y, aproximadamente dos semanas después, los piojos se hacen adultos maduros sexualmente y pueden poner huevos. El ciclo vital del piojo de la cabeza, desde la fase de huevo hasta que es adulto, dura alrededor de 1 mes.

¿CÓMO SE TRANSMITEN LOS PIOJOS?

Los piojos pasan de una persona a otra por contacto de una cabeza con otra y por el uso en común de peines, gorros, etc.

¿QUE EFECTOS TIENEN LOS PIOJOS DE LA CABEZA EN LA SALUD?

Los piojos de la cabeza no suponen riesgos para la salud, aunque sí son molestos porque al chupar la sangre provocan picor. El rascado intenso y continuado de una zona del cuero cabelludo puede producir pequeñas heridas y favorecer la infección por bacterias, formándose costras, etc.

¿QUÉ HAY QUE HACER PARA SABER SI HAY PIOJOS?

Revisar cuidadosamente el cabello en toda la cabeza, insistiendo sobre todo detrás de las orejas y en la nuca. Puede hacerse la revisión a mano o con una liendrerita (peine de púas finas).

Aunque se dan con más facilidad en los niños, los adultos también pueden tener piojos por lo que hay que revisar las cabezas de todas las personas en contacto con el niño/a que tiene piojos: familia, compañeros de aula, etc.

Los huevos o liendres se ven como unas escamitas blancas, y se diferencian de la caspa en que están pegados al pelo y se desprenden con dificultad.

Los piojos adultos se pueden ver, aunque con dificultad.

¿CÓMO PUEDE PREVENIRSE?

- ⇒ Lavar frecuentemente el cabello con el champú normal (2 ó 3 veces a la semana).
- ⇒ Cepillar el cabello diariamente, cuidando de la limpieza de los utensilios empleados.
- ⇒ Revisar 3 ó 4 veces a la semana la cabeza, incidiendo en la zona de la nuca y detrás de las orejas.
- ⇒ Revisar a todas las personas en contacto con el niño/a que tiene piojos.

Se debe informar al colegio para tomar precauciones y evitar la extensión del problema lo antes posible.

La presencia de piojos no será motivo de exclusión del medio escolar, si los niños y niñas están siendo adecuadamente tratados

¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO?

¡Atención! Solo debe hacerse si se ven piojos o liendres.

El uso de productos anti piojos como medida preventiva es ineficaz y puede ser contraproducente, ya que su uso continuado produce en ocasiones irritación o dermatitis del cuero cabelludo, resistencias, etc.

Las resistencias, hacen que el producto pediculicida no sea eficaz cuando realmente se necesite para tratar los piojos.

Modo de actuación:

1. Aplicar la loción sobre el pelo seco o crema pediculicida (contra piojos) a base de permetrinas al 1% sobre el pelo húmedo, por todo el cabello, frotando suavemente e incidiendo en la zona de la nuca y detrás de las orejas. El cabello no debe ser lavado antes de la aplicación de la loción, ya que la grasa facilita la fijación del principio activo de la misma.

No cubrir la cabeza, o de hacerlo, que sea con un gorro de plástico. Dejar actuar durante al menos media hora.

El champú pediculicida no se recomienda como tratamiento exclusivo, ya que se va con el aclarado y, aunque puede destruir al parásito adulto, su poder sobre las liendres es menor.

2. Realizar después 2 lavados del cabello, con un champú normal.

3. El aclarado final puede hacerse con agua o con mezcla de agua y vinagre (2 partes de agua y 1 de vinagre). El vinagre ayuda a deshacer la sustancia que adhiere las liendres al pelo. No secar con secador ya que el aire caliente degrada el insecticida, dejar secar al aire.

4. Quitar las liendres (huevos) con la mano, deslizando las uñas del dedo pulgar y del índice desde la raíz hasta el final del pelo arrastrando la liendre, o bien peinar durante 5 ó 6 minutos con un peine de puas juntas (liendrerita).

5. El tratamiento debe repetirse a los 7-10 días para eliminar totalmente las liendres vivas.

6. Los peines, adornos del pelo etc, deben sumergirse de cinco a diez minutos en agua hirviendo o guardarse en bolsas cerradas durante 12-15 días. Esto último es útil también para artículos que no puedan calentarse.

7. Las toallas, ropa interior, ropa de cama, etc, deben lavarse en agua caliente (más de 55 grados) y cuando se seque, planchar al vapor para que sea mas efectivo (especialmente las costuras).

Ningún producto químico elimina la totalidad de piojos adultos o de liendres. El peinado diario con peine de puntas juntas o liendrerita, es muy importante durante la semana siguiente a la aplicación del tratamiento.

¡ATENCIÓN! No se recomienda aplicar nunca pediculicidas a menores de 6 meses.

En los niños y niñas menores de 2 años hay que quitar manualmente o con liendrerita los piojos y las liendres y no se recomienda usar productos pediculicidas.

ATENCIÓN SANITARIA

DEFINICIONES

ENFERMEDAD CRÓNICA

Trastornos orgánicos y funcionales que obligan a una modificación de la manera de vivir del individuo, y que han persistido y es probable que persistan durante mucho tiempo.

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA ESPECÍFICA EN CENTROS EDUCATIVOS

Procedimiento diseñado por el centro de salud de referencia en colaboración con la dirección del centro educativo, para la prestación de la atención sanitaria específica al alumnado que lo precisa en cada centro educativo adscrito a su ámbito.

URGENCIA SANITARIA PREVISIBLE

Una urgencia sanitaria previsible es una situación de salud que se presenta súbitamente, requiere atención o tratamiento inmediato y lleva implícita una alta probabilidad de riesgo para la vida, si no es atendida.

Es previsible que se pueda producir pero no es posible determinar ni el momento ni el lugar, ni garantizar en todo momento la presencia de un profesional sanitario titulado.

URGENCIAS SANITARIAS NO PREVISIBLES

Es una situación de salud que se presenta súbitamente, requiere atención o tratamiento inmediato y que afecta a una persona que no sufre una enfermedad de riesgo o de la que el centro educativo no tiene constancia. Algunas de las urgencias no previsibles en los centros docentes son las siguientes: pequeños cortes y heridas, contusiones y magulladuras, desgarros, fracturas, picaduras y mordiscos, trastorno gastrointestinal, dolor de cabeza e intoxicaciones leves o poco graves.

SOLICITUD A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PARA SUMINISTRAR MEDICACIÓN U OTRA ATENCIÓN EN HORARIO ESCOLAR

Sr/Sra., con NIF:....., con domicilio a los efectos de notificación en localidad CP. provincia teléfonos:/...../..... correo electrónico padre, madre, tutor / tutora legal del alumno/alumna del curso..... Grupo..... del centro educativo..... de la localidad de

SOLICITA

A la persona responsable de la dirección del centro educativo que arbitre los medios necesarios para administrar la medicación/la atención específica, según la prescripción e indicaciones médicas que se adjuntan.

Documentación que se aporta (OBLIGATORIO):

- Informe médico con diagnóstico y tratamiento que se debe seguir en horario escolar (anexo VI).
- Consentimiento informado (anexo VII).

En a..... de..... de 20...

Firmado NIF.....

ANEXO VI

**PRESCRIPCIÓN MÉDICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
MEDICAMENTOS EN TIEMPO ESCOLAR**

El/la menor debe recibir en horario escolar la siguiente medicación:

(nombre y apellidos del alumno/a)

– Medicación (nombre comercial del producto):

– Dosis:

– Hora de administración:

– Procedimiento/vía para su administración:

.....

– Duración del tratamiento:

Indicaciones específicas sobre conservación, custodia o administración del medicamento:

.....
.....
.....
.....
.....

Recomendaciones de actuación y otras observaciones:

.....
.....
.....
.....

Facultativo que prescribe el tratamiento:

Fecha:

Teléfono de contacto del centro de salud de referencia para este tipo de incidencias

.....

Firmado..... Núm. Col.

ANEXO VII

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL

Sr/Sra
con domicilio en.....
teléfonos de contacto/
y NIF,
en calidad de padre, madre o tutor/tutora legal del alumno/alumna
.....

Indica que ha sido informado por el médico / por la médica, Sr/Sra.
.....

colegiado/colegiada núm. de todos los aspectos relativos a la
administración de la medicación prescrita al alumno/alumna en tiempo escolar y da su
consentimiento para su administración en el centro educativo por el personal no sanitario.
Esta autorización podrá ser revocada previa comunicación escrita a la persona responsable
de la dirección del centro docente.

En a de 20.....

Firmado: NIF:.....

SOLICITUD COMEDOR ESCOLAR CURSO 20__-20__

Nombre del alumno/a:				
	Curso: Grupo:			
Nombre del padre:	Tf: _____			
Nombre de la madre:	Tf: _____			
Familiares u otras personas localizables en horario de comedor:	Tf: _____			
Domicilio: _____				
¿Tiene seguro escolar? (seleccione la que proceda)				
<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
En caso de padecer alguna alergia, indíquela (adjunte justificante médico):				
Solicita servicio de comedor de curso escolar:				
Los días: <input type="checkbox"/> <i>lunes</i> <input type="checkbox"/> <i>martes</i> <input type="checkbox"/> <i>miércoles</i> <input type="checkbox"/> <i>jueves</i> <input type="checkbox"/> <i>viernes</i>				
Hora de recogida del niño/a de octubre a mayo: ____ de 15,30 a 15,35 h. (seleccione la que proceda) ____ de 16,45 a 17:00 h.				
D./D ^a				
SOLICITA:				
Una plaza de comedor para su hijo/a. Comprometiéndose a abonar su importe mensualmente por domiciliación bancaria y a aceptar las normas de funcionamiento del mismo.				
Datos bancarios: BANCO:				
Cuenta corriente o de ahorro nº:				
IBAN	Entidad	Oficina	DC	Nº de cuenta
-----	-----	-----	---	-----
Firma (padre, madre, tutor/a)				
Entregar en conserjería o despacho de comedor antes del de septiembre				

EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Familiarizar al niño/a y familia con el centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con la familia de alumnado de nueva incorporación en el centro. - Recorrido guiado por el centro. 	Registro de entrevista inicial a padres	Primer trimestre
2. Conocer las características personales , familiares, ambientales, escolares del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de acogida y presentación. - Entrevista inicial con las familias. - Reuniones grupales con las familias. - Reuniones de coordinación. -Revisión del expediente y recogida de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario al inicio de curso. - Expediente. - Acta de reunión de coordinación. - Ficha de registro del alumno/a. 	Primer trimestre
3. Favorecer la información y la colaboración con la familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista individualizada con cada padre/madre. - Reuniones periódicas. -Intercambio de información puntual cuando se produzca una situación concreta. - Colaboración de la familia en algunas actividades concretas (talleres...). - Firmas de asistencia de los padres/madres a las reuniones/entrevistas. 		Todo el curso
4 Realizar la observación sistemática de las conductas manifestadas por el/la niño/a.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática en diferentes actividades. -Elaboración de informes individuales de cada alumno/a. 		Todo el curso

5. Favorecer la aceptación de las diferencias individuales que cada alumno/a presenta.	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos grupales para facilitar el conocimiento e interacción de los alumnos/as. - Situaciones donde el niño/a se sienta valorado/a (responsabilidad, cargos...) 		Todo el curso
6. Realizar el seguimiento de asistencia y puntualidad y detectar posibles casos de absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Control diario de asistencia y seguimiento del protocolo de absentismo del centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control de asistencia - Itaca 	Todo el curso
7. Facilitar la familiarización con los materiales, objetos, juegos y espacios del aula, y del entorno, a través del juego, dramatización y lenguaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Experimentación con los objetos y materiales del aula. - Fomentar la responsabilidad del orden. - Establecer espacios para cada niño/a (percha, archivadores...) - Presentar la ubicación del material y rincones. - Establecer normas de orden y cuidado. 		Todo el curso
7. Facilitar la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con el trabajo, autonomía y cuidado personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar destrezas con el vestido: quitar/poner chaqueta, subir/bajar cremallera... - Colaboración en la limpieza y orden del aula y centro. - Valoración de los trabajos bien hechos. -Actividades relacionadas con hábitos de autonomía básicos. -Normas de trabajo en las áreas, talleres, proyectos. 		Todo el curso

8. Dar a conocer y valorar el cuerpo, analizando las diferencias, funciones y usos de los diferentes sentidos.	-Actividades para desarrollar la autoestima. -Actividades para desarrollar la identidad sexual (higiene y salud)	-Carpeta de actividades en tauler.	
9. Ayudar a lograr un estado emocional que facilite la integración del niño/a en el grupo.	- Actividades de comunicación con los compañeros/a a través de: juego espontáneo, dirigido, cuentos...	Carpeta actividades patios dinámicos. Talleres y selección de juegos cooperativos.	Todo el curso
10. Realizar la observación sistemática de conductas, rasgos y estilos de aprendizaje manifestados.	- Actividades de recogida de información .	- Ficha de estilos de aprendizaje. - Registros de observación. (anecdótico)	Todo el curso
11. Favorecer la aceptación y el respeto de las diferencias individuales, sociales y culturales.	- Actividades que faciliten la integración con el grupo (vestido, alimentos de otras culturas...)		Todo el curso
12. Dar a conocer las características del alumnado (aptitudes, habilidades y destrezas) que le posibilite la promoción a Educación Primaria.	- Proyectos y actividades propuestas en el Plan de Transición infantil-primaria.	- Actividades del Plan de Transición E. Infantil- E. Primaria.	Tercer trimestre.

AVISO

Fecha _____

Queridos papis: _____



_____ Maestro(a).



AVISO

Fecha _____

Queridos papis: _____



_____ Maestro(a).



ANNEX I/ ANEXO I

Historial Educativo/ Historial Educatiu
Qüestionari/Cuestionario

Nom/Nombre: _____ Cognoms/Apellidos: _____

Data de naixement/Fecha de nacimiento: _____ Lloc de naixement/ Lugar de nacimiento: _____

Adreça/Direcció: _____ Telèfons/Teléfonos: _____

Ciutat/Ciudad: _____

1. Dades familiars/Datos familiares

1.1 Del pare/del padre:

Nom/Nombre: _____ Cognoms/Apellidos: _____

Professió/Profesión: _____ Estudis/Estudios: _____

Situació laboral/Situación laboral: _____ Horari laboral/Horario laboral: _____

1.2 De la mare/De la madre:

Nom/Nombre: _____ Cognoms/Apellidos: _____

Professió/Profesión: _____ Estudis/Estudios: _____

Situació laboral/Situación laboral: _____ Horari laboral/Horario laboral: _____

1.3.Circumstàncies significatives (pares separats, família monoparental, morts, etc.)/Circunstancias significativas (padres separados, familia monoparental, muertos, etc.) _____

En un d'estos casos el xiquet o la xiqueta viuen amb/En uno de estos casos el niño o la niña viven con:

Nombre de germans/Número de hermanos: _____ Lloc que ocupa entre ells/Lugar que ocupa entre ellos: _____

Viuen a casa altres familiars?/¿Viven en casa otros familiares?: _____ Parentiu/Parentesco: _____

Hi ha cap problema de salut familiar?/¿Hay algún problema de salud familiar?: _____

En cas afirmatiu, quin problema?/En caso afirmativo, ¿Qué problema?: _____

2. Salut/Salud

Estat general de salut/Estado general de salud: _____ Vacunacions/Vacunaciones: _____

Problemes específics: malalties, al·lèrgia o algun altre aspecte de la seua salut/ Problemas específicos: enfermedades, alergias o algún aspecto de su salud: _____

Porta cap tractament mèdic?/¿Lleva algún tratamiento médico?: _____

Hi ha indicacions o recomanacions significatives del metge?/ ¿Hay indicaciones o recomendaciones significativas del médico?: _____

3. Conducta emocional social/Conducta emocional-social

Ratlleu el que siga procedent/Tachar lo que proceda

Depén molt dels pares?/¿Depende mucho de los padres?: SÍ NO .

Té por a alguna cosa?/¿Tiene miedo a alguna cosa?: SÍ NO.

Té malsons sovint?/¿Tiene pesadillas frecuentes?: SÍ NO.

4. Hàbits/Hàbitos

4.1 Alimentació/Alimentación:

Menja de tot?/¿Come de todo?: SÍ NO

Cal estimular-lo perquè mengi?/¿Hay que estimularlo para que coma?: SÍ NO

4.2 Son/Sueño.

Quantes hores dorm a la nit?/¿Cuántas horas duerme por la noche? _____

Dorm sol?/¿Duerme solo?: SÍ NO En cas negatiu, amb qui?/En caso negativo, ¿con quién? _____

5. Jocs/Juegos

S'entreté sol?/¿Se entretiene solo?: SÍ NO.

Busca la presència d'una altra persona?/¿Busca la presencia de otro?: SÍ NO

Quin tipus de joc preferix?/¿Qué tipo de juego prefiere?: _____

Quins joguets li agraden més?/¿Qué juguetes le gustan más?: _____

Quina actitud té amb els joguets?/¿Qué actitud tiene con los juguetes?: _____

En el joc es manifesta actiu?/¿En el juego se manifiesta activo?: SÍ NO

El pare i la mare juguen diàriament amb el xiquet o la xiqueta?/¿El padre y la madre juegan diariamente con el niño o con la niña?: SÍ NO.

Sol veure la TV?/¿Suele ver la TV?: SÍ NO.

Hi ha selecció prèvia dels programes de la TV que veu el xiquet o la xiqueta?/¿Hay selección previa de los programas a ver por el niño o por la niña? SÍ NO.

6. Relacions familiars/Relaciones familiares

De quant de temps disposa la família per a estar junts?/¿De cuánto tiempo dispone la familia para estar juntos?: _____

Normalment, qui dedica més temps al xiquet o a la xiqueta?/¿Normalmente quién le dedica más tiempo al niño o a la niña?: _____

Com és la relació amb els seus germans?/¿Cómo es la relación con sus hermanos?: _____

Estan els pares d'acord en els aspectes fonamentals de l'educació del xiquet o de la xiqueta?/¿Están los padres de acuerdo en los aspectos fundamentales de la educación del niño o de la niña?: SÍ NO.

Quins aspectes ressaltarien de la personalitat del seu fill o de la seua filla?/¿Qué aspectos resaltarían de la personalidad de su hijo o de su hija?: _____

7. PERÍODE D'ADAPTACIÓ ESCOLAR/PERÍODO DE ADAPTACIÓN ESCOLAR

A omplir pel mestre tutor o mestre responsable del grup d'edat amb la col·laboració, en el Primer Cicle, del professional tutor, en finalitzar el mes d'octubre del curs escolar en què s'inicia l'escolarització/A cumplimentar por el maestro tutor o maestro responsable de grupo de edad con la colaboración, en el Primer Cicle, del profesional tutor, al finalizar el mes de octubre del curso escolar en el que se inicia la escolarización).

Plora a l'arribar a classe?/¿Llora al llegar a clase?: SÍ NO

Saluda a l'arribar a classe?/¿Saluda al llegar a clase?: SÍ NO

Somriu i està content o contenta durant la jornada escolar?/¿Sonríe y está contento o contenta durante la jornada escolar?: SÍ NO

Crida l'atenció constantment?/¿Llama la atención constantemente?: SÍ NO

Crida l'atenció sols quan ho necessita?/¿Llama la atención solamente cuando lo necesita?: SÍ NO

Porta bolquers?/¿Lleva pañales?: SÍ NO

En cas que utilitze el servei de menjador.

Menja de tot?/ ¿Come de todo?: SÍ NO

Rebutja algun aliment?/¿Rechaza algún alimento?: SÍ NO

Mostra interès per menjar sol?/¿Muestra interés por comer solo?: SÍ NO

Se li dóna de menjar?/ ¿Se le da de comer?: SÍ NO

S' acomiada a l'eixir de classe?/ ¿Se despide al salir de clase?: SÍ NO

Aspectes observats que mereixen ser considerats en este moment educatiu: resum/Aspectos observados que merezcan ser contemplados en este periodo educativo: resumen

_____ de _____ de 20__

Firma del mestre/a tutor/a i del professional tutor, si és procedent/

Firma del maestro/a i del profesional tutor, si procede.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



Registro Anecdótico

Instruccions:

Para noble es un secreto la importancia de llevar un registro de las situaciones que presentan los alumnos durante el horario escolar y al ser hechos alumnos es necesario realizar anotaciones de dichas situaciones, tanto las positivas como las negativas. En este registro anecdótico también se puedan hacer las anotaciones de las reuniones que se tienen con los padres de familia, y estudiantes que firman para algún consentimiento de que hay visto las anotaciones que se han hecho y como su presencia.

Como se trabajo en la primera hoja se escribe el nombre del estudiante al lado izquierdo y al lado derecho en el recuadro se coloca la fotografía del alumno, esto puede ser tomado con celular, dimensionado y se imprime en papel de tamaño y se paga, esto tiene como fin no incurrir en el error o la hora de realizar la anotación, a que las palabras digan que eso es su hijo.

En las columnas se debe de anotar la fecha en que se da la situación y en la que indica comportamiento mostrado por el alumno se debe hacer una breve descripción de la situación, se recomienda no hacer ninguna referencia o apreciación personal, solo escribir la situación, siempre discute con el compañero, no que realizar el trabajo, no está el material de la biblioteca...

Recomendaciones para imprimir:

La hoja dando está el nombre y la foto del alumno se imprime y por la parte posterior se imprime la segunda hoja lo que tiene solo las columnas, luego se imprimen dos o tres hojas más de la hoja que solo tiene las columnas por ambos lados de la hoja se debe de hacer un juego por alumno y se deben de hacer por lo menos tres o cuatro juegos adicionales por aquellos alumnos nuevos que ingresen.

Nota: Las portadas son creación de la maestra Kenny administradora del grupo en Facebook: Editando Nuestro Material Digital.

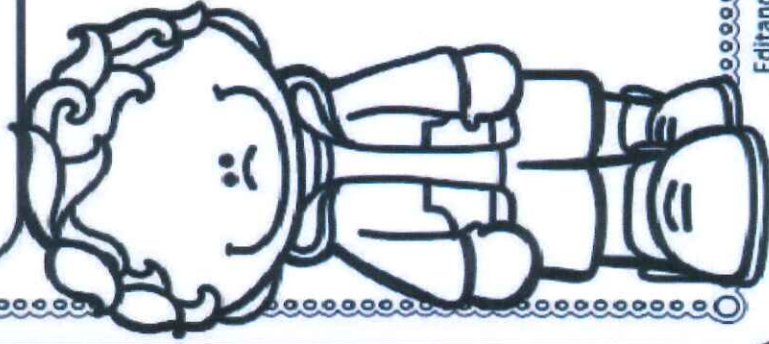
Docente: Mauricio Vargas Vargas

Nombre _____

Fecha

Comportamiento mostrado por el alumno

Registro Anecdótico Maestro



Editando Nuestro Material Digital

ACTA DE REUNIÓN DE CICLO

CICLO:

FECHA:

ASISTENTES:

ASUNTOS TRATADOS:

ACUERDOS:

Foto

ENTREVISTA INICIO DE ESCOLARIDAD

1.DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____ CIUDAD: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONOS DE CONTACTO: _____

1.1.DATOS DE LA MADRE:

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____ D.N.I.: _____
PROFESIÓN: _____ ESTUDIOS: _____
SITUACIÓN LABORAL: _____ HORARIO LABORAL: _____

1.2.DATOS DEL PADRE:

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____ D.N.I.: _____
PROFESIÓN: _____ ESTUDIOS: _____
SITUACIÓN LABORAL: _____ HORARIO LABORAL: _____

1.3.DATOS FAMILIARES:

CIRCUNSTANCIAS SIGNIFICATIVAS
(padres separados, divorciados, fallecidos,....) _____
NÚMERO DE HIJOS: _____ EDADES: _____

¿EL NIÑO VIVE EN CASA DE LOS PADRES? SI NO

¿VIVEN EN CASA OTROS FAMILIARES? SI NO

PARENTESCO: _____

1.4.ANTECEDENTES PERSONALES:

¿HA EXISTIDO ALGÚN PROBLEMA DURANTE EL EMBARAZO? SI NO

¿CUAL? ¿CUALES? _____

¿FUE UN PARTO NORMAL? SI NO

¿QUE TIPO DE COMPLICACIONES HUBO?:(PREMATURO, INCUBADORA, OPERACIONES,ETC)

1.5. DATOS MÉDICOS DEL NIÑO/A:

¿HA ESTADO HOSPITALIZADO?: SI NO ¿CAUSAS?: _____

¿ES PROPENSO A ALGUNA ENFERMEDAD?: SI NO ¿CUAL? _____

ENFERMEDADES PADECIDAS: _____

¿NECESITA CUIDADOS ESPECIALES?: _____

¿SIGUE ALGÚN TRATAMIENTO MÉDICO? _____

¿ES ALERGICOA?: SI NO ¿A QUÉ?: _____

PROBLEMAS ACTUALES DEL NIÑO: (VISUALES, AUDITIVOS, RESPIRATORIOS...) _____

2. NIVEL MADURATIVO:

2.1. ASPECTOS MOTRICES (movimientos, desplazamientos y coordinación corporal):

¿A QUÉ EDAD EMPEZÓ A CAMINAR?: _____

¿TIENE UNA MARCHA SEGURA? _____

¿CONTROLA Y COORDINA LOS MOVIMIENTOS? _____

2.2. ASPECTOS DEL LENGUAJE:

¿HABLA MUCHO O POCO?: _____

¿HABLA Y SE EXPRESA CON CLARIDAD?: _____

¿SE APOYA MÁS EN EL LENGUAJE DE GESTOS QUE EN LENGUAJE ORAL?: _____

¿ES CAPAZ DE ENTENDER Y REALIZAR ÓRDENES?: _____

¿QUÉ LENGUA SE HABLA HABITUALMENTE EN CASA?: _____

2.3. ASPECTOS SOCIALES Y EMOCIONALES:

¿DEPENDE MUCHO DE LOS PADRES?: _____

¿TIENE MIEDO A ALGO? _____ ¿A QUÉ?: _____

¿COGE RABIETAS A MENUDO?: _____

¿ES NERVIOSA O TRANQUILOVA?: _____

¿SE DISTRAE CON FACILIDAD?: _____

¿SE MUESTRA CELOSOVA? _____ ¿DE QUIÉN?: _____

¿ÉS TÍMIDOVA? _____

¿SE RELACIONA CON OTROS NIÑOS?: _____

¿ES ALEGRE Y COMUNICATIVO?: _____

2.4. HÁBITOS:

¿COME SOLOVA?: _____
¿COME DE TODO?: _____
¿QUÉ ACTITUD MANIFIESTA ANTE LA COMIDA?: _____

¿CUANTAS HORAS DUERME POR LA NOCHE?: _____
¿DUERME BIEN?: _____

¿CONTROLA ESFÍNTERES? (caca, pipí): _____

¿VA SÓLOVA AL ASEO?: _____
¿ES AUTÓNOMOVA CUANDO ESTÁ EN EL ASEO?: _____

¿LE GUSTA JUGAR SÓLOVA?: _____
¿BUSCA LA PRESENCIA DE OTROS PARA JUGAR?: _____
¿CON QUIÉN SUELE JUGAR?: _____

¿SUELE VER LA TELEVISIÓN? _____
¿CUANTAS HORAS DIARIAMENTE?: _____

3.RELACIONES FAMILIARES:

¿CON QUIÉN PASA MÁS TIEMPO EL NIÑOVA?: _____
¿SE LE DÁ RESPONSABILIDAD EN CASA AL NIÑOVA?: _____
¿DE QUÉ TIPO?: _____
¿CÓMO ES LA RELACIÓN CON SUS HERMANOS?: _____

¿PLANTEA VUESTRO HIJOVA ALGÚN TIPO DE PROBLEMA EN LA CONVIVENCIA FAMILIAR?: _____
¿CUAL?: _____

¿SE EMPLEA EN CASA ALGÚN MÉTODO PARA ELIMINAR CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS (rabietas, celos, caprichos, etc.): _____

¿CUAL?: _____
¿EMPLEAN A SU VEZ MÉTODOS PARA POTENCIAR LOGROS DEL NIÑOVA?: _____
¿CUALES?: _____

¿QUÉ ASPECTOS RESALTARÍAN DE LA PERSONALIDAD DE SU HIJOVA?: _____

4. ASISTENCIA A OTROS CENTROS ESCOLARES:

¿SU HIJO/A HA ESTADO ESCOLARIZADO ANTERIORMENTE EN ALGÚN CENTRO INFANTIL? SI NO ¿CUAL? _____

¿A QUÉ EDAD SE INCORPORÓ?: _____

¿CUANTO TIEMPO ESTUVO ALLÍ?: _____

¿CAMBIÓ DE CENTRO INFANTIL?: SI NO _____

¿SE ADAPTÓ CON FACILIDAD?. SI NO _____

¿LE AGRADABA IR A LA ESCUELA INFANTIL?: _____

¿QUÉ CAMBIOS IMPORTANTES HA VISTO EN SU HIJO/A DESDE QUE ENTRÓ A LA ESCUELA INFANTIL O GUARDERÍA? (AUTONOMÍA PERSONAL, RELACIONES CON OTROS NIÑOS, JUEGOS, ETC) _____

NOTA IMPORTANTE: EN CASO DE QUE SU HIJO/A HAYA ESTADO ESCOLARIZADO ANTERIORMENTE EN ALGUNA GUARDERÍA O ESCUELA INFANTIL, SERÍA CONVENIENTE APORTAR AL COLEGIO EL ÚLTIMO INFORME REALIZADO POR LA GUARDERÍA.

5. OBSERVACIONES:

POR FAVOR, SI CONSIDERA ALGÚN ASPECTO IMPORTANTE O RELEVANTE QUE NO SE HA REFLEJADO EN LA ENTREVISTA Y QUE PUEDE AYUDARNOS A CONOCER MEJOR A SU HIJO/A ANÓTELO A CONTINUACIÓN:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN
EL EQUIPO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

ACTA DE ENTREVISTA CON PADRES Y MADRES

ALUMNO/A:

CURSO:

ASISTENTES:

FECHA:

MOTIVO DE LA ENTREVISTA:

TEMAS TRATADOS:

ACUERDOS ADOPTADOS:

COMPROMETIDOS Y CONFORMES FIRMAN,

MADRE/PADRE

TUTOR/A

ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO DOCENTE

EQUIPO DOCENTE:

FECHA:

ASISTENTES:

ASUNTOS TRATADOS:

ACUERDOS:

COORDINACIÓN ENTRE TUTORÍAS

TUTOR/A CURSO ACTUAL:	CURSO ACTUAL:
TUTOR/A PRÓXIMO CURSO:	CURSO PRÓXIMO:
FECHA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN:	

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO (señas de identificación, mascotas, nombre de grupo...)

2. CARACTERÍSTICAS INDIVUALES (tutela de padres, alergias, ritmo de aprendizaje, adaptaciones, asistencia a PT y/o AL, refuerzos, ACIS, otras adaptaciones curriculares, SAAC...)

3. EXCURSIONES REALIZADAS DURANTE CURSO, CICLO O ETAPA.

--

4. METODOLOGÍA (rutinas, lectoescritura, división, restas, pautas en el uso de las libretas...)

--

5. ALUMNADO DE RELIGIÓN Y VALORES.

ALUMNADO DE RELIGIÓN:	
ALUMNADO DE VALORES:	

ACTA DE SESIÓN DE EVALUACIÓN INFANTIL

EVALUACIÓN:	CURSO:
NIVEL:	TUTOR/A:

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS GENERALES DE GRUPO

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Características generales del grupo (nº, refuerzos, ACNEES, integraciones...) - Clima de trabajo. - Resultados académicos globales. - Convivencia (alumnos rechazados, relaciones alumno-maestro...) - Otras: colaboración de las familias, faltas de asistencia, puntualidad... | |
|--|--|

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS POR ÁMBITOS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Resultados, actitud, comportamiento... en cada ámbito. | |
|--|--|

VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Planificación. - Consecución de objetivos. - Metodología. - Evaluación. - Agrupamientos. - Materiales curriculares. - Organización espacios y tiempos. - Apoyos, desdobles, refuerzos... - Coordinación del equipo docente, AL, PT... | |
|---|--|

CASOS PARTICULARES ANALIZADOS

Alumno/a (nombre y apellidos)	Causa-motivo (dificultades, faltas, comportamiento...)	Propuesta (informe, entrevista alumno- padres, trabajadora social...)	Responsable (tutor, orientador, director...)

ACUERDOS ADOPTADOS

- Acuerdos o medidas para todo el grupo.
- Medidas o acuerdos en las áreas.
- Medidas o acuerdos sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Medidas o acuerdos sobre casos individuales.
- Otros.

Ausencias:

Fecha:

El/La tutor/a:

Firmado:

ANÁLISIS DE PROBLEMAS DE RENDIMIENTO Y CONDUCTA

El próximo _____ tendremos una reunión de equipo docente del grupo ____ para adoptar conjuntamente medidas que mejoren la marcha de las clases.

Para que la reunión sea operativa conviene concretar previamente la problemática que tiene cada maestro en su clase. Por este motivo os rogamos que contestéis la siguiente encuesta que será analizada en dicha reunión.

ÁREA:

MAESTRO/A:

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL GRUPO

PROBLEMÁTICA INDIVIDUAL

ALUMNO/A	No quiere	No hace nada	No puede	Molesta	Agresivo	Familia (colabora/no colabora)

SUBGRUPOS NEGATIVOS (interfieren la marcha de la clase)

Sub.1: roles	Sub.1: roles	Sub.1: roles	Observ.

EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Familiarizarles con el centro (familias de nueva incorporación).	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con la familia de alumnado de nueva incorporación en el centro. - Recorrido guiado por el centro. 	- Agenda.	Primer trimestre
2. Conocer las características personales , familiares, ambientales, escolares del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura del expediente de cada alumno/a de 1º, 3º y 5º. - Actividades de acogida y presentación. - Entrevista inicial con las familias y realización de un cuestionario de recogida de información en 1º, 3º y 5º - Reuniones grupales con las familias. - Reunión de coordinación dentro del Plan de transición de EI-Primaria. - Reuniones de coordinación a lo largo del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario al inicio de 1º,3º,5º sobre el alumno. - Expediente. - Acta de reunión de coordinación. - Ficha de registro del alumno/a. 	Primer trimestre
3. Realizar la evaluación inicial de las diferentes áreas y establecer los niveles de apoyo, para determinar las medidas y programas que precisa el alumno/a.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de evaluación inicial con el equipo docente. - Reunión de coordinación pedagógica para organizar los apoyos necesarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de resultados - Acta de evaluación inicial - Hoja de derivación al SPE 	Primer trimestre
4. Proporcionar información sobre las normas establecidas en el Plan de Convivencia del centro.	- Charla grupal alumnado	- Agenda escolar	Todo el curso
5. Elegir delegado/a como representante de los diferentes grupo-clase, participando en las asambleas trimestrales con jefatura de estudios.	- Proceso de presentación y elección delegados. Reunión mensual con el grupo y trimestral con jefatura de estudios	Actas elección y de acuerdos.	Todo el curso

6. Realizar el seguimiento de asistencia y puntualidad y detectar posibles casos de absentismo escolar.	- Control diario de asistencia y seguimiento del protocolo de absentismo del centro	- Lista de control de asistencia - Itaca	Todo el curso
7. Orientar al alumno/a en su trabajo escolar, relación socio-emocional e integración en el grupo-clase.	- Tutoría con alumno/a - Atención individualizada - Programa de educación emocional	- Agenda - Anecdótico - Contrato familia-tutor-alumno/a	Todo el curso
8. Realizar la observación sistemática de conductas, rasgos y estilos de aprendizaje manifestados en niveles anteriores o nuevas.	- Actividades de recogida de información sobre el grupo y alumno/a.	- Ficha de estilos de aprendizaje. - Sociograma. - Registros de observación. (anecdótico)	Todo el curso
9. Fomentar hábitos de autonomía y autocuidado.	-Actividades relacionadas con hábitos básicos. -Normas de trabajo en las áreas. -Actividades de identidad sexual (higiene y salud)	- Registro de Normas de trabajo en el área del ciclo.	Todo el curso
10. Favorecer la aceptación y el respeto de las diferencias individuales, sociales y culturales.	- Actividades que faciliten la integración con el grupo. - Conocimiento de otras culturas, costumbres, sociedades y sus semejanzas y diferencias.	- Documentos del Protocolo acoso escolar y ciberacoso	
11. Dar a conocer y valorar el cuerpo, analizando las diferencias, funciones y usos de los diferentes sentidos. Ayudar al alumnado a profundizar en la información acerca de los cambios que se producen en su cuerpo, tanto a nivel funcional como morfológico.	-Actividades para desarrollar la autoestima. -Actividades para desarrollar la identidad sexual. - Actividades para trabajar la igualdad de género.	-Carpeta de actividades en tauler.	Todo el curso

12. Ayudar a interiorizar una identidad sexual y de género no estereotipada.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para desarrollar la identidad sexual. - Actividades para el desarrollo de identidad de género. 	-Carpeta de actividades en tauler.	Todo el curso
13. Desarrollar en el alumnado actitudes que les motiven para ser capaces de ponerse metas realistas y conseguirlas.	- Actividades para aprender a tomar decisiones.	Carpeta de actividades.	Todo el curso
14. Dar a conocer las características del alumnado (aptitudes, habilidades y destrezas) que le posibilite la promoción a la ESO en las mejores condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura del expediente de cada alumno/a. - Actividades incluidas en el Plan de transición primaria-secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos facilitados por el instituto. - Expediente. - Itaca. 	Primer trimestre
15. Aplicar el Plan de convivencia en los casos que sea necesario.	- Cumplimentación de la ficha de reflexión.	- Ficha de reflexión.	Todo el curso
16. Iniciar en el alumnado los procesos de autocontrol personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para desarrollar la autoestima. - Programas de modificación de conducta. - Contratos de conducta. 	-Carpeta de actividades en tauler.	Todo el curso
17. Enseñar a valorar a través del diálogo los puntos de vista de las demás personas, así como los propios para favorecer la toma de decisiones y la resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Asambleas de clase. - Actividades para desarrollar habilidades sociales. - Actividades para la resolución de conflictos. - Actividades de organización y funcionamiento de la clase: responsables, grupos, respeto de las normas, turnos... 	<ul style="list-style-type: none"> - Carpetas de actividades en tauler. - Actividades de mediación entre iguales y resolución de conflictos 	Todo el curso

<p>18. Favorecer y reforzar actividades de experimentación, creatividad y técnicas de aprender a pensar y a estudiar, fomentando una mayor autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias para enseñar a pensar. - Estrategias que fomenten la creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Carpeta de actividades en tauler. 	<p style="text-align: center;">Todo el curso</p>
<p>19. Impulsar la aceptación de las diferencias individuales, favoreciendo la integración de todos y todas en el grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de integración en el grupo. -Actividades para desarrollar habilidades sociales. -Actividades para desarrollar la identidad de género. -Actividades para desarrollar la autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> -Carpeta de actividades en tauler. - Adaptaciones metodológicas. Documentos del Protocolo de violencia de género. 	<p style="text-align: center;">Todo el curso</p>
<p>20. Desarrollar los valores a través del modelado de actitudes, fomentando la colaboración, la ayuda mutua y el respeto a los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades para desarrollar habilidades sociales. -Actividades para la resolución de conflictos. -Actividades de organización y funcionamiento de la clase: responsables, grupos, respeto de las normas, turnos... 	<ul style="list-style-type: none"> -Carpetas de actividades en tauler. -Normas de la clase. -Entrevistas individuales (si fuera necesarias). 	<p style="text-align: center;">Todo el curso</p>
<p>21. Determinar el nivel de apoyo que precisa el alumnado y establecer las medidas oportunas para atender las individualidades del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de apoyo ordinario, adaptaciones metodológicas, ACIS 	<ul style="list-style-type: none"> -Ficha registro de las medidas de apoyo. - Documento de adaptación metodológica. - ACIS. - Plan de actuación individualizado del alumno/a. 	<p style="text-align: center;">Todo el curso</p>

<p>22. Coordinarse con el profesorado implicado en cada grupo-clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones cuatrimestrales de evaluación. -Coordinaciones puntuales para fijar normas y criterios de actuación en el grupo y a nivel individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de evaluación proactiva. - Actas de reunión. - Hojas de evaluación del grupo. 	<p>Primer y tercer cuatrimestre</p> <p>A lo largo del curso</p>
<p>23. Potenciar las relaciones con las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones iniciales y finales. -Entrevistas individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Guía para las entrevistas. -Cuaderno informativo (normas del centro, organigrama, características de los alumnos. - Informes de evaluación. 	<p>Durante el primer trimestre y siempre que se necesite</p>
<p>24. Establecer pautas comunes de actuación familia-centro para conseguir el desarrollo adecuado del alumno/a a nivel académico, personal y socio-afectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato familia-tutor/a. 	<p>Todo el curso</p>
<p>25. Conocer la situación socio-familiar del alumno/a detectando posibles situaciones de maltrato infantil o parental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas familiares. -Entrevistas individuales con el alumno/a. - Observación sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de protocolo de maltrato infantil - Documentos de protocolo de violencia de género 	<p>Todo el curso</p>

ACTA DE REUNIÓN DE CICLO

CICLO:

FECHA:

ASISTENTES:

ASUNTOS TRATADOS:

ACUERDOS:

ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO DOCENTE

EQUIPO DOCENTE:

FECHA:

ASISTENTES:

ASUNTOS TRATADOS:

ACUERDOS:

ACTA DE ENTREVISTA CON PADRES Y MADRES

ALUMNO/A:

CURSO:

ASISTENTES:

FECHA:

MOTIVO DE LA ENTREVISTA:

TEMAS TRATADOS:

ACUERDOS ADOPTADOS:

COMPROMETIDOS Y CONFORMES FIRMAN,

MADRE/PADRE

TUTOR/A

ACTA DE SESIÓN DE EVALUACIÓN PRIMARIA

EVALUACIÓN:	CURSO:
NIVEL:	TUTOR/A:

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS GENERALES DE GRUPO

<ul style="list-style-type: none"> - Características generales del grupo (nº, refuerzos, ACNEES, integraciones...) - Clima de trabajo. - Resultados académicos globales. - Convivencia (alumnos rechazados, relaciones alumno-maestro...) - Otras: colaboración de las familias, faltas de asistencia, puntualidad... 	
--	--

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS POR ÁREAS

<ul style="list-style-type: none"> - Resultados, actitud, comportamiento... en cada área. 	
--	--

VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

<ul style="list-style-type: none"> - Planificación. - Consecución de objetivos. - Metodología. - Evaluación. - Agrupamientos. - Materiales curriculares. - Organización espacios y tiempos. - Apoyos, desdobles, refuerzos... - Coordinación del equipo docente, AL, PT... 	
---	--

CASOS PARTICULARES ANALIZADOS

Alumno/a (nombre y apellidos)	Causa-motivo (dificultades, faltas, comportamiento...)	Propuesta (informe, entrevista alumno- padres, trabajadora social...)	Responsable (tutor, orientador, director...)

ACUERDOS ADOPTADOS

<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos o medidas para todo el grupo. - Medidas o acuerdos en las áreas. - Medidas o acuerdos sobre el proceso enseñanza-aprendizaje. - Medidas o acuerdos sobre casos individuales. - Otros. 	
--	--

Ausencias: 	Fecha: El/La tutor/a: Firmado:
---------------------------------------	---

ANÁLISIS DE PROBLEMAS DE RENDIMIENTO Y CONDUCTA

El próximo _____ tendremos una reunión de equipo docente del grupo ____ para adoptar conjuntamente medidas que mejoren la marcha de las clases.
Para que la reunión sea operativa conviene concretar previamente la problemática que tiene cada maestro en su clase. Por este motivo os rogamos que contestéis la siguiente encuesta que será analizada en dicha reunión.

ÁREA:

MAESTRO/A:

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL GRUPO

--

PROBLEMÁTICA INDIVIDUAL

ALUMNO/A	No quiere	No hace nada	No puede	Molesta	Agresivo	Familia (colabora/no colabora)

SUBGRUPOS NEGATIVOS (interfieren la marcha de la clase)

Sub.1: roles	Sub.1: roles	Sub.1: roles	Observ.

GRUPO:

TUTOR/A:

MAESTRO/A DE APOYO:

PLANIFICACIÓN DE APOYOS EN EL AULA ORDINARIA
CURSO _____ TRIMESTRE _____

SESIÓN (número y fecha en la que se realiza)	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ALUMNOS/AS Y NIVEL DE APOYO	OBSERVACIONES

SESIÓN (número y fecha en la que se realiza)	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ALUMNOS/AS Y NIVEL DE APOYO	OBSERVACIONES

GUSTOS E INTERESES DE SUS HIJOS/AS

Nombre del alumno/a:	Curso:
----------------------	--------

1. Enumere tres actividades por las que su hijo/a muestre especial interés.

2. Enumere tres actividades por las que su hijo/a **no** muestre especial interés.

3. Escriba si su hijo/a realiza alguna actividad fuera del horario escolar (deportes, clases de idiomas, pintura, caminatas, etc.) y cuándo las realiza.

4. Escriba qué cosas conoce usted de su hijo/a que nosotros no podamos ver en la escuela.

	SÍ	NO
Le gusta que le cuenten cuentos, historietas, poemas...		
Inventa historias, cuentos, poemas, canciones...		
En su tiempo libre coge hojas en blanco para escribir o cuentos para leer.		
Tiene buena memoria para los nombres, lugares o historias que se le cuentan.		
Realiza cálculos matemáticos de forma espontánea.		
Se plantea preguntas como por qué el cielo es azul, hasta dónde llega el universo...		
Disfruta realizando puzzles y se los pide.		
Inventa experimentos o le pide realizarlos juntos.		
Se ubica fácilmente por la calle, en un centro comercial...		
Le encanta dibujar, lo hace en cualquier trozo de papel, de cartón...		
Disfruta del cine, de ver películas o series en casa.		
Necesita tocar las cosas para aprender de ellas.		
Le gusta correr, saltar, luchar, bailar...		
Disfruta jugando con plastilina, arcilla o pasta de modelar.		
Le encanta desmontar cosas para después volverlas a montar.		
Suele cantar solo o para los demás.		
Recuerda la melodía de muchas canciones.		
Toca algún instrumento o le ha dicho que quiere hacerlo.		
Le gusta que haya música cuando está haciendo otras cosas.		
Tiene muchos amigos y los hace con facilidad.		
Le gusta enseñar a otros o dirigir un grupo.		
Siente mucha empatía por lo que sienten los demás.		
Tiene confianza en él mismo/ella misma.		
Muestra fuerza de voluntad cuando se marca una meta.		
Expresa con precisión sus sentimientos.		
Aprende de sus errores.		
Se relaciona bien con las mascotas.		
Le gusta hacer excursiones y recoger elementos naturales (conchas, hojas...)		
Tiene conciencia ecológica: cuida el consumo de agua, le pide que recicle, etc.		

COORDINACIÓN ENTRE TUTORÍAS

TUTOR/A CURSO ACTUAL:	CURSO ACTUAL:
TUTOR/A PRÓXIMO CURSO:	CURSO PRÓXIMO:
FECHA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN:	

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO (señas de identificación, mascotas, nombre de grupo...)

2. CARACTERÍSTICAS INDIVUALES (tutela de padres, alergias, ritmo de aprendizaje, adaptaciones, asistencia a PT y/o AL, refuerzos, ACIS, otras adaptaciones curriculares, SAAC...)

3. EXCURSIONES REALIZADAS DURANTE CURSO, CICLO O ETAPA.

--

4. METODOLOGÍA (rutinas, lectoescritura, división, restas, pautas en el uso de las libretas...)

--

5. ALUMNADO DE RELIGIÓN Y VALORES.

ALUMNADO DE RELIGIÓN:	
ALUMNADO DE VALORES:	

**A DADES D'IDENTIFICACIÓ DE L'ALUMNE/A**
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

NIA*	PRIMER COGNOM / PRIMER APELLIDO*	SEGON COGNOM / SEGUNDO APELLIDO	NOM / NOMBRE*
------	----------------------------------	---------------------------------	---------------

B LLIBRES I MATERIAL CURRICULAR LLIURATS (1)
LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR ENTREGADOS (1)

- Faig entrega del lot complet de llibres de text i material curricular.
Hago entrega del lote completo de libros de texto y material curricular.
- Faig entrega del lot complet de llibres de text i material curricular, a excepció de les assignatures pendents d'avaluar, que s'entregaran amb posterioritat.
Hago entrega del lote completo de libros de texto y material curricular, a excepción de las asignaturas pendientes de evaluar, que se entregarán con posterioridad.
- Renuncie a participar en el Programa de banc de llibres i faig entrega dels llibres o material curricular que em van ser entregats en règim de préstec el curs 2016-2017.
Renuncio a participar en el Programa de banco de libros y hago entrega de los libros de texto y material curricular que me fueron entregados en régimen de préstamo en el curso 2016-2017.

Cal marcar amb una X els llibres i/o el material curricular que entrega / Debe marcar con una X los libros i/o el material curricular que entrega:

ASSIGNATURA ASIGNATURA	LLIBRE DE TEXT O MATERIAL CURRICULAR ENTREGAT LIBRO DE TEXTO O MATERIAL CURRICULAR ENTREGADO	Marque amb una X el material que entrega Marque con una X el material que entrega	Verificat pel centre (a omplir pel centre) Verificado por el centro (a rellenar por el centro)

A EMPLENAR PEL CENTRE, SI ÉS EL CAS / A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO, EN SU CASO

Entrega parcial de llibres de text i material curricular, segons el que s'indica en l'article 8.4 de l'Ordre 26/2016, on el centre pot demanar un informe dels serveis socials o emetre'n un de propi, en el qual s'indique que per situacions socioeconòmiques de la unitat familiar, per interès social o educatiu, s'aconsella la participació de l'alumne o de l'alumna en el programa.

Entrega parcial de libros de texto y material curricular, según lo indicado en el artículo 8.4 de la Orden 26/2016, donde el centro podrá pedir un informe de los servicios sociales o emitir uno propio, en el que se indique que por situaciones socioeconómicas de la unidad familiar, por interés social o educativo, se aconseja la participación del alumno o de la alumna en el programa.

Reuneix els requisits per a participar en el banc de llibres?
(a omplir pel centre)

¿Reúne los requisitos para participar en el banco de libros?
(a rellenar por el centro)

SÍ NO

OBSERVACIONS DEL CENTRE / OBSERVACIONES DEL CENTRO:

(1) Cal tindre en compte el que s'indica en l'article 10.2 de l'Ordre 26/2016: " El deteriorament dels materials per mala utilització o la pèrdua d'aquests suposarà l'obligació, per part dels representants legals de l'alumne o alumna, de reposar el material deteriorat o extraviat", exceptuant el material corresponent a 1r i 2n d'Educació Primària.
Se debe tener en cuenta lo indicado en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016: "El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de los mismos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado", exceptuando el material correspondiente a 1º y 2º de Educación Primaria.

Data/Fecha: _____

_____ d _____ de _____

SEGELL DEL CENTRE
SELLO DEL CENTRO

SIGNATURA DE LA PERSONA SOL·LICITANT
FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

DIRECTOR/A DEL CENTRE
DIRECTOR/A DEL CEENTRO _____

16/05/17

***AUTORIZACIÓN PARA SALIDA DEL CENTRO ESCOLAR
ALUMNOS DE 5º y 6º DEL CEIP JORGE GUILLÉN DE ELCHE***

D/Dª _____ ***con DNI*** _____

Padre/Madre/Tutor/a legal del alumno

matriculado en el curso _____ del CEIP Jorge Guillén...

Declaro con mi firma que estoy enterado/a y doy mi consentimiento para que mi hijo/a salga solo del recinto escolar en la hora que indico, exonerando al centro de cualquier responsabilidad si el/la menor tuviera algún incidente en el trayecto a casa.

14:00 h. _____ ***15:30 h.*** _____ ***17:00 h.*** _____

Esta autorización solo será válida durante el curso escolar 2020-2021.

El Elche, a _____ de _____ de 2020

Fdo. _____

Col·legi Públic

JORGE GUILLÉN

C/ Capitán Antonio Mena, 154
03204 – Elche (Alicante)

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA

Informe indicatiu del nivell obtingut en l'avaluació final d'etapa.

A.- DADES PERSONALS DE L'ALUMNE		
Cognoms :	Nom:	Sexe:
Data de naixement:	Municipi:	Província:
País de naixement:	Nacionalitat:	
Domicili:	Localitat:	
Nom de pare:	Tel:	
Nom de la mare:	Tel:	

B.- DADES IDENTIFICATIVES DEL CENTRE		
CEIP JORGE GUILLÉN	03011884	ELCHE
C/ Capitán Antonio Mena, 154		03204

C.- Resultats de l'avaluació individualitzada de final d'etapa.	
Lengua Castellana	
Valencià	
Llengua extragera	
Matemàtiques	
Ciències de la Natura.	

D.- Grau d'adquisició de les competències indicades en l'article 2.2 del Reial Decret 126/2014.	
Comunicación lingüística	
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	
Competencia digital	
Aprender a aprender.	
Competencias sociales y cívicas.	
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
Conciencia y expresiones culturales.	

Valoració del grau d'adquisició : 1 , 2 , 3 (veure valoració)

E.- Grau d'èxit dels objectius de l'etapa relacionats en l'article 7 del Reial Decret 126/2014.	
a) Conèixer i apreciar els valors i les normes de convivència, aprendre a obrar d'acord amb elles, preparar-se per a l'exercici actiu de la ciutadania i respectar els drets humans, així com el pluralisme propi d'una societat democràtica.	

b)	Desenvolupar hàbits de treball individual i d'equip, d'esforç i de responsabilitat en l'estudi, així com actituds de confiança en si mateix, sentit crític, iniciativa personal, curiositat, interès i creativitat en l'aprenentatge, i l'esperit emprenedor.	
c)	Adquirir habilitats per a la prevenció i per a la resolució pacífica de conflictes, que els permetent desenvolupar-se amb autonomia en l'àmbit familiar i domèstic, així com en els grups socials amb els que es relacionen.	
d)	Conèixer, comprendre i respectar les diferents cultures i les diferències entre les persones, la igualtat de drets i oportunitats d' homes i dones i la no discriminació de persones amb discapacitats.	
e)	Conèixer i utilitzar de manera apropiada el castellà i el valencià, i desenvolupar hàbits de lectura.	
f)	Adquirir en una llengua estrangera almenys la competència comunicativa bàsica que els permeta expressar i comprendre missatges senzills i resoldre situacions quotidianes.	
g)	Desenvolupar les competències matemàtiques bàsiques i iniciar-se en la resolució de problemes que requerisquen la realització d'operacions elementals de càlcul, coneixements geomètrics i estimacions, i també ser capaços d'aplicar-los a les situacions de la seua vida quotidiana	
h)	Conèixer els aspectes fonamentals de les ciències de la naturalesa, les ciències socials, la geografia, la història i la cultura.	
i)	Iniciar-se en l'ús, per a l'aprenentatge, de les tecnologies de la informació i la comunicació, desenvolupant un esperit crític davant els missatges que reben i elaboren.	
j)	Utilitzar diferents representacions i expressions artístiques i iniciar-se en la construcció de propostes visuals i audiovisuals.	
k)	Valorar la higiene i la salut, acceptar el propi cos i el dels altres, respectar les diferències i utilitzar l'educació física i l'esport com a mitjans per a afavorir el desenvolupament personal i social.	
l)	Conèixer i valorar els animals més pròxims a l'ésser humà i adoptar formes de comportament que afavorisquen la seua cura..	
m)	Desenvolupar les capacitats afectives en tots els àmbits de la personalitat i en les relacions amb els altres, i també una actitud contrària a la violència, als prejudicis de qualsevol tipus i als estereotips sexistes.	
n)	Fomentar l'educació vial i actituds de respecte que inciten en la prevenció dels accidents de tràfic.	

Grau de valoració: 1(els objectius s'han assolit amb moltes dificultats), 2 (els objectius s'han assolit amb suficiència), 3 (els objectius s'han assolit amb total suficiència).

OBSERVACIONS

Elche a de Juny de 2016

El / La Tutor /a

Vist i plau
El Director

GRAU D'ADQUISICIÓ DE LES COMPETÈNCIES

1- Comunicació Lingüística

NIVELL 1

- . Escriu amb correcció ortogràfica cuidant la presentació.
- . Utilitza un vocabulari poc variat i algunes repeticions
- . Utilitza els signes de puntuació de manera correcta en la majoria de les ocasions necessàries.
- . Les idees mantenen una relació de contingut però, de vegades, són desordenades.
- . Usa pocs connectors en els textos.
- . Identifica els diferents textos: narratius, lírics i teatrals
- . Analitza en els textos idees principals i secundàries.

NIVELL 2

- . Utilitza un vocabulari variat amb sinònims, adjectius, poques repeticions.
- . Organitza les idees al voltant d'un tema de manera ordenada.
- . Identifica i reconeix els recursos literaris.
- . Confecciona diferents tipus de textos :narratius,etc... amb coherència.

NIVELL 3

- . Utilitza els signes de puntuació sempre de manera correcta.
- . Usa els connectors necessaris en tot el text.
- . Escriu amb una bona correcció ortogràfica

2- Competència matemàtica i competències bàsiques en ciència i tecnologia

NIVELL 1

- . Realitza les operacions bàsiques amb alguna dificultat (multiplicacions i divisions amb decimals)
- . Utilitza les unitats de mesura (longitud, capacitat, massa...), en situacions reals.
- . Coneix els diferents cossos geomètrics i les seues característiques.
- . Resol problemes d'àrees i volums amb alguna dificultat.
- . Coneix i treballa amb números naturals, decimals, fraccions, enters, potències, arrels... i els utilitza en situacions quotidianes.
- . Resol problemes de varies operacions amb alguna dificultat.
- . Interpretat gràfics estadístic.
- . Coneix l'estructura dels éssers vius i el funcionament del cos humà.
- . Distingeix les distintes formes i fonts d'energia.
- . Identifica les parts d'un circuit elèctric.

NIVELL 2

- . Realitza totes les operacions matemàtiques. (alguna dificultat en les operacions amb decimals)
- . Utilitza amb soltura totes les unitats de mesura.
- . Resol problemes de varies operacions amb tots els sistemes de numeració donats.
- . Identifica, reconeix i utilitza àrees i volums dels cossos geomètrics.
- . Calcula la mitjana, mediana, moda i rang .
- . Relaciona el cos humà com un conjunt d'aparells que funcionen coordinadament.
- . Coneix el funcionament d'un circuit elèctric i la seua relació en els imants i el magnetisme.

NIVELL 3

- . Realitza correctament totes les operacions matemàtiques.
- . Identifica, reconeix, i utilitza àrees i volums de cossos geomètrics, aplicant-los correctament a situacions quotidianes.
- . Resol tot tipus de problemes sense dificultat.
- . Interpreta dades estadístiques, utilitzant sense problema totes les variables que hi fan falta.
- . Realitza correctament un circuit elèctric.
- . Comprèn la gran importància que tenen les fonts d'energia per a la vida diària.

3- Competència digital

NIVELL 1

- . Utilitza i maneja bàsicament les noves tecnologies (pissarra digital, ordinador..).
- . Aplica les noves tecnologies a situacions de la vida diària.

NIVELL 2

- . Utilitza amb soltura les noves tecnologies
- . Aplica les noves tecnologies a situacions escolars relacionades amb les assignatures donades.

NIVELL 3

- . Usa correctament i amb total soltura les noves tecnologies aplicant-les per a resoldre situacions personals d'aprenentatges escolars i de la vida.

4- Aprendre a aprendre

NIVELL 1

- . Sap distingir en un text idees principals i secundàries que li ajuden en el seu aprenentatge.
- . Realitza esquemes i resums amb coherència.
- . És capaç d'avaluar el seu aprenentatge.

NIVELL 2

- . Relaciona les diferents idees d'un text i és capaç d'utilitzar-les en tots els àmbits de la seua vida escolar.
- . Realitza esquemes i resums utilitzant diferents estratègies.
- . Fa l'autoavaluació al finalitzar un treball.
- . És capaç de treballar en grup aportant idees i relacionant-les entre si.

NIVELL 3

- . Sap organitzar-se correctament a l'hora d'estudiar i treballar cada un dels aprenentatges de la vida escolar.
- . Identifica la relació que hi ha entre les diferents assignatures i ho aplica al seu aprenentatge.
- . Sap treballar correctament en grup, valorant les opinions dels demés i aportant les seues pròpies.

5- Competències socials i cíviques

NIVELL 1

- . Es relaciona amb tots els companys.
- . Respecta els materials de l'aula i fa un bon ús d'ells.
- . Respecta l'autoritat del professor.
- . És capaç de formar part d'un grup amb algunes mancances a l'hora de relacionar-se amb els demés.

COORDINACIÓN ENTRE TUTORÍAS

TUTOR/A CURSO ACTUAL:	CURSO ACTUAL:
TUTOR/A PRÓXIMO CURSO:	CURSO PRÓXIMO:
FECHA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN:	

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO (señas de identificación, mascotas, nombre de grupo...)

2. CARACTERÍSTICAS INDIVUALES (tutela de padres, alergias, ritmo de aprendizaje, adaptaciones, asistencia a PT y/o AL, refuerzos, ACIS, otras adaptaciones curriculares, SAAC...)

3.EXCURSIONES REALIZADAS DURANTE CURSO, CICLO O ETAPA.

--

4. METODOLOGÍA (rutinas, lectoescritura, división, restas, pautas en el uso de las libretas...)

--

5. ALUMNADO DE RELIGIÓN Y VALORES.

ALUMNADO DE RELIGIÓN:	
ALUMNADO DE VALORES:	

ANEXO 1

**Compromisos familia-tutor de
nuestro centro.**

D. 30/2014, 14 del Consell, por el que se regula la declaración de Compromiso Familia-Tutor entre las familias o representantes legales del alumnado y los centros educativos de la Comunidad Valenciana

D./Dña.: _____, padre, madre o representante legal del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso _____ y grupo _____ se compromete con el presente documento a llevar a cabo lo expuesto a continuación.

COMPROMISO DE LAS PARTES:

- **FAMILIA:**
 - Informar al tutor/a de posibles situaciones familiares que puedan repercutir en la dinámica escolar (padres separados, custodias...)
 - Aportar, si los hubiera, informes médicos que puedan transmitir información relevante sobre el alumno/a (alergias, enfermedades...)
 - Responsabilizarse de dejar a los alumnos en casa si presentan enfermedades contagiosas o están enfermos (fiebre, gastroenteritis, conjuntivitis, piojos, varicela...)
 - Ser puntual tanto en las entradas como en las salidas.
 - Asistencia diaria de los niños al cole.
 - Justificar, en la medida de lo posible, las faltas de asistencia.
 - Colaborar en las demandas que realiza el tutor a las familias (realización de actividades, aportar material, firma de circulares, vestimenta adecuada para psicomotricidad...)
 - Mantener con el tutor/a una comunicación fluida en los horarios establecidos.

- **TUTOR:**
 - Ser puntuales en nuestro horario laboral.
 - Motivar a los alumnos en su proceso de aprendizaje.
 - Comunicar los objetivos y expectativas de aprendizaje.
 - Llevar a cabo la programación establecida.
 - Informar a las familias sobre posibles problemas de aprendizaje o conducta.
 - Comunicar a las familias sobre la mejora en resultados o conducta.

ELCHE, _____ DE _____ DE _____.

Fdo. Tutor/a

Fdo. Padre/Madre/Tutor

CEIP JORGE GUILLÉN
ELCHE (ALICANTE)

COMPROMISO FAMILIA-TUTOR
EDUCACIÓN INFANTIL

MODELO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO FAMILIA-TUTOR

1ER CICLO

D. 30/2014, 14 del Consell, por el que se regula la declaración de Compromiso Familia-Tutor entre las familias o representantes legales del alumnado y los centros educativos de la Comunidad Valenciana

1. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

CEIP Jorge Guillén	Cód. centro 03011884
Localidad: Elche	Titularidad: Pública
Email: 03011883@edu.gva.es	Tel: 966616055

2. OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Las familias o representantes legales y el centro educativo a través de la figura del tutor/a comparten y manifiestan mediante la presente declaración de compromiso que están dispuestos a cooperar para estimular y mejorar los hábitos de estudio del alumno/a, su autonomía en el proceso enseñanza – aprendizaje, así como la expectativa de éxito basado en su responsabilidad y esfuerzo.

El alumno/a conoce las expectativas de su familia/representantes legales y sus profesores y profesoras y manifiesta su disposición a colaborar.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE DECLARACIÓN DE COMPROMISO FAMILIA/REPRESENTANTE LEGAL

FAMILIA

D./D^a, representante legal del alumno/a, matriculado en este centro en el curso y grupo.....

CENTRO EDUCATIVO

D./D^a, en calidad de tutor/a del curso y grupo

ALUMNO/A

El alumno/a..... matriculado en este centro en el curso y grupo.....

4. **COMPROMISO DE LAS PARTES**

A) FAMILIA

- Favorecer la asistencia y puntualidad a clase de su hijo/a con los útiles necesarios.
- Justificar las faltas de asistencia ateniéndose a la normativa y a las disposiciones del Centro.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor/a.
- Informar al tutor/a de posibles situaciones familiares que puedan repercutir en la dinámica escolar (padres separados, custodias...).
- Responsabilizarse de dejar a los alumnos en casa si presentan enfermedades contagiosas o están enfermos (fiebre, gastroenteritis, conjuntivitis, piojos, varicela....).
- Aportar los informes médicos o sociales que aporten información sobre situaciones que puedan afectar el aprendizaje o comportamiento de su hijo/a.
- Colaborar en las demandas que realiza el tutor a las familias (realización de actividades, aportar material, firma de circulares, entrevistas y reuniones puntuales...)
- Conocer las normas y organización del centro educativo.
- Conocer y aceptar las indicaciones del profesorado.
- Facilitar una ambiente, un horario y condiciones de estudio adecuados para su hijo o hija en casa.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares.
- Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a.
- Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que puedan imponerse al alumno/a.
- Reconocer y premiar la mejora de resultados o de conducta de su hijo/a.

B) TUTOR/A

- Facilitar y mantener una comunicación fluida con las familias.
- Guardar confidencialidad sobre los aspectos de los informes aportados por la familia tutores legales que no tengan que ver con el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Establecer y comunicar claramente los objetivos y expectativas académicas y de comportamiento para el alumno/a.
- Informar claramente sobre las normas y la organización del centro y del plan de convivencia y protocolos de actuación del mismo.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario.

C) ALUMNO/A

- Asistir con puntualidad y con los útiles a clase.
- Conocer y aceptar los compromisos acordados por mi familia o tutores legales y mi tutor/a.

- Tener una actitud activa, participativa y atenta en clase y realizar las actividades propuestas.
- Conocer y aceptar las normas y funcionamiento del aula y del centro.
- Comentar diariamente las actividades en casa.
- Aceptar y facilitar que mi tutor/a y mi familia hagan seguimiento de mi trabajo escolar en clase y en casa, así como de mi conducta.
- Aceptar las medidas que se puedan imponer derivadas del incumplimiento de los compromisos alcanzados con mis padres/tutores.

5. REVISIÓN Y NIVEL DE PROGRESOS

Revisión del presente compromiso para:

6. FECHA Y FIRMA

Elche, a de de 2014

FAMILIA/TUTORES LEGALES

ALUMNO/A

TUTOR/A

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Decreto 30/2014, 14 del Consell, por el que se regula la declaración de Compromiso Familia-Tutor entre las familias o representantes legales del alumnado y los centros educativos de la Comunidad Valenciana

FAMILIA/REPRESENTANTE LEGAL

D./Dña.: _____, padre, madre o representante legal del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso _____ y grupo _____ se compromete con el presente documento a llevar a cabo lo expuesto a continuación.

TUTOR/A

D./Dña.: _____, en calidad de tutor/a de _____

ALUMNO/A _____

alumno/a matriculado/a en este centro en el curso y grupo _____

COMPROMISO DE LAS PARTES:

- FAMILIA:
 - Informar al tutor/a de posibles situaciones familiares que puedan repercutir en la dinámica escolar (padres separados, custodias...)
 - Aportar, si los hubiera, informes médicos o sociales que proporcionen información sobre situaciones que puedan afectar el aprendizaje o actitud de su hijo/a.
 - Responsabilizarse de dejar a los alumnos en casa si presentan enfermedades contagiosas (fiebre, gastroenteritis, conjuntivitis, piojos, varicela...)
 - Favorecer la asistencia y puntualidad a clase de su hijo/a, sin olvidar el material necesario para trabajar.
 - Justificar las faltas de asistencia ateniéndose a la normativa y a las disposiciones del Centro.
 - Consultar la agenda de su hijo/a y colaborar en el seguimiento de las tareas escolares.
 - Mantener con el tutor/a una comunicación fluida sobre los horarios establecidos en casa respecto a estudio y ocio.
 - Informarse periódicamente sobre la actitud de su hijo o hija.

- TUTOR:
 - Guardar confidencialidad sobre las conversaciones e informes aportados por la familia o tutores legales.
 - Facilitar y mantener una comunicación fluida con las familias en el horario establecido.

- Informar sobre las normas y la organización del centro.
 - Comunicar los objetivos y expectativas de aprendizaje.
 - Llevar a cabo la programación establecida.
 - Informar a las familias sobre posibles problemas de aprendizaje o conducta de su hijo/a.
 - Comunicar a la familia sobre la mejora en resultados o de conducta.
 - Atender a los alumnos teniendo en cuenta sus particularidades.
- ALUMNO/A:
 - Asistir con puntualidad y con los materiales a clase.
 - Conocer y aceptar los compromisos acordados por mi familia y mi tutor/a.
 - Tener una actitud activa, participativa y atenta en clase y realizar las actividades que me propongan.
 - Conocer y aceptar las normas y funcionamiento de mi clase y del centro.
 - Tener una buena relación con mis compañeros o compañeras, respetando sus opiniones.
 - Cuidar mis libros y cuadernos y el material del colegio y de mi clase.
 - Aceptar las medidas que me puedan imponer cuando no colabore con los compromisos alcanzados por mis padres/tutores.

ELCHE, _____ de _____ de _____.

Padre/Madre/Tutor

Tutor/a

Alumno/a

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:



**D. 30/2014, 14 del Consell, por el que se regula la declaración de Compromiso Familia-Tutor entre las familias o representantes legales del alumnado y los centro educativos de la Comunidad Valenciana.
3er Ciclo**

D./Dña.: _____, padre, madre o representante legal del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso _____ y grupo _____ se compromete con el presente documento a llevar a cabo lo expuesto a continuación.

COMPROMISO DE LAS PARTES:

- **FAMILIA:**
 - Informar al tutor/a de posibles situaciones familiares que puedan repercutir en la dinámica escolar (padres separados, custodias...)
 - Aportar, si los hubiera, informes médicos que puedan transmitir información relevante sobre el alumno/a (alergias, enfermedades...)
 - Responsabilizarse de dejar a los alumnos en casa si se encuentra enfermos o presentan enfermedades contagiosas (gripe, gastroenteritis, conjuntivitis, pediculosis, varicela...).
 - Colaborar desde casa en el desarrollo de hábitos responsables (puntualidad, higiene...).
 - Ser puntual tanto en las entradas como en las salidas.
 - Controlar la agenda escolar cada día y firmar los comunicados del tutor.
 - Justificar por escrito, en la medida de lo posible, las faltas de asistencia.
 - Colaborar en las demandas que realiza el tutor/a a las familias (realización de actividades, aportar material, firma de circulares, vestimenta adecuada para Educación Física...)
 - Mantener con el tutor/a una comunicación fluida en los horarios establecidos.

- **TUTOR/A:**
 - Motivar a los alumnos en su proceso de aprendizaje.
 - Comunicar los objetivos y expectativas de aprendizaje.
 - Llevar a cabo la programación establecida siendo flexibles en aquellos momentos que el proceso de enseñanza-aprendizaje así lo requiera.
 - Informar a las familias sobre posibles problemas de aprendizaje o conducta.
 - Comunicar a las familias el progreso en cuanto a resultados o conducta.

- **ALUMNO/A:**
 - Traer el material necesario cada día, así como cuidarlo, del mismo modo que el de los demás y el del centro escolar.
 - Realizar las tareas encomendadas según las indicaciones, con el mayor esfuerzo posible y presentarlas puntualmente.
 - Ser puntuales en las filas a la hora de las entradas y al finalizar el recreo.
 - Respetar a los compañeros, así como a los demás miembros de la comunidad educativa, tratando a todos educadamente.
 - Cumplir con las normas del Reglamento de Régimen Interno del centro.

ELCHE, _____ DE _____ DE _____.

Fdo. Tutor/a

Fdo. Padre/Madre/Tutor/a

Fdo. Alumno/a

ANEXO II

PROTOCOLO ANTE CONDUCTAS QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA DE FORMA GRAVE Y REINCIDENTE: INSULTOS, AMENAZAS, AGRESIONES, PELEAS Y/O VANDALISMO

A) Procedimiento de intervención en general

Diferenciamos el protocolo de intervención ante estas situaciones a nivel general, del protocolo de actuación específico, cuando los alumnos que provocan estos incidentes presentan problemas graves de conducta y/o trastornos.

Características

Se caracteriza por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia, que se manifiestan a través de conductas disruptivas graves y reincidentes, como insultos, amenazas, agresiones, peleas sobre algún alumno o alumna, o acciones de vandalismo sobre el centro y sus instalaciones. Son conductas, en general, que atentan contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

1. Detectar y comunicar la situación	Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento u observe una situación de conductas disruptivas muy graves, insultos, amenazas, agresiones, peleas y/o vandalismo sobre algún alumno o alumna, o sobre el centro y sus instalaciones, tratará de conocer los hechos y la situación y la comunicará a la dirección del centro.	
2. Primeras actuaciones.	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> a) La dirección recogerá y analizará la información, tomando las medidas que considere necesarias. b) La dirección del centro, o la persona en quien se delegue, comunicará la incidencia producida a las familias y les informará de la situación.
3. Medidas de intervención general.	<p>Medidas educativas correctoras y/o disciplinarias.</p> <p>Las alteraciones de conducta muy graves, insultos, amenazas, agresiones, peleas entre alumnos o alumnas, o acciones de vandalismo sobre el centro y sus instalaciones se consideran conductas perjudiciales para la convivencia del centro y por tanto se actuará aplicando medidas educativas correctoras y/o disciplinarias, según el Decreto 39/2008, de 4 de abril. Medidas y acciones que estarán especificadas en el reglamento de régimen interior del centro.</p> <p>La dirección del centro, recogida la información y oída la comisión de convivencia, categorizará el tipo de incidencia y propondrá medidas correctoras y/o disciplinarias, que tendrán un carácter educativo y recuperador de la convivencia en el centro.</p>	

	<p>a) Si se proponen medidas educativas correctoras para alguna de las conductas tipificadas en el artículo 35 del Decreto 39/2008, de 4 de abril, se ajustarán al artículo 36 del mismo decreto.</p> <p>b) Si se proponen medidas educativas disciplinarias, por alguna de las conductas tipificadas en el artículo 42 del Decreto 39/2008, se ajustarán al artículo 43 del Decreto.</p>
<p>4. Medidas de apoyo.</p>	<p>La dirección del centro, si lo considera conveniente, podrá solicitar otras medidas de apoyo y colaboración externas y recurrir a los servicios de otras administraciones e instituciones: entre otras, los servicios sociales municipales, servicios especializados de atención a la familia y la infancia (en adelante SEAFI), las unidades de prevención comunitarias (en adelante UPC), las unidades de conductas adictivas (en adelante UCA), así como los centros de salud. En estos casos, se planificará la intervención conjunta con todas las instituciones que estén implicadas.</p>
<p>B) Procedimiento de intervención específico</p>	
<p>Alumnado con alteraciones graves de conducta</p>	
<p>Las alteraciones graves de conducta hacen referencia a un patrón de comportamiento persistente, repetitivo e inadecuado a la edad del menor. De acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10, publicada por la OMS, estas alteraciones graves de conducta suelen encuadrarse como comportamiento antisocial, comportamientos oposicionistas desafiantes, trastorno de ansiedad, trastorno de déficit de atención con hiperactividad y/o impulsividad, trastorno disocial en preadolescentes y adolescentes, trastorno explosivo intermitente, alteraciones del sueño, conductas de riesgo por consumo de sustancias tóxicas y/o alcohol, alteraciones de la conducta alimentaria, entre otros.</p> <p style="text-align: center;">Características</p> <p>Se caracterizan por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia, y por la oposición a los requerimientos a las figuras de autoridad, generando un deterioro en las relaciones familiares o sociales. Este comportamiento tiene repercusiones negativas para el alumnado que lo padece y para el medio en que desarrolla su vida: familia, escuela, ocio... Sus comportamientos van más allá de los límites tolerables, son conductas que impiden a la persona tener un proceso de adaptación y desarrollar todo su potencial adecuadamente.</p> <p>En el ámbito educativo, estos alumnos presentan necesidades educativas específicas, derivadas de trastornos temporales o permanentes de la personalidad o de la conducta y requieren de aprendizajes y recursos excepcionales.</p>	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

1. Detectar y comunicar

Ante un incidente grave provocado por un alumno que presenta una alteración grave de la conducta, si es posible y siempre que no estemos a cargo de otro u otros alumnos, se le acompañará a la zona de despachos. Se informará al director del centro, jefe de estudios o al personal de los servicios psicopedagógicos escolares, al departamento de orientación, gabinete municipal autorizado o personal que tenga atribuidas las funciones de asesoramiento en el centro. Siempre que sea posible, el alumno quedará bajo la supervisión de un adulto.

2. Intervención de urgencia.

Si la situación de crisis continua, se llamará en primer lugar a la familia para que acudan al centro. En caso de no obtener respuesta de la familia y en los supuestos de peligro grave e inminente, se llamará al 112 para solicitar ayuda.

3. Medidas de intervención específicas.

- a) Comunicación de la intervención a la familia. La dirección del centro, o la persona en quien se delegue, comunicará la realización y/o revisión de la evaluación socio-psicopedagógica del alumno/a.
- b) Recogida y análisis de información. El equipo directivo, junto con el tutor o tutora del alumno, el equipo de profesores y el personal de los servicios psicopedagógicos escolares, el departamento de orientación, gabinete municipal autorizado o personal que tenga atribuidas las funciones de asesoramiento en el centro, recopilará información sobre la intensidad, duración, frecuencia y contexto en el que aparecen estas conductas en el alumno.
- c) Evaluación psicopedagógica. Se realizará y/o revisará la evaluación socio-psicopedagógica. En ella deberá constar la planificación de la intervención, la organización de los apoyos y las coordinaciones externas necesarias.
- d) Solicitud de medidas de apoyo. La dirección del centro podrá solicitar medidas de apoyo y colaboración externas al centro; entre otras, con los servicios sociales municipales, el SEAFI, la UPC, la UCA, los centros de salud, la unidad de salud mental infantil y juvenil (en adelante USMIJ), con centros hospitalarios y/o asociaciones especializadas.
- e) Recursos complementarios. La dirección del centro podrá, además, solicitar recursos extraordinarios en la convocatoria anual de recursos personales complementarios de Educación Especial que quedan

	<p>reguladas en la Orden del 16 de julio de 2001 (DOGV 4087, 17.09.2001) en Educación Infantil y Primaria, y en la Orden del 14 de marzo de 2005 (DOGV 4985, 14.04.2005) en Educación Secundaria.</p> <p>f) Medidas educativas correctoras y/o disciplinarias. La dirección del centro analizada la situación y valorado el plan de intervención propuesto para el alumno/a, aplicará las medidas correctoras y/o disciplinarias que estime convenientes, respetando cuanto se regula en el Decreto 39/2008, de 4 de abril.</p>
C) Comunicación de la incidencias	
<p>a) La dirección del centro informará de la situación y del plan de intervención a la comisión de convivencia.</p> <p>b) La dirección del centro realizará la comunicación al Registro Central y a la Inspección Educativa.</p> <p>c) Si la situación se agravara o sobrepasara la capacidad de actuación del centro, se deberá informar a la Inspección para que, si lo estima oportuno, solicite el asesoramiento y/o intervención de la Unidad de Atención e Intervención del PREVI, de la dirección territorial correspondiente.</p>	
D) Comunicación a familias y representantes legales de todos los implicados	
<p>a) Se informará a las familias de los implicados de las medidas y actuaciones de carácter individual adoptadas, así como de las de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo. Preservando la confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.</p> <p>b) Todas las medidas correctoras y/o disciplinarias previstas en los artículos 36 y 43 del Decreto 39/2008, de 4 de abril, deberán ser comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores o tutoras de los alumnos menores de edad.</p> <p>c) Tal como consta en el Decreto 39/2008, artículo 41, en aquellos supuestos reincidentes y en los casos en que el centro reclame la implicación directa de los padres, madres, tutores o tutoras del alumno o la alumna y estos la rechacen, la Administración educativa, si considerara que esta conducta causa grave daño al proceso educativo de su hijo o hija, lo comunicará a las instituciones públicas competentes por motivo de desprotección, previo informe a la Inspección Educativa.</p>	
<p>Seguimiento del caso por parte de las unidades de atención e intervención y del inspector/a del centro.</p> <p>La inspección y las unidades de atención e intervención de las direcciones territoriales colaborarán con la dirección del centro en el seguimiento de los casos en que hayan intervenido.</p>	

ANEXO III

PROTOCOLO ANTE EL MALTRATO INFANTIL

Concepto

El maltrato infantil se define como cualquier acción no accidental que comporta abuso (emocional, físico o sexual) o descuido (emocional o físico) hacia un menor de dieciocho años de edad, que es realizada por su progenitor o cuidador principal, por otra persona o por cualquier institución, y que amenaza el adecuado desarrollo del niño. Dentro del maltrato consideramos tanto el maltrato activo, entendido como abuso físico, sexual y/o emocional, como los malos tratos pasivos, como la negligencia física y/o emocional. El maltrato puede ser familiar o extrafamiliar.

Protección en el ámbito escolar

Los cuatro escalones de protección de la población infantil son los padres, los ciudadanos, los profesionales de las administraciones y la entidad pública competente en materia de protección infantil.

El ámbito escolar ocupa una posición privilegiada en el proceso de protección del menor, en la detección, la notificación, la investigación y la evaluación. Por los centros pasan la totalidad de los niños y adolescentes de la comunidad, y es el lugar donde permanecen una gran parte de su tiempo. Para muchos menores que sufren el maltrato en el ámbito familiar a edades tempranas, la escolarización les permite romper con el aislamiento social en el que lo han padecido.

Gravedad y toma de decisiones

La valoración de urgencia de la situación estará determinada por la gravedad del suceso observado y por la probabilidad de que vuelva a repetirse (nivel de riesgo) si no se toman las medidas de protección oportunas.

Un caso será grave si corre peligro la integridad física o psicológica del menor (existencia de palizas, castigos físicos fuertes, sospecha de abuso sexual, etc.), si el niño es un bebé o tiene menos de cinco años, o si padece una minusvalía que le impide autoprotgerse o pedir ayuda. La urgencia determinará el tipo de actuación del profesional de la educación, el protocolo a poner en marcha y la prioridad de la misma.

La evaluación exhaustiva corresponde a los servicios sociales o al servicio de protección de menores.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

- | | |
|----------------------------|---|
| 1. Identificación. | Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de maltrato infantil lo pondrá en conocimiento del equipo directivo. |
| 2. Actuaciones inmediatas. | Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora del alumno o alumna afectado y el personal de los servicios psicopedagógicos escolares, el departamento de orientación, gabinete municipal autorizado o personal que tenga atribuidas las funciones de asesoramiento en el centro, para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. |

3. Notificación.	El equipo educativo cumplimentará la hoja de notificación que aparece en la Orden 1/2010, de 3 de mayo, de la Consellería de Educación y la Consellería de Bienestar Social. El equipo directivo podrá pedir el asesoramiento del personal de los servicios psicopedagógicos escolares o del personal que tenga atribuidas las funciones de asesoramiento educativo.	
4. Comunicación de la situación.	Equipo directivo	<p>a) La dirección del centro enviará el original de la hoja de notificación a los servicios sociales municipales de la localidad donde reside el menor, archivará una copia en el expediente del alumno/a y remitirá otra copia a la dirección general competente en materia de protección de menores, de la Consellería de Bienestar Social.</p> <p>b) La dirección del centro realizará la comunicación al Registro Central y a la Inspección Educativa.</p> <p>c) Si la situación se agravara y sobrepasara la capacidad de actuación del centro, se deberá informar a la Inspección Educativa, quien solicitará el asesoramiento o la intervención de la unidad de atención e intervención (UAI) de la dirección territorial correspondiente. La Inspección Educativa decidirá sobre la necesidad y tipo de intervención.</p> <p>d) La comunicación a la familia se realizará una vez se haya informado a las autoridades competentes y la realizará la dirección del centro.</p>
Procedimiento de urgencia		
1. Ante un alumno que presente lesiones físicas, grave negligencia o abuso sexual, un miembro del equipo directivo o personal docente en quien se delegue, le acompañará al centro de salud o a los servicios de urgencia del hospital más próximo.		
<p>2. La dirección comunicará la situación de urgencia a la policía local, a la Consellería de Bienestar Social y a la Fiscalía de Menores.</p> <p>Para la comunicación se utilizará: -La hoja de notificación que aparece en la Orden 1/2010, de 3 de mayo, de la Consellería de Educación y de la Consellería de Bienestar Social.</p> <p>Para la comunicación a la autoridad judicial y al ministerio fiscal, se utilizará el modelo que se encuentra en el anexo VII de esta orden.</p>		
<p>3. La dirección del centro realizará la comunicación al Registro Central y a la Inspección Educativa para que, si lo estima oportuno, solicite el asesoramiento y/o intervención de la unidad de atención e intervención (UAI) de la dirección territorial correspondiente. La Inspección Educativa decidirá sobre la necesidad y tipo de intervención.</p> <p>Enlace página web de Bienestar Social: <http://www.bsocial.gva.es/web/menor>.</p>		

ANEXO IV

PROTOCOLO ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Concepto	Tipos
<p>Se entiende por violencia de género aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre ella por el hecho de serlo. Esta violencia comprende cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer. Las amenazas, la presión ejercida sobre ellas para forzar su voluntad o su conducta, la privación arbitraria de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada, son comportamientos violentos por razón de género.</p>	<p>a)Violencia física: cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño. Estos actos de violencia física contra la mujer pueden ser ejercidos por hombres con quienes tenga o haya tenido relaciones de pareja, o por hombres de su entorno familiar, social y laboral.</p> <p>b)Violencia psicológica: se considera toda conducta que produzca desvalorización o sufrimiento en la mujer a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad. Estos comportamientos pueden ser ejercidos por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar, social y laboral.</p> <p>c)Violencia económica: consiste en la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.</p> <p>d)Violencia sexual y abusos sexuales: cualquier acto de naturaleza sexual, forzada por el agresor y no consentida por la mujer es un acto de violencia sexual. La violencia sexual comprende cualquier imposición, mediante la fuerza o la intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.</p>

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

<p>1. Identificación.</p>	<p>Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de casos de violencia de género lo notificará a la dirección del centro.</p> <p>a) Recogida de información. Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora del alumno o alumna afectado, con los servicios psicopedagógicos escolares o del personal que tenga atribuidas las funciones de asesoramiento educativo, para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.</p> <p>b) Actuación. En los supuestos de peligro grave e inminente y si la situación lo requiere, se llamará al 112 y trasladará a la persona agredida al hospital de referencia. La dirección del centro, podrá solicitar medidas de apoyo y colaboración externas al centro. Si se considerara necesario se establecerá comunicación con el SEAFI, los centros de salud, la unidad de salud mental infantil y juvenil (USMIJ), los hospitales más próximos, o los centros de acogida y entidades especializadas.</p> <p>c) Aplicación de medidas disciplinarias. En el caso de que las personas agresoras sean alumnos del centro, oída la comisión de convivencia, se actuará según se regula en el Decreto 39/2008, de 4 de abril, artículos del 42 al 49.</p>	
<p>2. Comunicación de la situación.</p>	<p>El Equipo directivo</p>	<p>a) La dirección del centro informará de la situación y del plan de intervención a la comisión de convivencia.</p> <p>b) En el caso de que la incidencia pudiera ser constitutiva de delito o falta penal, la dirección del centro lo comunicará por fax al ministerio fiscal. Para ello utilizará el anexo VII de la presente orden. Esta comunicación irá dirigida a la sala de la Fiscalía que corresponda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Si el agresor o la víctima son menores, se dirigirá a la Fiscalía de Menores. 2) Si el agresor o agresores son mayores de edad y la víctima menor de edad, se dirigirá a la Fiscalía de Violencia de Género. 3) Si el agresor o agresores y las víctimas son mayores de edad, se dirigirá a Fiscalía de Violencia de Género. <p>c) La dirección del centro realizará la comunicación al Registro Central y a la Inspección Educativa y podrá solicitar el asesoramiento o la intervención de la unidad de atención e intervención (UAI) de la dirección territorial correspondiente. La Inspección Educativa decidirá sobre la necesidad y tipo de intervención.</p>

<p>3. Comunicación a familias y representantes legales de todos los implicados.</p>	<p>a) La dirección informará a las familias de los implicados del hecho de violencia, y de las medidas y acciones adoptadas.</p> <p>b) Según la gravedad del caso, la dirección del centro comunicará a la familia de la víctima la conveniencia de realizar denuncia a las fuerzas de seguridad.</p> <p>c) Tal como consta en el Decreto 39/2008, artículo 41, en aquellos supuestos reincidentes y en los casos en que el centro reclame la implicación directa de los padres, madres, tutores o tutoras del alumno o la alumna y estos la rechacen, la Administración educativa, si considera que esta conducta causa grave daño al proceso educativo de su hijo o hija, lo comunicará a las instituciones públicas competentes por motivo de desprotección, previo informe a la Inspección Educativa.</p>
<p>4. Seguimiento del caso por parte de las unidades de atención e intervención y de la Inspección del centro.</p>	<p>La Inspección y las unidades de atención e intervención de las direcciones territoriales colaborarán con la dirección del centro en el seguimiento de los casos en que hayan intervenido.</p>

ANEXO V

PROTOCOLO ANTE LAS AGRESIONES HACIA EL PROFESORADO Y/O PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Definición

Se considera agresión al profesorado cualquier acción ilícita que vaya en contra de los derechos del personal docente, de administración o servicios, tal como quedan recogidos en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de la Generalitat Valenciana, de Autoridad del Profesorado, hace referencia a los derechos del personal docente.

Destinatarios

Este protocolo de actuación está dirigido a los equipos docentes, personal de administración y personal que preste servicios en los centros docentes públicos o en los centros privados concertados no universitarios de la Comunitat Valenciana, en el ejercicio de sus funciones.

PROTOCOLO DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO AL PROFESORADO ANTE AGRESIONES, COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO LEGÍTIMO DE SUS FUNCIONES

1. Detección y comunicación de la incidencia.

- a) Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una agresión que tenga por objeto al personal docente, al de administración o al de servicios tiene la obligación de ponerlo en conocimiento de la dirección del centro.
- b) Asimismo, si los hechos pudieran ser constitutivos de delito o falta, objeto de la agresión, presentará una denuncia ante el ministerio fiscal, el juzgado de guardia o en cualquier dependencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- c) El profesorado o personal de administración y servicios, si así lo estima oportuno, solicitará la asistencia jurídica de la Abogacía General de la Generalitat Valenciana, tal como se dispone en el artículo 7 de la Ley 15/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, para que ejerza las acciones legales que correspondan. La solicitud será remitida por la dirección del centro. Se enviará a la dirección territorial, donde el inspector/a de zona elaborará un informe y toda la documentación se trasladará al secretario territorial que da el visto bueno, que lo elevará a la Dirección General de Personal Docente de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.
- d) La solicitud de asistencia jurídica contendrá la siguiente información: datos personales del interesado, un teléfono de contacto, un relato de los hechos, cuantos elementos de prueba se dispongan y que sirvan para confirmar aquellos, con cita de testigos y, si es posible, de sus testimonios. Asimismo, irá acompañada de la denuncia presentada, del parte de asistencia médica, en el caso de que exista, y de un certificado de la dirección que confirme si los hechos denunciados están relacionados con el ejercicio de la función o cargo del solicitante.
- e) El director o directora notificará inmediatamente el hecho denunciado a la Inspección Educativa y lo comunicará al Registro Central del PREVI.

	<p>f) La dirección del centro realizará todos los trámites previstos en este protocolo con la máxima celeridad.</p>
<p>2. Intervención de la Dirección General de Personal.</p>	<p>La Dirección General de Personal Docente, a la vista de la documentación remitida por el solicitante de asistencia jurídica, emitirá, como superior jerárquico, el informe a que se refiere el artículo 11.2 de la Ley 10/2005, de 9 de diciembre, de Asistencia Jurídica a la Generalitat. Dicho informe indicará si se cumplen los requisitos previstos en la citada ley para que el solicitante pueda recibir la asistencia de la Abogacía General de la Generalitat Valenciana. La dirección general dará traslado de todo lo actuado y realizará las actuaciones complementarias que considere necesarias.</p>
<p>3. Resolución.</p>	<p>El abogado general de la Generalitat, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 10/2005, de 9 de diciembre, de Asistencia Jurídica a la Generalitat, tomará el acuerdo que corresponda y se lo comunicará al interesado.</p> <p>La facultad concedida al interesado por este artículo no menoscaba su derecho a designar abogado que le asista o a solicitar que este le sea designado de oficio, según el artículo 12.3 de la citada Ley 10/2005.</p>

ANEXO VI

PROTOCOLO ANTE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES PLANTEADAS EN LOS ANEXOS, SI SE PRODUCEN FUERA DEL CENTRO

Actuaciones en general

Según se recoge en el artículo 28 del Decreto 39/2008, de 4 de abril, se aplicarán de forma general los protocolos de acoso y ciberacoso escolar, conductas que alteran la convivencia de forma grave y reiterada: insultos, amenazas, agresiones, peleas y/o vandalismo, maltrato infantil y violencia de género, si estas situaciones se producen fuera del centro, en actividades extraescolares o complementarias, y en las llevadas a cabo fuera del recinto escolar pero que estén motivadas o directamente relacionadas con la vida escolar. Será tratada según el reglamento de régimen interno de cada centro.

Actuación ante una situación de violencia de género fuera del centro

1. En el caso de violencia de género fuera del centro, se seguirá los procedimientos del anexo IV de esta orden. En este caso, si la persona que padece la agresión es menor y se considera que existe desprotección, se podrá utilizar la hoja de notificación y el procedimiento de la Orden 1/2010, de 3 de mayo, de la Consellería de Educación y de la Consellería de Bienestar Social para la comunicación de la situación a Bienestar Social y a Fiscalía de Menores.
2. Ante la situación descrita en el punto anterior, la comunicación a la familia se realizará únicamente con posterioridad a las actuaciones que se recogen en los apartados 2.b y 2.c del anexo IV de esta orden, con los que se informa a las autoridades competentes.

Procedimiento ante actos vandálicos, agresiones, peleas, consumo y tráfico de sustancias perjudiciales para la salud, en el entorno escolar

El acuerdo de colaboración para la mejora de la convivencia y de la seguridad escolar entre la Consellería de Educación, Cultura y Deporte y la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana seguirá el siguiente procedimiento:

a) La dirección del centro realizará la comunicación de la situación de agresión, peleas y/o vandalismo a las Fuerzas de Seguridad del Estado que sean competentes.

b) Cuando se produzca una situación de conflicto que esté relacionada con problemas de convivencia o atente contra personas o instalaciones, en las proximidades del centro escolar, el equipo directivo recogerá las incidencias en la ficha del entorno escolar, disponible en http://www.cece.gva.es/eva/docs/convivencia/entorn_escolar.pdf y la remitirá a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Política Lingüística, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, o en su caso a quien tenga la atribución de competencias en materia de convivencia, por correo electrónico <convivencia@gva.es>.

c) La Dirección General de Ordenación, Innovación y Política Lingüística remitirá el informe a la Delegación del Gobierno, a través del Área de la Alta Inspección de Educación. En el acuerdo de colaboración citado, la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana se compromete a informar a la dirección general que ha originado la comunicación de las acciones que se hayan realizado en relación con el incidente.

d) La Dirección General de Ordenación, Innovación y Política Lingüística informará al centro interesado y a la respectiva dirección territorial de Educación acerca de los casos comunicados a la Delegación de Gobierno. En caso de no haberse realizado ninguna comunicación de incidencias, la misma dirección general informará también de esta circunstancia.

COMUNICACIÓN DE INCIDENCIA A LOS PADRES COMUNICACIÓ D'INCIDÈNCIES ALS PARES

Quedamos enterados de que nuestro hijo/a
Quedem assabentats de que el nostre fill/filla

del curso en la clase de ha tenido el siguiente comportamiento:
del curs a la classe de ha tingut el següent comportament:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Elx, de de 20.....

Fdo. El padre:

Fdo. La madre:

PLAN DE CONVIVENCIA

FALTA LEVE	CONSECUENCIA
1. Faltas de puntualidad injustificadas (se considera retraso no subir con la fila).	20% de retrasos injustificados al mes supondrá la comunicación al Equipo Directivo y este dará un aviso, en primer lugar, de forma oral; al siguiente mes de forma escrita y, por último, al tercer mes; se notificará a Servicios Sociales.
2. Faltas de asistencia injustificadas.	- Todas deben justificarse por escrito en la agenda o en el modelo ideado para Infantil. También será válido un justificante de asistencia al médico. - 20% de faltas injustificadas al mes supondrá aplicar el protocolo de actuación (aviso al ayuntamiento, inspección y servicios sociales).
3. Actos de indisciplina continuada y/o incitación a que otros la cometan (interrumpir, molestar a los compañeros, incumplimiento de las normas de clase...)	Sistema de avisos ideado por los tutores en función de la edad y las características del grupo.
4. Injurias y ofensas (insulto, burla, desprecio, falta de respeto...) y/o acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa	- Cumplimentación de la ficha de reflexión. - Se le privará de alguna actividad educativa y/o recreo hasta un máximo de cinco días.
5. Hurto o deterioro intencionado o pérdida de materiales o bienes de miembros de la comunidad educativa o del centro.	- Comunicación a dirección donde se cumplimentará un documento en presencia de la familia. - Reposición del material dañado y/o sustraído.
6. Falta reiterada de material escolar y/o de tareas escolares.	- Repercusión en las calificaciones del alumnado en función de la Programación de Aula. - Notificación a las familias. - Comunicación al equipo directivo. - Consensuar con las familias el tipo de medida a tomar.
7. Alteración, ocultación, manipulación y/o falsificación de la información facilitada a las familias y viceversa.	Citación a las familias para informarles.
8. No se permite el uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido o juguetes inadecuados.	Requisar el aparato electrónico o juguete. La primera vez el Equipo Directivo se lo devolverá a la familia y la segunda vez se devolverá a final de curso.
9. Negativa al cumplimiento de una consecuencia a la falta leve.	Comunicación a la familia por parte del Equipo Directivo y este decidirá la sanción.

FALTA GRAVE	CONSECUENCIA
1. Agresión física, moral, vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen componente sexista o xenófobo.	- Cumplimentación de la ficha de reflexión. - Trabajo social en horario no lectivo. En caso de ocurrir en horario de comedor al alumno/a se le privará de asistir si no es becado durante un periodo establecido. Si es becado comerá y se marchará a las 15:00h.
2. Acoso escolar y ciberacoso	- Aplicar protocolo.
3. Daños graves intencionados materiales del centro.	- Comunicación a la familia por parte del Equipo Directivo - Reponer o pagar el material dañado - Labor social.
4. La introducción de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud.	- Comunicación a la familia por parte del Equipo Directivo. - Retirada del objeto o sustancia. - Labor social.
5. Conductas graves y reincidentes (insultos, amenazas, agresiones, peleas y/o vandalismo).	- La comisión de convivencia valorará la conducta y la posibilidad de que el alumno/a sea expulsado.
6. Maltrato infantil.	- Aplicar protocolo.
7. Violencia de género.	- Aplicar protocolo.
8. Agresiones al profesorado y/o personal de administración y servicios. Agresión de un adulto a cualquier miembro de la comunidad educativa.	- Prohibición de la entrada al centro educativo. - Aplicar protocolo.
3 FALTAS LEVES DE CONDUCTA = 1 GRAVE. FALTAS GRAVES (según gravedad)= VALORACIÓN DE LA EXPULSIÓN DEL ALUMNO/A A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.	



FICHA DE REFLEXIÓN

Todas las personas cometemos errores, el problema no está en el error en sí mismo, sino en las causas que lo provocaron y en las actitudes negativas que trae como consecuencia. Por tanto, para salir del error tenemos que reflexionar, auto-observarnos y conocer las causas que nos han llevado a tal actitud o acción.

Tu nombre y apellidos:	Curso:	
Lugar de los hechos:		
Fecha:	Hora:	Docente:

1. ¿Qué ha pasado? Cuenta los hechos de manera objetiva, sin valoraciones ni críticas. ¿Qué, cómo, cuándo y con quién ha pasado?

2. ¿A quién has molestado?

3. ¿Por qué has actuado así?

4. ¿Cómo crees que se han sentido las demás personas?

5. ¿Qué consecuencias han tenido tus actos?

6. ¿Qué puedes hacer para reparar el daño que has causado?

7. ¿De qué otra manera podías haber actuado?

8. ¿Te comprometes a no repetir estos comportamientos inadecuados?

Firma del docente:

Firma del padre/madre/tutor:



FICHA DE REFLEXIÓN

Todas las personas cometemos errores, el problema no está en el error en sí mismo, sino en las causas que lo provocaron y en las actitudes negativas que trae como consecuencia. Por tanto, para salir del error tenemos que reflexionar, auto-observarnos y conocer las causas que nos han llevado a tal actitud o acción.

Nombre:

Curso:

Lugar:

Fecha:

Docente:

1. ¿Qué ha pasado?
2. ¿A quién has molestado?
3. ¿Por qué?
4. ¿Cómo se ha sentido?
5. ¿Qué puedes hacer para reparar el daño?
6. ¿Cómo vas a actuar la próxima vez?

Firma del docente:

Firma del padre/madre/tutor:



FICHA DE REFLEXIÓN

NOMBRE:	CURSO:	
LUGAR DE LOS HECHOS:		
FECHA:	HORA:	DOCENTE:

DESCRIPCIÓN DE LO QUE HA SUCEDIDO

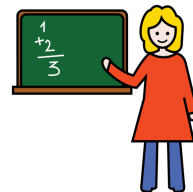
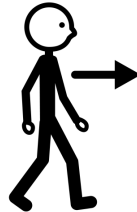
¿POR QUÉ LO HAS HECHO? ¿CÓMO TE SENTÍAS?



¿CÓMO SE HA SENTIDO TU AMIGO?



¿QUÉ VAS A HACER PARA QUE NO VUELVA A OCURRIR?



Firma del docente:

Firma del padre/madre/tutor:

MODELO DE REGISTRO ANECDÓTICO O ANECDOTARIO

Nombre y apellidos del alumno/a:	Curso:
Día del incidente:	Hora del incidente:
Lugar donde se ha producido el incidente:	
Situación anecdótica:	

MODELO DE REGISTRO ANECDÓTICO O ANECDOTARIO

Nombre y apellidos del alumno/a:	Curso:
Día del incidente:	Hora del incidente:
Lugar donde se ha producido el incidente:	
Situación anecdótica:	

MODELO DE REGISTRO ANECDÓTICO O ANECDOTARIO DIARIO

Nombre y apellidos del alumno/a:

Curso:

Día del incidente:

1a SESSIÓ	Situación anecdótica:
2a SESSIÓ	Situación anecdótica:
3a SESSIÓ	Situación anecdótica:
4a SESSIÓ	Situación anecdótica:
5a SESSIÓ	Situación anecdótica:
6a SESSIÓ	Situación anecdótica:

**ACUERDO PARA RECIBIR ATENCIÓN DE LA ESPECIALISTA DE
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

Nombre y apellidos del alumno/a:
Nom i cognoms de l'alumne/a

Curso y Grupo:
Curs i Grup

Diagnóstico:
Diagnòstic

Año académico 18-19
Any acadèmic 18/19

Fecha de inicio del tratamiento:
Data d'inici de tractament

Firmado/ Signat

Elche, a de de 2018

Padre/Madre

Especialista en Pedagogía Terapéutica

Orientador-a

- * Estoy de acuerdo con que mi hijo/a reciba servicio especializado de Pedagogía Terapéutica fuera del aula
- * Estic d'acord amb que el meu fill/a reba servei especialitzat de Pedagogía Terapèutica fora de l'aula

Finalización de Tratamiento / Finalització de tractament

Habiendo superado los objetivos establecidos en el inicio de la intervención se procede a dar el alta de atención en el aula de Pedagogía Terapéutica. A pesar de ello se realizará un seguimiento del alumno/a / *Havent superat els objectius establits al inici de la intervenció és oportú donar-li l'alta d'atenció al aula de Pedagogia Terapèutica. Tot i que serà revisat.*

Fecha de finalización del tratamiento:

Data de finalització de tractament

, a de de 2018

Firmado/ Signat

Padre/Madre

Especialista en Pedagogía Terapéutica

Orientador-a

**ACUERDO PARA RECIBIR ATENCIÓN DE LA ESPECIALISTA DE
AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Nombre y apellidos del alumno/a:
Nom i cognoms de l'alumne/a

Curso y Grupo:
Curs i Grup

Diagnóstico:
Diagnòstic

Año académico 18/19
Any acadèmic 18/19

Fecha de inicio del tratamiento:
Data d'inici de tractament

Firmado/ Signat

Elche, a de de 2018

Padre/Madre*

Especialista en Audición y Lenguaje

Orientador-a

* Estoy de acuerdo con que mi hijo/a reciba servicio especializado de Audición y Lenguaje fuera del aula

* Estic d'acord amb que el meu fill/a reba servei especialitzat de Audició i Llenguatge fora de l'aula

Finalización de Tratamiento / Finalització de tractament

Habiendo superado los objetivos establecidos en el inicio de la intervención se procede a dar el alta del tratamiento logopédico. A pesar de ello se realizará un seguimiento del alumno/a / *Havent superat els objectius establits al inici de la intervenció és oportú donar-li l'alta del tractament logopèdic. Tot i que serà revisat.*

Fecha de finalización del tratamiento:

Data de finalització de tractament

Elche, a de de 2018

Firmado/ Signat

Padre/Madre

Especialista en Audición y Lenguaje

Orientador-a

Yo _____ alumno de _____ me comprometo a trabajar en clase y en casa, a estar atento, a participar y a no entorpecer el buen funcionamiento del aula. Si durante una semana lo consigo, mi tutora redactará una felicitación por escrito para que mis padres se alegren de mi buen comportamiento en el colegio.

Si no lo consigo la jefa de estudios hablará con mis padres y se aplicarán medidas correctivas.

Fdo. Alumno

Fdo. Jefa de estudios

NOMBRE: _____ **SEMANA DEL** _____ **AL** _____ **DE** _____

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Estoy callado en clase y sólo hablo cuando me pregunta o me da el turno de palabra la maestra/o.					
Hago las tareas que me mandan las maestras/os.					
Respeto a mis compañeros/as y maestras/os (no insulto, no pego, no grito, no molesto, no interrumpo...)					

Una semana con balance positivo = felicitación en agenda. Premio por parte de los padres ese fin de semana.
Mayor parte de semanas positivas = salida extraescolar.

OBSERVACIONES MAESTRAS/OS:

OBSERVACIONES PADRES:

El presente Contrato de Conducta se realiza con la finalidad de crear un clima adecuado de aula.

El Contrato de Conducta se realiza de común acuerdo entre los alumnos de y la jefa de estudios, al objeto de que, asumiendo cada uno los compromisos que después se describen, pueda mejorar la relación existente entre el grupo y pueda mejorar también el comportamiento individual de cada uno.

En este sentido cada uno se compromete a:

- NO REÍRSE DE LOS COMPORTAMIENTOS PROBLEMÁTICOS Y FELICITAR LAS BUENAS CONDUCTAS.
- NO PROVOCAR A LOS COMPAÑEROS/AS PARA QUE REALICEN CONDUCTAS INADECUADAS.
- COMUNICARLE A UN ADULTO SI OBSERVA QUE UN COMPAÑERO PINCHA A OTRO.

Asimismo todos los alumnos relacionados arriba se comprometen a poner en práctica los comportamientos adecuados para que se mejore la relación entre todos los miembros del grupo.

Cada quince días el presente Contrato de Conducta será revisado por el equipo docente en colaboración con la orientadora al objeto de establecer las modificaciones que se estimen pertinentes.

El incumplimiento de este Contrato puede comportar la aplicación de medidas correctoras, tales como:

- Castigo sin recreo.
- No asistir a una excursión.
- No realizar alguna de las actividades propuestas a nivel de centro.

Estando todos conformes en responsabilizarse y cumplir lo descrito en el presente Contrato cada uno de los alumnos lo FIRMA voluntariamente entendiendo el valor que supone adquirir el COMPROMISO que conlleva cumplir las normas establecidas en él.

La jefa de estudios

Alumno/a _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

MODELOS DE CONTRATOS DE CONDUCTA

MODELO 1

Yo, _____, alumno de _____ curso del Colegio Público _____, soy capaz de realizar las siguientes conductas en la clase:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Realizando estas conductas arriba mencionadas, podré obtener puntos que el profesor anotará en mi CARNET DE CONDUCTA.

Cada día o cada dos días le enseñaré el CARNET DE CONDUCTA al psicólogo y al final de la semana sumaremos los puntos que haya obtenido durante la misma.

Dichos puntos los podré intercambiar semanalmente con el psicólogo por aquellas cosas que me gusten.

RELACION DE PREFERENCIAS:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Mi profesor me cambiará de sitio en clase de tal modo que pueda estar más tranquilo en él y no molestar a nadie.

Al final de cada día, le entregaré mi CARNET DE CONDUCTA al profesor y él me anotará los puntos que haya obtenido en el día según mi conducta.

PUNTUACION:

Conducta mala..... 0 puntos
Conducta regular..... 3 puntos
Conducta buena..... 6 puntos
Conducta muy buena..... 10 puntos

Y como soy capaz de realizar todo esto, firmo abajo junto al psicólogo.

X Psicólogo

MODELO 2

Yo, _____, me comprometo a realizar las siguientes conductas que abajo se expresan para intentar conseguir mejorar mi comportamiento y mis relaciones con mis padres, compañeros y profesores.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

REALIZANDO ESTAS CONDUCTAS OBTENDRE:

- Mayor comunicación con mis padres
- Regalos
- Gratificaciones económicas
- Excursiones

Por cada semana de cumplimiento de este horario obtendré una hora extra de tiempo libre.

PERDIDAS:

1. Por cada media hora que llegue tarde a casa perderé media hora de tiempo libre al día siguiente.

Fdo.: X

El Profesor

Los padres

MODELO 3

El presente Contrato de Conducta se realiza con la finalidad de eliminar la anómala situación existente entre:

_____, _____, _____ y _____

El Contrato de Conducta se realiza de común acuerdo entre los alumnos de _____ curso mencionados y el psicólogo al objeto de que, asumiendo cada uno los compromisos que después se describen, pueda mejorar la relación existente entre el grupo y pueda mejorar también el comportamiento individual de cada uno.

En este sentido cada uno se compromete a eliminar los siguientes comportamientos problemáticos:

ALUMNO _____

.

ALUMNO _____

.

ALUMNO _____

.

ALUMNO _____

.

Asimismo todos los alumnos relacionados arriba se comprometen a poner en práctica los comportamientos adecuados para que se mejore la relación entre todos los miembros del grupo.

Cada quince días el presente Contrato de Conducta será revisado por el grupo en colaboración con el psicólogo al objeto de establecer las modificaciones que se estimen pertinentes.

Estando todos conformes en responsabilizarse y cumplir lo descrito en el presente Contrato cada uno de los alumnos lo FIRMA voluntariamente entendiendo el valor que supone adquirir el COMPROMISO que conlleva cumplir las normas establecidas en él.

Colegio Público _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

MODELO 4

El presente Contrato de Conducta se establece entre _____ y sus padres, el objetivo del mismo es el de mejorar las relaciones entre padres e hija, de tal modo que mediante el cumplimiento de las conductas que aquí se establecen se logre una mejor ADAPTACION FAMILIAR.

1. Las conductas a que se comprometen los padres son las siguientes:

- a)
- b)
- c)

2. Las conductas a las que se compromete _____ son las siguientes:

- a)
- b)
- c)

A) Ambas partes se comprometen a cumplir dichas conductas, lo cual redundará en la realización de lo que se espera de cada una de las mismas.

B) Los incidentes que se produzcan se deben resolver mediante contraste con el presente contrato.

C) Este contrato debe ser revisable antes de que su malinterpretación o incumplimiento lleve a un fracaso del mismo.

Tanto los padres como _____ aceptan los términos del presente contrato y dan VALOR a la firma del mismo por las dos partes.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo.: Los padres

Fdo.: _____

PLAN DE ACTUACIÓN PERSONALIZADO DEL ALUMNO:

AULA ESPECÍFICA

Programación educativa

20__/20__

Alumno/a
Nombre y apellidos:
Fecha de Nacimiento:
Madre:

Información del contexto escolar
Escolarizado en centro ordinario con aula específica de EE, fecha: Curso
Etapas:
Tutora:
Maestra de AyL:

Necesidades educativas especiales (áreas de necesidad)
--

Necesidades educativas:

Áreas prioritarias de intervención:

OBJETIVOS

COMPETENCIAS

RELACIÓN ENTRE LAS ÁREAS, BLOQUES DE CONTENIDOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Para la elaboración del presente apartado, partiremos de las áreas de intervención preferente en los CEE, las cuales aparecen indicadas en la Resolución de 31 de julio de 2000 sobre ordenación académica y organización de la actividad docente de los centros específicos de Educación Especial. Estas áreas son las siguientes:

- Autonomía personal y en el hogar.
- Comunicación.
- Motora.
- Habilidades Sociales.
- Recursos comunitarios (entornos)
- Académico-funcional

Dentro de ellas hemos insertado los contenidos (estructurados en bloques) que van a guiar nuestro trabajo con el alumno en virtud de los actuales decretos curriculares, de una forma adaptada a las necesidades del mismo y con la finalidad de responder a las necesidades antes descritas:

ÁREA: Autonomía personal y en el hogar
Bloque de contenido: Autonomía
Contenidos:
Criterios de evaluación

--

ÁREA: Autonomía personal y en el hogar
Bloque de contenido: Desplazamientos
Contenidos:
Criterios de evaluación

ÁREA: Autonomía personal y en el hogar
Bloque de contenido: Higiene personal
Criterios de evaluación

ÁREA: Autonomía personal y en el hogar

Bloque de contenido: Vestido.

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Autonomía personal y en el hogar

Bloque de contenido: Almuerzo

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Autonomía personal y en el hogar

Bloque de contenido: Comida

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Comunicación

Bloque de contenido: Comunicación expresiva.

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Comunicación

Bloque de contenido: Comunicación receptiva.

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Motora

Bloque de contenido: Motricidad.

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Habilidades Sociales

Bloque de contenido: Adquisición de habilidades sociales básicas.

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Recursos comunitarios

Bloque de contenido: La escuela.

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Académico-funcional

Bloque de contenido: Lecto-escritura.

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Académico-funcional

Bloque de contenido: Matemáticas.

Contenidos:

Criterios de evaluación

ÁREA: Académico-funcional

Bloque de contenido: Expresión artística.

Contenidos:
Criterios de evaluación

ÁREA: Académico-funcional
Bloque de contenido: Ciencias naturales
Contenidos:
Criterios de evaluación

ÁREA: La vida en sociedad
Bloque de contenido: Entorno.
Contenidos:

Criterios de evaluación

COORDINACIONES CON LOS DIFERENTES ESPECIALISTAS DEL CENTRO

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

--

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

--

ORIENTACIONES A LAS FAMILIAS

TEMPORALIZACIÓN

La presente programación está prevista trabajarla a lo largo del presente curso, 2018-2019.

HORARIO DE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-9.45					
9.45-10.30					
10.30-11.15					
11.15-11.45	P A T I O				
11.45-12.30					
12.30-13.15					
13.15-14.00					

ONJETIVOS DESARROLLADOS EN LA INCLUSIÓN

A NIVEL DE CENTRO:

A NIVEL DE AULA ORDINARIA:

Annex IV / Anexo IV

		AUTORITZACIÓ PRÈVIA DE LA FAMÍLIA PER A L'AVALUACIÓ PSICOPEDAGÒGICA ¹ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA FAMILIA PARA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	
A DADES DEL CENTRE / DATOS DEL CENTRO			
CENTRE DOCENT/CENTRO DOCENTE		CODI/CÓDIGO	LOCALITAT/LOCALIDAD
B DADES DE L'ALUMNE/A / DATOS DEL ALUMNO/A			
COGNOMS/APELLIDOS		NOM/NOMBRE	DATA NAIXEMENT/FECHA NACIMIENTO
CURS/CURSO:		NIA:	
C TUTOR/A DE L'ALUMNE/A / TUTOR/A DEL ALUMNO/A			
COGNOMS/APELLIDOS:		NOM/NOMBRE:	
D DADES DE LA REUNIO AMB LA FAMÍLIA / DATOS DE LA REUNIÓN CON LA FAMILIA			
Data/Fecha:		Hora:	
Els pares o representants legals convocats / Los padres o representantes legales convocados:			
<input type="checkbox"/> No han acudit a la citació i no han justificat la seua absència/No han acudido a la citación y no han justificado su ausencia. <input type="checkbox"/> No han acudit a la citació, han justificat la seua absència. Queda pendent la data per a una pròxima reunió/No han acudido a la citación, han justificado su ausencia. Queda pendiente la fecha para una próxima reunión. <input type="checkbox"/> No han acudit a la citació, han justificat la seua absència. Es concerta la reunió per a: ___/___/___ /No han acudido a la citación, han justificado su ausencia. Se concerta la reunión para: ___/___/___ <input type="checkbox"/> Si que han acudit a la citació/Si que han acudido a la citación.			
E INFORMACIÓ A LA FAMÍLIA (PARES O REPRESENTANTS LEGALS) / INFORMACIÓN A LA FAMILIA (PADRES O REPRESENTANTES LEGALES)			
E/La tutor/a, en sessió conjunta amb el Servei Especialitzat d'Orientació ² , informa els pares o representants legals que s'ha detectat sospita d'una problemàtica de salut mental per la qual cosa és convenient realitzar una avaluació psicopedagògica. E/La tutor/a, en sesión conjunta con el Servicio Especializado de Orientación, informa a los padres o representantes legales de que se ha detectado sospecha de una problemática de salud mental por lo que es conveniente realizar una evaluación psicopedagógica			
F DECISIÓ DE LA FAMÍLIA / DECISIÓN DE LA FAMILIA			
A la vista de la informació presentada, de les respostes als dubtes formulades, de les conseqüències que es puguen derivar del procés de l'avaluació psicopedagògica del seu fill o filla, els pares o representants legals, fan constar que: A la vista de la información presentada, de las respuestas a las dudas formuladas, de las consecuencias que se puedan derivar del proceso de la evaluación psicopedagógica de su hijo o hija, los padres o representantes legales, hacen constar que:			
<input type="checkbox"/> Si, accepten que es realitzi l'avaluació psicopedagògica al seu fill/a, col·laborant en tot moment en el procés./Si, aceptan que se realice la evaluación psicopedagógica a su hijo/a, colaborando en todo momento en el proceso.			
<input type="checkbox"/> No accepten que es realitzi l'avaluació psicopedagògica al seu fill/a. En aquest cas, podran adoptar-se mesures que garantisquen la protecció de l'alumne o de l'alumna de conformitat amb l'article 2 de la Llei Orgànica 8/2015, de 22 de juliol, de modificació del sistema de protecció a la infància i a l'adolescència/No aceptan que se realice la evaluación psicopedagógica a su hijo/a. En este caso, podrán adoptarse medidas que garanticen la protección del alumno o de la alumna de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.			
MOTIUS PER PART DE LA FAMÍLIA A LA NO AVALUACIÓ PSICOPEDAGÒGICA ³ / MOTIVOS POR PARTE DE LA FAMILIA A LA NO EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA			
D PARTICIPANTS DE LA REUNIO AMB LA FAMÍLIA / PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN CON LA FAMILIA			
Per part del centre/Por parte del centro:			
Per part del Servei Especialitzat d'Orientació/Por parte del Servicio especializado de Orientación:			
Per part de la família/Por parte de la familia:			
_____, _____ d'/de _____ de _____			
<small>Les dades personals que conté l'imprès podran ser inclosos en un fitxer perquè segueix tractades per la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes en l'àmbit de les seues competències. Les persones interessades es podran dirigir a qualsevol òrgan seu per a exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, segons disposa la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14 de desembre de 1999). Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias. Las personas interesadas podrán dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14 de diciembre de 1999).</small>			

¹ Hauran de tindre acreditada i actualitzada davant de la direcció del centre la pàtria potestat de l'alumne o de l'alumne/Deberán tener acreditada y actualizada ante la dirección del centro la patria potestad de la alumna o del alumno

² SPE (Servei Psicopedagògic Escolar); DO (Departament d'Orientació); GPM (Gabinet Psicopedagògic Municipal Autoritzat); GPC (Gabinet Psicopedagògic de Centre Autoritzat); SPE (Servicio Psicopedagógico Escolar); DO (Departamento de Orientación); GPM (Gabinete Psicopedagógico Municipal Autorizado); GPC (Gabinete Psicopedagógico de Centro Autorizado)

³ Oportú si es considera oportú/Rellenar si se considera oportuno

Annex V / Anexo V

		CONSENTIMENT INFORMAT FAMILIAR CONSENTIMIENTO INFORMADO FAMILIAR	
A DADES DEL/DE LA MENOR / DATOS DEL/DE LA MENOR			
COGNOMS/APELLIDOS:		NOM/NOMBRE	
B INFORMACIÓ A LA FAMÍLIA (PARES O REPRESENTANTS LEGALS) INFORMACIÓN A LA FAMILIA (PADRES O REPRESENTANTES LEGALES)			
<p>El seu fill/a serà avaluat/a per aquest servei/departament. Perquè la dita avaluació siga el més completa possible, tant a l'inici com al llarg de la intervenció o el seguiment, pot ser necessari intercanviar alguns aspectes de la informació obtinguda amb altres professionals que puguen estar implicats en el benestar del seu fill/a. La fluïdesa d'aquesta comunicació permetrà una atenció integral de les dificultats que puga presentar. Per aquesta raó sol·licitem el seu consentiment per a informar altres professionals de les dades que es refereixen al seu fill/a.</p> <p>Su hijo/a va a ser evaluado/a por este servicio/departamento. Para que dicha evaluación sea lo más completa posible, tanto al inicio como a lo largo de la intervención o el seguimiento, puede ser necesario intercambiar algunos aspectos de la información obtenida con otros profesionales que puedan estar implicados en el bienestar de su hijo/a. La fluidez de esta comunicación permitirá una atención integral de las dificultades que pueda presentar. Por esta razón solicitamos su consentimiento para informar a otros profesionales de los datos que se refieren a su hijo/a.</p>			
C AUTORIZACIÓ / AUTORIZACIÓN¹			
COGNOMS/APELLIDOS		NOM/NOMBRE	DNI
Pare/mare/tutors o representants legals autoritze/ <i>Padre/madre/tutores o representantes legales autorizo a:</i>			
profesional del/de la/ <i>profesional del/ de la:</i>			
<input type="checkbox"/> Centre educatiu/ <i>Centro educativo</i>	<input type="checkbox"/> Servei Especialitzat d'Orientació/ <i>Servicio Especializado de Orientación</i>	<input type="checkbox"/> USMIA	<input type="checkbox"/> Facultatiu d'AP/ <i>Facultativo/a de AP</i>
A intercanviar informació sobre el/de la menor amb/ <i>A intercambiar información acerca del/de la menor con</i>			
<input type="checkbox"/> Centre educatiu/ <i>Centro educativo</i>	<input type="checkbox"/> Servei Especialitzat d'Orientació/ <i>Servicio Especializado de Orientación</i>	<input type="checkbox"/> USMIA	<input type="checkbox"/> Facultatiu d'AP/ <i>Facultativo/a de AP</i>
_____ d'/de _____ de _____			
Pare/mare/tutors o representants legals <i>Padre/madre/tutores o representantes legales</i>		Professional/ <i>Profesional</i>	
Firma: _____		Firma: _____	
D REVOCACIÓ/REVOCACIÓN²			
COGNOMS/APELLIDOS		NOM/NOMBRE	DNI
Pare/mare/tutors o representants legals del/de la menor revoque el Consentiment Informat Familiar d'intercanvi d'informació amb altres professionals realitzat en data/ <i>Padre/madre/tutores o representantes legales del/de la menor revoco el Consentimiento Informado Familiar de intercambio de información con otros profesionales realizado en fecha:</i>:			
<input type="checkbox"/> Centre educatiu/ <i>Centro educativo</i> <input type="checkbox"/> Servei Especialitzat d'Orientació/ <i>Servicio Especializado de Orientación</i> <input type="checkbox"/> USMIA <input type="checkbox"/> Facultatiu/a d'AP/ <i>Facultativo/a de AP</i>			
_____ d'/de _____ de _____			
Pare/mare/tutors o representants legals <i>Padre/madre/tutores o representantes legales</i>		Professional/ <i>Profesional</i>	
Firma: _____		Firma: _____	
<small>Les dades personals que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer perquè siguin tractades per la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes en l'àmbit de les seues competències. Les persones interessades es podran dirigir a qualsevol òrgan seu per a exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, segons disposa la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 296, de 14 de desembre de 1999). Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias. Las personas interesadas podrán dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 296, de 14 de diciembre de 1999).</small>			

1 Es guardarà còpia de l'autorització del Consentiment Informat Familiar en la institució on es presente /*Se guardará copia de la autorización del Consentimiento Informado Familiar en la institución donde se presente*

2 Es guardarà còpia de la revocació del Consentiment Informat Familiar en la institució on es presente. Haurà d'informar-se de la revocació a la resta de professionals implicats en el procés/*Se guardará copia de la revocación del Consentimiento Informado Familiar en la institución donde se presente. Deberá informarse de la revocación al resto de profesionales implicados en el proceso*

Annex VII / Anexo VII

		<p>SOL·LICITUD DE COL·LABORACIÓ EN LA VALORACIÓ DE L'ALUMNAT SOLICITUD DE COLABORACIÓN EN LA VALORACIÓN DEL ALUMNADO</p>	
A DADES DEL/DE LA MENOR / DATOS DEL/DE LA MENOR			
COGNOMS/APELLIDOS		NOM/NOMBRE	DATA NAIXEMENTI/FECHA NACIMIENTO
B DADES DEL CENTRE / DATOS DEL CENTRO			
CENTRE DOCENT/CENTRO DOCENTE		CODI/CÓDIGO	LOCALITAT/LOCALIDAD
C INFORMACIÓ I DOCUMENTS QUE S'ADJUNTEN / INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN			
<p>Seguint el que estableix el Protocol de coordinació entre els/les professionals de les USMA i d'Educació, sol·licitem la seua ajuda en la valoració que estem realitzant del menor citat. Per a això els adjuntem uns qüestionaris triats d'acord amb la nostra hipòtesi diagnòstica, i sempre tenint la intenció que siguen com més breus millor/Siguiendo lo establecido en el Protocolo de coordinación entre los/las profesionales de las USMA y de Educación, solicitamos su ayuda en la valoración que estamos realizando del menor citado. Para ello les adjuntamos unos cuestionarios escogidos de acuerdo con nuestra hipótesis diagnóstica, y siempre teniendo en mente que sean lo más breves posibles.</p> <p>Documents/Documentos</p>			
D ÒRGAN AL QUAL ES DIRIGEIX LA SOL·LICITUD / ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD			
<p>_____ d/de _____ de _____</p> <p>Per la USMA/ Por la USMA</p> <p>Firma del/de la professional/profesional: _____</p>			
<p><small>Las dades personals que conté l'imprès podrien ser incloses en un fitxer perquè siguen tractades per la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes en l'àmbit de les seues competències. Les persones interessades es podran dirigir a qualsevol òrgan seu per a exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, segons disposa la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14 de desembre de 1999). Los datos personales contenidos en este impreso podrían ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias. Las personas interesadas podrán dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14 de diciembre de 1999).</small></p>			

Protocolo coordinación centros educativos USMIA: RESOLUCIÓN conjunta de 11 de diciembre de 2017, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental (DOCV 22-12-2017)

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL		
<p>Destinatarios: Todo el alumnado escolarizado en centros educativos y que puede presentar una sospecha de trastorno mental o síntomas importantes de estos, aunque la alumna o el alumno no esté diagnosticado todavía. Esta sospecha puede ser en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) /– Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) / – Discapacidad intelectual con comorbilidad psiquiátrica / – Trastornos alimentarios / – Trastornos del control de los impulsos y de la conducta / – Trastornos de ansiedad / – Trastornos del ánimo – Trastornos de la excreción / – Trastornos psicóticos / – Conducta suicida: ideación, plan, tentativas de suicidio /– Conductas autolesivas / - Otras que se detecten 		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
<p>1. FASE DE DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS:</p> <p>La detección temprana de los trastornos nos ayudará a iniciar lo antes posible la intervención más adecuada y prevenir los posibles problemas asociados (insuficiente rendimiento escolar, dificultades en las relaciones sociales, baja autoestima, trastornos de conducta</p>	<p>1. Desde el ámbito educativo</p>	<p>1.1. Sospecha problema salud mental: orientador y tutor citan familia/ tutores legales para informarles de la situación detectada y de la conveniencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Realizar evaluación psicopedagógica. – Realizar derivación, si procede, a los especialistas sanitarios correspondientes (Salud Mental Infantil, Neuropediatría) a través del facultativo de atención primaria
		<p>1.2. Autorización y consentimiento informado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El intercambio de información con los profesionales sanitarios requerirá la autorización de la familia (anexo V). - En el supuesto de no autorización la evaluación psicopedagógica, ni las intervenciones derivadas, dependiendo de la situación y de la gravedad de esta, el centro deberá ajustarse a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de la infancia y de la adolescencia, poniendo en conocimiento de los servicios sociales municipales tal situación a fin de valorar una posible situación de riesgo (Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, artículo 17-legislación consolidada).
		<p>1.3. Evaluación psicopedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientador realizará, si procede, la evaluación psicopedagógica, identificando tanto las NEAE del alumno con sospecha de trastorno mental como aquellos factores del contexto que favorezcan o dificulten su aprendizaje, para determinar las

1. FASE DE DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS:		<p>medidas educativas más adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para realizar la evaluación psicopedagógica se requerirá la autorización previa de la familia (anexo IV). - Siempre que las condiciones del alumno lo permitan, se contará con su participación en las diferentes fases del proceso y se le informará de las actuaciones a realizar.
		<p>1.4. Después de la evaluación: informe educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El orientador elaborará un informe educativo de coordinación entre servicios (anexo VI) en el que reflejará su evaluación psicopedagógica y su propuesta sobre la conveniencia o no de derivar al alumno a los servicios sanitarios correspondientes. - El orientador convocará una reunión con la madre, el padre, tutores/tutoras o representantes legales, en la que les informará del resultado de la evaluación, entregándoles copia del mencionado informe.
		<p>1.5. Propuesta de derivación Si se realiza propuesta de derivación a los servicios sanitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El informe educativo de coordinación entre servicios (anexo VI), <u>acompañado de una carta de derivación</u>, se remitirá a pediatría o a atención primaria a través de la familia o tutores legales. Con esta información el facultativo médico valorará la derivación al especialista correspondiente (USMIA, Neuropediatría u otros).
		<p>1.6. Información sobre el proceso de detección e identificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se informará al tutor del proceso realizado. Tanto el profesorado como orientador tendrán la obligación de guardar la correspondiente confidencialidad de los temas tratados y el deber de sigilo.
	2. Desde el ámbito sanitario	<p>2.1. Sospecha de problema de salud mental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando pediatría, neuropediatría, atención primaria u otros especialistas, por su propia valoración, o por demanda de la familia, sospeche posibles problemas de salud mental realizará la derivación a la USMIA.
		<p>2.2. Autorización y consentimiento informado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitará a la familia su autorización para el intercambio de información entre profesionales (anexo V) y se adjuntará copia a la USMIA. Desde la USMIA, previo al inicio de la intervención, se pedirá a la familia el consentimiento informado familiar (anexo V) en el caso de que no lo hayan hecho en su centro de salud.
		<p>2.3. Solicitud de información del ámbito escolar</p> <p>La USMIA, en los casos en que necesite pedir información del ámbito escolar, debe remitir al centro educativo los cuestionarios oportunos que se remitirán a la dirección del centro.</p> <p>Ésta los entregará al tutor para su cumplimentación y lo comunicará al orientador. Se remitirán acompañados de la solicitud de colaboración correspondiente (anexo VII: Solicitud de colaboración en la valoración del alumnado) y se adjuntará copia del documento del consentimiento informado familiar (anexo V).</p> <p>El orientador del centro remitirá a la USMIA el Informe Educativo de Coordinación entre servicios (anexo VI), en caso de que haya hecha una evaluación sociopsicopedagógica. En caso de que no la haya, el orientador solo rellenará los apartados A, B, C, D y E de dicho anexo VI. En caso de que no haya percepción de dificultad o problemática en el ámbito escolar y</p>

	<p>no haya existido demanda de evaluación psicopedagógica, el orientador rellenará la parte correspondiente del informe educativo de coordinación entre servicios de información conductual y relacional, actitudinal y competencial, o de aquellos aspectos del alumno que considere relevantes aportar para su valoración en la USMIA. Toda esta documentación se remitirá a través de la familia.</p>
<p>2. FASE DE DIAGNÓSTICO</p>	<p>1. Desde la Unidad de Salud Mental infanto-adolescente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La USMIA, tras recibir el informe educativo de coordinación entre servicios (anexo VI) y la solicitud de colaboración en la valoración del alumnado y sus cuestionarios agregados (anexo VII) y elaborar la valoración clínica del niño, niña o adolescente, emitirá su Informe clínico para iniciar el correspondiente tratamiento. - Para facilitar la comunicación con los servicios educativos elaborará el Informe de la USMIA de coordinación entre servicios (anexo VIII). Este documento se remitirá a la dirección de los centros educativos, a través del padre, madre o ambos, con el resumen de la valoración diagnóstica, del tratamiento (posibles efectos del tratamiento farmacológico, si este está indicado sobre las conductas del alumnado, pautas para el seguimiento, etc.) y posibles orientaciones para la intervención. - Cuando la USMIA necesite actualización de datos o intercambio de información con los orientadores de Educación Secundaria (ESO) -o viceversa- con casos en los cuales se ha venido interviniendo desde Educación Primaria, enviará conjuntamente con la Solicitud de colaboración en la valoración del alumnado (anexo VII) o con la demanda pertinente, el Informe de la USMIA de coordinación entre servicios (anexo VIII), con la síntesis de la información de que dispone. <p>2. Desde el ámbito educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - La dirección incluirá el Informe de la USMIA de coordinación entre servicios (anexo VIII) en el expediente del alumno, dando conocimiento del mismo al orientador. Conocido el contenido del documento remitido por la USMIA, en cualquier caso, el orientador comunicará al tutor y al profesorado la información correspondiente, suficiente y necesaria para la intervención educativa. Ésta se recogerá en una propuesta de Plan de actuación personalizado, si es pertinente su realización. La jefatura de estudios supervisará este proceso.
<p>3. FASE DE INTERVENCIÓN:</p>	<p>La intervención será transversal: escolar, clínica, y asesoramiento familiar e intervención farmacológica si el facultativo así lo considera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La atención que necesite el alumno, de acuerdo con la evaluación clínica y psicopedagógica, quedará recogida en un Plan terapéutico (anexo IX) en el que se indicarán las necesidades educativas, sanitarias y sociales (en su caso) que presenta, los objetivos que se proponen, las intervenciones y los profesionales responsables del apoyo que se le dispensarán por poder cubrir las (tratamiento clínico, medidas de atención a la diversidad), la participación familiar, la temporalización, el registro de seguimiento, la evaluación y, si procede, la revisión de los objetivos. - Esta intervención tendrá un carácter interdisciplinar ya que contemplará todos los ámbitos que necesita el menor: sanitario, educativo y social, destacando la importancia de la colaboración familiar. Este plan terapéutico se ajustará y cumplimentará, por los responsables de la USMIA y del centro educativo, y si procede por los servicios sociales correspondientes, en función de la evolución del niño, niña o adolescente.

	<p>1. Desde la USMIA La USMIA realizará el tratamiento clínico y seguimiento de la intervención cuando el caso lo requiera.</p> <p>2. Desde el ámbito educativo El centro educativo, cuando la problemática clínica tenga repercusiones significativas también en el contexto escolar, con el asesoramiento del orientador del centro o quien realice sus funciones y de manera coordinada con los servicios de salud mental, realizará o propondrá las actuaciones pertinentes en el ámbito del centro, que se recogerán en el informe psicopedagógico (y documentación del centro) y se comunicarán a las familias para su conocimiento y participación. La intervención educativa podrá contener aspectos de acceso, de participación, del proceso de enseñanza-aprendizaje, metodológicos, conductuales, emocionales, sociales, medidas ordinarias, extraordinarias y complementarias de atención a la diversidad, así como personal complementario implicado y recursos materiales. Esta intervención puede incluir el tratamiento farmacológico y la supervisión de la medicación en el centro escolar (de acuerdo con lo que disponga la normativa vigente), la intervención educativa y la psicopedagógica.</p> <p>3. Desde el ámbito familiar La intervención familiar consistirá en establecer espacios de participación en todo el proceso, incluyendo el asesoramiento que se precise y el seguimiento por parte de los profesionales implicados.</p> <p>4. Otros agentes implicados En los casos de especial dificultad podrá implicar además, a los servicios sociales municipales (SSM), Servicios de Atención a la Familia e Infancia (SEAFI) y otros posibles servicios especializados: policía local y nacional, servicios de protección de menores, Departamento Técnico de Absentismo Escolar, Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA), Instituto de la Familia y otros agentes implicados.</p>
<p>4. FASE DE SEGUIMIENTO Y PLAN TERAPÉUTICO:</p>	<p>Para poder llevar un seguimiento eficaz y operativo del alumnado, se articularán diferentes vías para el intercambio de información y la comunicación interprofesional de acuerdo con el plan establecido. El contenido de las reuniones de coordinación entre servicios quedará reflejado en un acta. (anexo X. Acta reunión coordinación entre servicios). Siempre que se produzca un cambio relevante en la evolución escolar y/o sanitaria del alumno o alumna, se tiene que proceder a informar a las partes implicadas en este protocolo</p>
<p>5. REGISTRO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La información confidencial contenida en el protocolo entre las USMIA y los centros educativos y servicios especializados de orientación estará sujeta a: <ul style="list-style-type: none"> - La guarda del secreto profesional de acuerdo con lo establecido en el código deontológico de los profesionales. - La protección de los datos recogidos, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. - La información disponible que se facilitará será la necesaria, suficiente y relevante para que la otra parte pueda realizar su intervención, protegiéndose especialmente la intimidad y la confidencialidad de los datos de las familias y las personas. - Este traspaso de información desde el ámbito escolar no requerirá la aplicación de pruebas o tests específicos que no se han considerado necesarios para la organización de la respuesta educativa del alumnado. - En los centros educativos, los documentos: <ul style="list-style-type: none"> – tendrán registro de entrada y de salida – se archivarán en el expediente personal del alumnado – se enviarán a otro centro en caso de traslado. En los centros de salud y/o USMIA

– Se seguirá el protocolo de funcionamiento habitual de registro y custodia de documentos personales con información sensible (sistema de recogida de información sanitaria).

RESPONSABLES

1. DESDE EL ÁMBITO FAMILIAR: El entorno familiar es el primer agente socializador del menor. Es un elemento imprescindible para el adecuado desarrollo de sus capacidades por lo que cualquier intervención que se realice ha de contemplar la dinámica familiar a la que pertenece, potenciando sus fortalezas y reduciendo sus desequilibrios.

- Generalmente es en el ámbito familiar donde se detectan las primeras manifestaciones de los síntomas del posible trastorno que pudiera presentar.

- La familia, tutores/tutoras o representantes legales deberán firmar el consentimiento informado (**anexo V**) de coordinación entre los dos servicios como está previsto en este protocolo y la institución que reciba la solicitud conservará el documento y entregará una copia a la familia.

- Si la familia no firma el consentimiento, no podrá realizarse esta coordinación directamente. En este caso solamente se realizará cuando existan razones de riesgo de desprotección que justifiquen legalmente y competencialmente la actuación al margen de la familia, según la normativa vigente en materia de protección a la infancia y a la adolescencia. En cualquier momento del proceso, la familia tendrá la posibilidad de revocar su decisión respecto al consentimiento informado. Asimismo, en cualquier momento del proceso, la familia podrá proceder al consentimiento informado. Es necesario que el entorno familiar colabore en la cumplimentación de los cuestionarios que se le proporcionan. En el caso de que el padre y la madre estén separados o divorciados, es imprescindible el consentimiento firmado de cada uno de los progenitores.

2. DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO: En los centros educativos, la responsabilidad es compartida entre los diferentes profesionales que intervienen en el centro: el profesorado, el personal del Servicio Especializado de Orientación (SPE y DO) o del Gabinete Psicopedagógico Escolar autorizado y el equipo directivo del centro.

Profesorado:

- Detectar de manera temprana el trastorno (acciones preventivas).
- Detectar las situaciones de riesgo.
- Informar a las familias de la situación detectada.
- Colaborar con el SPE, DO o Gabinete en las tareas de detección o evaluación psicopedagógica.
- Cumplimentar los cuestionarios que sean solicitados por los profesionales de la USMIA y/u otro profesional sanitario que sean objeto de su competencia. (anexo VII: Solicitud de colaboración en la valoración del alumnado) y sus cuestionarios agregados.
- El profesor tutor coordinará el Plan terapéutico en el ámbito escolar establecido después de la evaluación y el informe psicopedagógico del SPE, DO o Gabinete psicopedagógico.

Orientador y trabajador social: El orientador y trabajador social actuarán de forma colaborativa atendiendo a:

- Existencia de la figura del trabajador social al Servicio Especializado de Orientación (SPE, DO o GPA).
- Las actuaciones previas del trabajador social en la atención de cada caso. Sus funciones serán las siguientes:
 - Facilitar al profesorado los instrumentos que proporcionen la detección de problemas objeto del presente protocolo.
 - Elaborar el informe psicopedagógico tras la detección del problema en el alumnado, con la petición del profesorado y el consentimiento de la familia. Hay que tener en cuenta en ese informe el correspondiente diagnóstico clínico y las orientaciones propuestas desde la USMIA.

	<ul style="list-style-type: none"> – Informar a la familia del resultado de la correspondiente evaluación psicopedagógica y de la conveniencia o no de su derivación a pediatría, entregándoles copia del informe educativo (anexo VI: Informe Educativo de Coordinación entre servicios). – Informar al profesorado de los procesos realizados. – Asesorar al profesorado en los casos en que se identifiquen necesidades específicas de apoyo educativo y se requiera un Plan de actuación personalizado. – Orientar a la familia, tutores/tutoras o representantes legales sobre cómo se va a dar respuesta desde el centro educativo a las necesidades educativas. – Asesorar al profesorado en la cumplimentación de los cuestionarios que sean solicitados por los profesionales de la USMIA y/o profesional sanitario y que sean objeto de su competencia. – Coordinarse con los servicios que atienden al alumnado.
<p>3. DESDE LA USMIA: El profesional de referencia de la USMIA: psiquiatría, psicología, enfermería de salud mental o trabajo social, será el responsable de los primeros contactos y del seguimiento necesario de los casos.</p>	<p>Equipo directivo del centro</p> <ul style="list-style-type: none"> – Facilitar la coordinación entre familia, centro, servicio psicopedagógico, pediatría, USMIA y Servicios sociales. – Recibir y tramitar la documentación remitida desde la USMIA. – Derivar al profesorado los cuestionarios que sean solicitados por los profesionales de la USMIA y/o otros profesionales sanitarios que sean objeto de su competencia. <p>Los facultativos pertinentes (psiquiatría, psicología clínica) han de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Valorar y diagnosticar clínicamente. – Informar e intervenir con las familias y remitir los Informes de Coordinación entre servicios a los centros educativos, con la información relevante sobre orientaciones diagnósticas y aspectos básicos del tratamiento. (anexo VIII: Informe de la USMIA de coordinación entre servicios). – Elaborar y desarrollar el Plan terapéutico en coordinación con los otros profesionales que intervienen (anexo IX: Plan terapéutico). – Mantener una comunicación regular con los profesionales que intervienen en el proceso. Cuando haya que comentar aspectos relevantes del tratamiento clínico con las y los orientadores educativos o con quienes realicen sus funciones, se llevará a cabo por aquel a quien le competa: psiquiatría, psicólogo o psicóloga, enfermero o enfermera o trabajador o trabajadora social. En aquellos casos de especial dificultad se llevarán a cabo encuentros periódicos entre los profesionales que intervienen en el proceso, bien sea en las USMIA, en los centros educativos, en los centros de salud, ayuntamientos o donde se determine.
SEGUIMIENTO	
<p>- Se constituirá una comisión de seguimiento constituida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Personal educativo designado por la persona responsable de la Dirección General de Política Educativa de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte: dos representantes de la dirección general de Política Educativa; un director o directora de los SPE, o alguien en su representación; un representante de los 	

orientadores u orientadoras de los DO.

– Un miembro de la Inspección de Educación.

– Personal sanitario designado por la persona responsable de la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública: dos representantes de la dirección general de Asistencia Sanitaria; una persona coordinadora de las USMIA o algún representante de las mismas; un representante de los centros de Atención Primaria.

- Esta comisión se reunirá anualmente y **tendrá entre sus competencias evaluar el protocolo y valorar las necesidades de mejora** de la coordinación entre las dos instituciones. La evaluación incluirá la elaboración de indicadores y el análisis de la información correspondiente a:

– Reuniones previstas y realizadas entre los profesionales de sanidad y educación de cada departamento de salud o sector educativo y profesionales de servicios sociales (en su caso) que, con carácter general, será una cada tres meses. Acuerdos tomados y seguimiento de los casos.

– Grado de satisfacción de los participantes: – Centro educativo – Atención Primaria – USMIA – Familia

Anexos:

Anexo II. Definiciones

Anexo III. Referencias legislativas

Anexo IV. Autorización previa de la familia para la evaluación psicopedagógica

Anexo V. Consentimiento informado familiar

Anexo VI. Informe educativo de coordinación entre servicios

Anexo VII. Solicitud de colaboración en la valoración del alumnado

Anexo VIII. Informe de la USMIA de coordinación entre servicios

Anexo IX. Plan terapéutico

Anexo X. Acta reunión de coordinación interservicios

CESEC- Conducta y Experiencias Sociales en Clase

Collell, J. y Escudé, C. (2006). Hoja para el examinador.

Preguntas para los Ciclos Medio y Superior de Primaria

1. **Me gusta:** ¿Con qué niños y niñas de tu clase te gusta más ir? Busca tres nombres de la lista y escribe sus números en la hoja de respuestas. Uno en cada línea al lado de la palabra ME GUSTA.
2. **No me gusta:** Ahora, escribe el número de los tres niños y niñas de la clase con que te guste menos ir. Quizás te guste la mayoría de tus compañeros, pero quizás con algunos te guste ir un poco menos que con los otros. Escribe sus números en la hoja de respuestas.
3. **Hace correr rumores:** Busca el número de tres niños y niñas de la clase que hablen mal de una persona a sus espaldas o siembren rumores sobre ella para que no caiga bien a los demás, para que nadie le esté amigo (hacemos el gesto de hablar al oído de alguien y con la mano hacemos que señalamos a alguien) y anótalos en la hoja.
4. **Ayuda a los demás:** Busca el número de tres niños y niñas de la clase que ayudan a los demás a hacer amigos, que lo van a buscar cuando está solo, que hacen cosas buenas para los demás y anótalos en la hoja.
5. **Da empujones:** Busca el número de tres niños y niñas de la clase que pegan, dan empujones, patadas, estiran el cabello... y anótalos en la hoja.
6. **No deja participar:** Busca el número de tres niños y niñas de la clase que cuando se enfadan con un niño le dicen: *No juegas!* y lo hechan del juego, o le dicen a los demás que no jueguen con él. Anótalos en la hoja.
7. **Anima a los demás:** Busca el número de los de tres niños y niñas de la clase que intentan animar a los demás niños y niñas cuando están tristes, que les cogen de la mano o que les dicen: *No llores.* Anótalos en la hoja.
8. **Insulta.** Busca el número de tres niños y niñas de la clase que insultan o se ríen de los demás i anótales en la hoja.

Ahora vamos a ver a quien le pasan estas cosas. Primero hemos dicho quien lo hace y ahora diremos a quien le pasa:

9. **¿A quien dan empujones?:** Busca el número de tres niños y niñas de la clase que acostumbran a recibir empujones, golpes, amenazas... de los demás y anótales en la hoja.
10. **¿A quien insultan o ridiculizan?:** Busca el número de tres niños y niñas de la clase que los demás a veces los insultan o se ríen de ellos y anótalos en la hoja.
11. **¿A quien no dejan participar?:** Busca el número de tres niños y niñas de la clase que a menudo están solos, que los demás no les hacen caso o no los dejan jugar y les dicen: *Tu no juegas!*, ni los invitan porque a sus amigos no les gusta que vayan con ellos. Anótalos en la hoja.
12. **¿Tus amigos / amigas?:** Busca el número de tres niños y niñas de la clase que son tus mejores amigos y anótalos en la hoja.

CESC- Conducta y Experiencias Sociales en Clase

Hoja de respuestas: Ciclos Medio y Superior de Primaria

Nombre: _____ Número: _____

Fecha: _____ Niño Niña

Clase: _____ Nombre del tutor/a: _____

Centro: _____ Población: _____

- 1 Me gusta _____
- 2 No me gusta _____
- 3 Hace correr rumores _____
- 4 Ayuda a los demás _____

- 5 Da empujones _____
- 6 No deja participar _____
- 7 Anima a los demás _____
- 8 Insulta _____

- 9 ¿A quien dan empujones? _____
- 10 ¿A quien insultan o ridiculizan? _____
- 11 ¿A quien no dejan participar? _____
- 12 Tus amigos / amigas _____

CESEC- Conducta i Experiències Socials en Classe

Collell, J. i Escudé, C. (2006). Full per a l'examinador.

Preguntes per als Cicles Mitjà i Superior de Primària

- 1. M'agrada:** Amb quins xiquets i xiquetes de la teua classe t'agrada més anar? Busca tres noms de la llista i escriu els seus números en el full de respostes. Un en cada línia al costat de la paraula M'AGRADA.
- 2. No m'agrada:** Ara, escriu el nombre dels tres xiquets i xiquetes de la classe amb què t'agrade menys anar. Potser t'agrade la majoria dels teus companys, però potser amb alguns t'agrade anar un poc menys que amb els altres. Escriu els seus números en el full de respostes.
- 3. Fa córrer rumors:** Busca el nombre de tres xiquets i xiquetes de la classe que parlen malament d'una persona a les seues esquenes o sembren rumors sobre ella perquè no caiga bé als altres, perquè no siguin amics... (fem el gest de parlar a l'orella d'algú i amb la mà fem que assenyalem a algú) i anota'ls en el full.
- 4. Ajuda als altres:** Busca el nombre de tres xiquets i xiquetes de la classe que ajuden als altres a fer amics, que van a buscar-lo quan està sol, que fan coses bones per als altres i anota'ls en el full.
- 5. Dóna espentes:** Busca el nombre de tres xiquets i xiquetes de la classe que peguen, donen espentes, puntellons, estiren el cabell... i anota'ls en el full.
- 6. No deixa participar:** Busca el nombre de tres xiquets i xiquetes de la classe que quan s'enfaden amb un xiquet li diuen: No jugues! i el tiren del joc, o li diuen als altres que no juguen amb ell. Anota'ls en el full.
- 7. Anima als altres:** Busca el nombre dels tres xiquets i xiquetes de la classe que intenten animar als altres xiquets i xiquetes quan estan tristos, que els agafen de la mà o que els diuen: No plores... Anota'ls en el full.
- 8. Insulta.** Busca el nombre de tres xiquets i xiquetes de la classe que insulten o es riuen dels altres i anota'ls en el full.

Ara veurem a qui li passen estes coses. Primer hem dit qui ho fa i ara direm a qui li passa:

- 9. A qui donen espentes?:** Busca el nombre de tres xiquets i xiquetes de la classe que acostumen a rebre espentes, colps, amenaces... dels altres i anota'ls en el full.
- 10. A qui insulten o ridiculitzen?:** Busca el nombre de tres xiquets i xiquetes de la classe que els altres a vegades els insulten o es riuen d'ells i anota'ls en el full.
- 11. A qui no deixen participar?:** Busca el nombre de tres xiquets i xiquetes de la classe que sovint estan sols, que els altres no els fan cas o no els deixen jugar i els diuen: *Tu no jugues!*, ni els conviden perquè als seus amics no els agrada que vagen amb ells. Anota'ls en el full.
- 12. Els teus amics / amigues?:** Busca el nombre de tres xiquets i xiquetes de la classe que són els teus millors amics i anota'ls en el full.

CESC- Conducta i Experiències Socials en Classe

Full de respostes: Cicles Mitjà i Superior de Primària

Nom: _____ Número: _____

Data: _____ Xiquet Xiqueta

Classe: _____ Nom del tutor/a: _____

Centre: _____ Població: _____

- | | | | |
|---------------------|-------|-------|-------|
| 1. M'agrada | _____ | _____ | _____ |
| 2. No m'agrada | _____ | _____ | _____ |
| 3. Fa córrer rumors | _____ | _____ | _____ |
| 4. Ajuda als altres | _____ | _____ | _____ |

- | | | | |
|------------------------|-------|-------|-------|
| 5. Dóna espentes | _____ | _____ | _____ |
| 6. No deixa participar | _____ | _____ | _____ |
| 7. Anima als altres | _____ | _____ | _____ |
| 8. Insulta | _____ | _____ | _____ |

- | | | | |
|------------------------------------|-------|-------|-------|
| 9. A qui donen espentes? | _____ | _____ | _____ |
| 10. A qui insulten o ridiculitzen? | _____ | _____ | _____ |
| 11. A qui no deixen participar? | _____ | _____ | _____ |
| 12. Els teus amics / amigues | _____ | _____ | _____ |

Previos

1. Guardad una copia del archivo en blanco para poderlo rescatar si os equivocáis.
2. Si seguís los pasos indicados es muy sencillo y no hay posibilidad de error.
3. Mejor que hagáis una carpeta y bajad todos los archivos y los vais cogiendo de allá.

Procedimiento para entrar los datos (pestaña ENTRAR DATOS):

1. Abrid el archivo CESC.xls con Excel y renombradlo (Guardar como...).
2. En las casillas de arriba a la izquierda escribid el nombre del centro, el grupo y la fecha. Estos datos automáticamente se copian en los lugares apropiados.
3. Veréis una primera cuadrícula. Debéis entrar los nombres de los alumnos. Solo debéis entrar los nombres una sola vez, automáticamente se copian en los lugares apropiados.
4. **Este paso es delicado y debéis fijaros bien:** Borrard **todas las líneas** de alumnos que no vayáis a utilizar. Para borrar **toda la línea** pinchad encima del número de la izquierda de la hoja de cálculo. Si lo hacéis bien se ilumina toda la línea hasta el final de la hoja. Vais a *Edición* y seleccionad *Eliminar*.
5. Entrad los datos de los cuestionarios: vais a la cuadrícula de debajo. Hay tres líneas para cada alumno. Los datos que en el cuestionario estan en horizontal en la hoja de cálculo están en vertical. Mejor si sois dos personas: una dicta en vertical y la otra escribe en horizontal.
6. A medida que entráis los datos aparecen los resultados en los lugares correspondientes. Cuando hayáis entrado toda la clase guardad el documento.

Imprimir los resultados

1. **Pestaña IMPRIMIR RESULTADOS:** Seleccionad la cuadrícula y vais a “*Imprimir selección*” y seleccionáis las preferencias de impresión: hoja horizontal
2. **Pestaña IMPRIMIR GRÁFICOS:**
 - 1 **gráfico en cada hoja:** Seleccionad el gráfico y vais a “*Imprimir gráfico*” y seleccionáis las preferencias de impresión: hoja horizontal. Hay que repetir la operación para cada gráfico.
 - 4 **gràfics en un full:** Seleccionad la superficie que ocupan los 4 gráficos y vais a “*Imprimir gráfico*” y seleccionáis las preferencias de impresión: hoja vertical.
3. **Pestaña IMPRIMIR RESPUESTAS:** Seleccionad la cuadrícula y vais a “*Imprimir selección*” y seleccionáis las preferencias de impresión: hoja horizontal. Es útil tener los resultados de las respuestas de cada alumno para encontrar los alumnos que ha nombrado alguien en concreto. Nos puede interesar para trabajar el soporte social, el círculo de amigos...
4. A partir de aquí empezáis a **relacionar datos** de agresividad, victimización y prosocialidad con estatus social y sacáis conclusiones sobre qué alumnos conviene entrevistar y hacia donde dirigir la intervención en el aula.

- Sociograma -

NOMBRE.....APELLIDOS.....
.....

COLEGIO..... CURSO.....
CLASE.....

1. ¿Quiénes son los tres chicos o chicas de tu clase con los que más te gusta trabajar?

¿Por qué te gusta trabajar con ellos o con ellas?

2. ¿Quiénes son los tres chicos o chicas de tu clase con los que menos te gusta trabajar?

¿Por qué no te gusta trabajar con ellos o con ellas?

3. ¿Quiénes son los tres chicos o chicas de tu clase con los que más te gusta estar durante el tiempo libre (salir, en los recreos...)?

¿Por qué te gusta estar con ellos o con ellas?

4. ¿Quiénes son los tres chicos o chicas de tu clase con los que menos te gusta estar durante el tiempo libre (salir, en los recreos...)?

¿Por qué no te gusta estar con ellos o con ellas?

5. ¿Quién es el chico/a de tu clase que destaca por:

1. Tener muchos amigos.....
2. No tener amigos.....
3. Llevarse bien con los profesores.....
4. Llevarse mal con los profesores.....
5. Ser simpático con los compañeros.....
6. Ser antipático con los compañeros.....
7. Su capacidad para atender y escuchar a los demás....
8. Estar frecuentemente llamando la atención de los demás.....
9. Su capacidad para resolver conflictos entre compañeros.....
10. Su agresividad.....
11. Saber comunicarse.....
12. Tener problemas para comunicarse.....

NOMBRE:

FECHA:

CUENTA, CUENTA... ESTO ME INTERESA MUCHO

1. Escribe los tres niños de tu clase con los que más te gusta jugar.

¿Por qué te gusta jugar con ellos?

2. Escribe los tres niños de tu clase con los que NO te gusta jugar.

¿Por qué NO te gusta jugar con ellos?

3. Escribe los tres niños de tu clase con los que te gusta trabajar en clase.

¿Por qué te gusta trabajar con ellos?

4. Escribe los tres niños de tu clase con los que NO te gusta trabajar en clase.

¿Por qué NO te gusta trabajar con ellos?

5. Adivina, adivinanza... Para ti, ¿quién es?

- El compañero de clase que tiene más amigos: _____

- El compañero de clase que tiene menos amigos: _____

- El compañero de clase más alegre: _____

- El compañero de clase más triste: _____

- El compañero de clase que más ayuda a los demás: _____

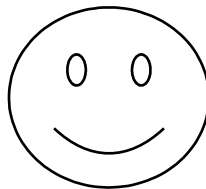
- El compañero que más molesta a los demás: _____

6. ¿Te sientes feliz en clase? _____

¿Por qué? _____

7. Escribe todo lo que se te ocurra para sentirte más feliz en el cole:

¡MUCHAS GRACIAS! YO ME SIENTO MUY FELIZ DE QUE TÚ ESTÉS
EN CLASE



Alumno/a	Identificación NEAE	Nivel de respuesta: 1, 2, 3 o 4
A. T.	Trastorno del espectro autista grado 1 sin deterioro intelectual acompañante.	
		Nivel de apoyo: 1, 2 o 3
Propuesta del plan de actuación		
<p>1- Ubicar al niño en las filas delanteras, cerca de la mesa del profesor y lejos de estímulos distractores.</p> <p>2- Darle instrucciones claras, sencillas, breves y secuenciadas.</p> <p>3- Asegurarse de que comprende las instrucciones pidiéndoles que las repita.</p> <p>4- Recaltar las cosas importantes, para que aprenda a priorizar.</p> <p>5- Proporcionarle oportunidades y actividades para ejercitar la memoria.</p> <p>6- Ayudarse de elementos visuales para facilitar instrucciones (esquemas, calendarios, dibujos...)</p> <p>7- Dividir en pequeños pasos las tareas largas o complejas.</p> <p>8- Utilizar el refuerzo positivo para modificar conductas inadecuadas.</p> <p>9- Cuando se dan instrucciones a toda la clase, captar su atención, llamándole por su nombre para que atienda.</p> <p>10- Utilizar sus intereses para ayudar al niño a atender.</p> <p>11- Utilizar sus actividades y/o temas favoritos de conversación como refuerzo de otras actividades alternativas.</p> <p>12- Ayudar al niño a desarrollar su autoconfianza: reconocer sus progresos y ejecuciones por lentas o limitadas que sean.</p> <p>13- Ofrecer demostraciones de cariño y aceptación a través del contacto físico, gestos, sonrisas como refuerzo a las conductas que se pretenden (estar sentado, quieto, reposado, escuchar, seguir instrucciones...).</p> <p>14- Atenderle cuando esté tranquilo, quieto, atento... Evitar la excesiva exaltación emocional.</p> <p>15- No debe recibir excesivas instrucciones. Explicarle claramente lo que debe hacer y qué obtiene a cambio.</p> <p>16- Asignarle tareas cortas que no requieren concentración durante mucho tiempo y al mismo tiempo proporcionarle actividades de movimiento: hacer recados, salir a pedir material, borrar la pizarra, repartir el material, etc.</p> <p>17- Presentar la tarea a realizar muy definida. El material de aprendizaje deberá estar muy detallado, paso por paso, e ir desde las situaciones menos complejas hasta las más elaboradas.</p> <p>18- Facilitar material estimulante.</p> <p>19- Supervisar frecuentemente el trabajo del niño con el objeto de orientarlo y centrarlo en la tarea. Se recomienda hacerlo determinando antes el tiempo medio que suele trabajar sin distraerse.</p> <p>20- Proporcionar ocasiones de juego interactivo en el aula para favorecer la relación con sus compañeros.</p> <p>21- Identificar a los compañeros más receptivos o afines al niño para situarlos juntos en el aula y facilitar su integración.</p> <p>22- Maestra P.T.</p> <p>23- Maestra A.L.</p> <p>24- Educadora E.E.</p> <p>Sesiones de integración:</p> <p>Matemáticas: 2</p> <p>Lengua: 2</p> <p>Inglés: 2</p> <p>Plástica: 1</p> <p>Música: 1</p> <p>Religión: 1</p>		

CUESTIONARIO DE INTEGRACIÓN DE _____

Nombre del maestro: _____

Áreas en las que se integra: _____

Dificultades encontradas durante las integraciones:

Actividades o áreas en los que el alumno trabaja mejor:

¿Los materiales que ha utilizado (libro de texto, cuadernillo, etc.) ha sido adecuado?

¿Con qué compañeros trabaja mejor?

¿Con qué compañeros juega o se relaciona más en clase?

Actitud del alumno durante las integraciones.



C.E.I.P.

ALUMNO/A:

CURSO:

D/Dña, padre,
madre, tutor/a legal del alumno/a citado, quedo informado/a
de que se va a realizar la evaluación socio-psicopedagógica
de su hijo/a por parte del SPE A-08.

Elche, a de de 20

Fdo:

MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA A LA INCLUSIÓN: Son las actuaciones educativas planificadas para eliminar las barreras identificadas en los diferentes contextos donde se desarrollan los procesos educativos. Combina actuaciones de carácter comunitario, grupal e individual.

NIVELES DE RESPUESTA A LA INCLUSIÓN	¿A QUIEN VA DIRIGIDO?	MEDIDAS	ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA	APOYOS organizados en diferentes grados de especificidad.	DOCU- MENTOS
1er nivel de respuesta	Dirigido a toda la comunidad educativa y a las relaciones del centro con el entorno socio-comunitario	Implican procesos de planificación, gestión general y organización de los apoyos, sensibilización, estudio de necesidades.	Supone organizar condiciones de accesibilidad sensorial, cognitiva y emocional que facilite el acceso y participación de todo el alumnado. Actuaciones que den respuesta a las diferentes necesidades educativas del alumnado y a cualquier tipo de diversidad.	Planificación y organización de apoyos necesarios. <u>Apoyo 1:</u> apoyos del centro. Apoyos generales con recursos ordinarios dirigidos a todo el alumnado del centro y del aula, con carácter preventivo y proactivo. Implica al profesorado, los compañer@s, otro personal que pueda intervenir en el centro.	PEC PAM
2º nivel de respuesta	Dirigido a todo el alumnado del grupo-clase	Estas medidas las planifica, desarrolla y evalúa el equipo educativo coordinado por el tutor/a, con el asesoramiento de SPE y el profesorado especializado de apoyo	Supone concreción curricular a través de las programaciones y unidades didácticas. Metodologías que pongan en valor aprendizajes significativos, la colaboración y cooperación. Adecuación de materiales. Individualizaciones y personalizaciones para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y circunstancias del alumnado. Incluyen actividades de ampliación y refuerzo, prevención de dificultades de aprendizaje, actuaciones transversales que fomenten la igualdad, convivencia, la salud y el bienestar.	<u>Apoyo 1:</u> apoyos ordinarios. Apoyos generales con recursos ordinarios dirigidos a todo el alumnado del centro y del aula, con carácter preventivo y proactivo. Implica al profesorado, los compañer@s, otro personal que pueda intervenir en el centro.	PAT Plan igualdad y convivencia. PAM Unidades didácticas
3er nivel de respuesta	Dirigido al alumnado que requiere una respuesta diferenciada individualmente o en grupo	Estas medidas las planifica, desarrolla y evalúa el equipo docente coordinado por el tutor/a, con el asesoramiento de SPE y la colaboración del profesorado especializado de apoyo, personal no docente de apoyo y agentes externos, en su caso.	Son medidas curriculares que tienen como referencia el currículo ordinario y como objetivo que el alumn@ promocióne con garantía a niveles educativos superiores. Incluyen organización de actividades de enriquecimiento y refuerzo, adaptaciones de acceso al currículo que no implican materiales singulares, personal especializado o medidas educativas extraordinarias. Incluyen acompañamiento y apoyo personalizado para cualquier alumno que	<u>Apoyo 2:</u> Apoyos ordinarios adicionales.	Plan atención diversidad PAT Plan igualdad y convivencia. PAM Unidades didácticas

NIVELES DE RESPUESTA A LA INCLUSIÓN		pueda necesitarlo y medidas transitorias por enfermedad, desprotección...	ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA	APOYOS	DOCUMENTOS
4º nivel de respuesta	<p>Dirigido al alumnado con NEAE, que requieren una respuesta personalizada e individualizada extraordinaria.</p> <p>La respuesta educativa se debe organizar en los cuatro niveles:</p> <p><u>1er nivel:</u> planificación y organización de los apoyos del centro.</p> <p><u>2º nivel:</u> medidas programadas para el grupo-clase.</p> <p><u>3er nivel de respuesta:</u> adaptaciones de acceso.</p> <p><u>4º nivel de respuesta:</u> implica apoyos especializados adicionales (PT, AL, Educadora)</p>	<p>Estas medidas las planifica, desarrolla y evalúa el equipo docente coordinado por el tutor/a, con el asesoramiento de SPE y la colaboración del profesorado especializado de apoyo</p>	<p>Son medias que requieren una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario.</p> <p>Supone la realización de evaluación socio-psicopedagógica y la emisión del informe.</p> <p>Incluyen ACIS, adaptaciones de acceso al currículo que implican materiales singulares, personal especializado o medidas educativas extraordinarias.</p> <p>Programas específicos que requieren adaptaciones significativas, Programas singulares para el aprendizaje de habilidades sociales y autorregulación del comportamiento.</p> <p>Flexibilización de la escolarización, prórrogas extraordinarias, determinar modalidad de escolarización.</p>	<p>Apojo 3: Apoyos especializados adicionales (PT, AL, Educadora)</p> <p>El informe psicopedagógico debe incluir el grado de intensidad de los apoyos:</p> <p><u>Grado 1:</u> necesita ayuda puntual que puede tener respuesta con apoyos ordinarios adicionales del nivel de respuesta 3 con apoyo 2</p> <p><u>Grado 2:</u> necesita ayuda que implica apoyos intensivos y especializados durante una parte del horario escolar</p> <p><u>Grado 3:</u> necesita ayuda en la mayoría de las áreas y ámbitos que implica apoyos intensivos, especializa dos e individualizados durante la mayor parte de la jornada escolar</p>	<p>PAP (plan de actuación personalizado)</p>

MODELO ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

CAPACIDADES COGNITIVAS Y ESTILO DE APRENDIZAJE

ACTITUD DEL ALUMNO FRENTE A LA ACTIVIDAD

- Muestra interés por las actividades escolares
- Finaliza las tareas.
- Se frustra delante de las dificultades.
- Precisa que se le proporcionen refuerzos
- Es consciente de los errores
- Corrige sus errores
- Realiza la tarea de forma guiada
- Rechaza la tarea
- Realiza la tarea de forma autónoma
- Se distrae con facilidad
- Presenta dificultades de comprensión
- Si se frustra en una actividad es capaz de pasar a la siguiente

Observaciones:

HÁBITOS DE TRABAJO

- Trabaja en casa y trae las tareas escolares
- Tiene apoyo externo: Gabinete Academias/clases particulares Otros: _____
- Ordena sus materiales antes de la actividad
- Cuida de los materiales.
- Tiene un ritmo de trabajo adecuado.
- Anota las tareas en la agenda

Observaciones:

SITUACIONES GRUPALES PARA EL APRENDIZAJE MAS FAVORECIDO

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Individualmente en el aula ordinaria
- Individualmente con el maestro de refuerzo fuera del aula
- Tutoría entre iguales

Observaciones(reflejar con que alumnos funciona mejor):

RITMO DE APRENDIZAJE:

- Muy lento
- Lento
- Normal
- Rápido
- Impulsivo
- Reflexivo

Observaciones:

REALIZA MEJOR LAS TAREAS:

- Motrices/manipulativas
- Gráficas
- Verbales
- Lógico - matemáticas

Observaciones:

ADAPTACIONES

AJUSTES ORGANIZATIVOS

- | | |
|--|-----------------|
| <input type="checkbox"/> Prof. de P.T. dentro del aula | Nº de sesiones: |
| <input type="checkbox"/> Prof. de P.T. fuera del aula | Nº de sesiones: |
| <input type="checkbox"/> Logopeda dentro del aula | Nº de sesiones: |
| <input type="checkbox"/> Logopeda fuera del aula | Nº de sesiones: |
| <input type="checkbox"/> Prof. apoyo | |
| Asignaturas: | Nº de sesiones: |
| <input type="checkbox"/> Fisioterapeuta | Nº de sesiones: |
| <input type="checkbox"/> Educador/a | |

AJUSTES MATERIALES

- Ordenador
- Mesa adaptada
- Otros:

AJUSTES RELATIVOS A OBJETOS Y CONTENIDOS

- Priorización de unas áreas o bloques de contenidos
- Repaso de determinados contenidos para garantizar el dominio
- La eliminación de los contenidos menos relevantes
- Actividades complementarias
- Introducción de actividades alternativas
- Modificación del nivel de abstracción de la actividad: enunciados más sencillos, actividades modificadas, eliminación de parte de los componentes
- Otros:

AJUSTES EN LA TEMPORALIZACIÓN:

- Tratamiento más intenso y prolongado de los contenidos considerados básicos
- Se le da mas tiempo para realizar las actividades
- Otros:

AJUSTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS:

- El alumno esta situado cerca del profesor
- Explicar con antelación cambios en horarios, tareas...
- Elaborar unas autoinstrucciones para la realización de actividades, controles, momentos determinados que le causen angustia, etc
- Proporcionarle antes de la explicación un listado de conceptos “ clave”
- Controlar el uso de la agenda para apuntar deberes, controles, excursiones etc
- Simplificar las instrucciones sobre las tareas
- Dividir las tareas muy largas en cortas
- Facilitar guías, esquemas y preguntas
- Facilitarle estrategias para afrontar la participación y realización de tareas
- Secuenciar la tarea y marcarle de forma clara que actividades se le pide
- Tener las normas en un lugar muy visible

Otras:

AJUSTES PARA LA EVALUACIÓN:

- Proporcionarles estrategias de auto evaluación
- Darle las fechas del los exámenes con al menos una semana de antelación
- Aumentar el tiempo de elaboración
- Procurar que el control sea en las primeras horas del dia
- Reducir el numero de preguntas por hoja
- Trabajar antes la prueba
- Cuidar el formato, evitando la letra acumulado o pequeña y usar espacios que faciliten la lectura.
- Evitar preguntas de desarrollo abiertas
- Utilizar preguntas tipo test.
- Las preguntas de definición realizarlas a través de asociaciones o test.
- Coordinación con el especialista de PT para la adaptación de exámenes
- Otros

ÁREA	ADAPTACIONES REALIZADAS
MATEMÁTICAS	
LENGUA CASTELLANA	
LENGUA VALENCIANA	
CIENCIAS NATURALES	
CIENCIAS SOCIALES	

--	--

FAMILIA		
DÍA	ASISTENTES	CUERDOS

	OBSERVACIONES
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	
VALORACIÓN GENERAL DEL ALUMNO	
PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO CURSO	<input type="checkbox"/> Seguir con los refuerzos ordinarios <input type="checkbox"/> Seguir con refuerzos específicos <input type="checkbox"/> Ubicación en el aula <input type="checkbox"/> Seguir con refuerzos específicos <input type="checkbox"/> Compañeros mas afines (especificar) <input type="checkbox"/> Posibles agrupaciones

Elche, ____ de _____

El/la Tutor/a

Maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO Y APOYO NIVEL 2

NIVEL DE APOYO	<u>Destinatarios/as:</u> Alumnado que presentan alguna dificultad que puede compensarse con un apoyo no especializado o una adaptación metodológica.
NOMBRE DEL ALUMNO/A	
PLAN DE ACTUACIÓN	Áreas y aspectos en los que precisa apoyo:
	<p>Medidas metodológicas a desarrollar: Atención lo más individualizada posible por parte del tutor,</p> <p>Apoyo que recibe el alumn@ Apoyo ordinario dentro de su aula ...sesión y desdobles. Taller de pequeño grupo por maestra de AL</p>
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<p>Calendario de implantación y seguimiento del plan: Este programa se llevará a cabo a partir del curso 18/19 siguiendo las directrices establecidas por el equipo docente de este curso escolar y tomando como referencia del Nivel de Competencia Curricular de la alumn@.</p> <p>Se realizará el seguimiento a través de las sesiones de evaluación. Registro de acuerdos:</p>
COORDINACIÓN CON LA FAMILIA	<p>Se realizará la coordinación e información del Plan propuesto que fomente un marco de colaboración y entendimiento mutuo entre profesorado y familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La familia manifiesta estar de acuerdo con la medida planteada. <input type="checkbox"/> La familia manifiesta su desacuerdo con la medida planteada.

Elche de de

Fdo: Familia Alumno/a

Fdo: Tutor/a , Jefe Estudios.

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO O RECUPERACIÓN AL ALUMNADO CON ÁREAS NO SUPERADAS O QUE PRECISA APOYO EN ALGÚN ÁREA

NIVEL DE APOYO	<u>Destinatarios/as:</u> Alumnado que presentan alguna dificultad que puede compensarse con un apoyo no especializado o una adaptación metodológica.
NOMBRE DEL ALUMNO/A	
PLAN DE ACTUACIÓN	Áreas y aspectos en los que precisa apoyo:
	Objetivos a desarrollar
	Medidas metodológicas
	Apoyo que recibe el alumn@
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<p>Calendario de implantación y seguimiento del plan: Este programa se llevará a cabo a partir del curso 18/19 siguiendo las directrices establecidas por el equipo docente de este curso escolar y tomando como referencia del Nivel de Competencia Curricular de la alumn@.</p> <p>Se realizará el seguimiento a través de las sesiones de evaluación.</p>
COORDINACIÓN CON LA FAMILIA	<p>Se realizará la coordinación e información del Plan propuesto que fomente un marco de colaboración y entendimiento mutuo entre profesorado y familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La familia manifiesta estar de acuerdo con la medida planteada. <input type="checkbox"/> La familia manifiesta su desacuerdo con la medida planteada.

Elche de de

Fdo: Familia Alumno/a

Fdo: Tutor/a , Jefe Estudios.

PROTOCOLO ACTUACIÓN CON ALUMNADO QUE PRESENTA CONDUCTAS AGRESIVAS

MOTIVO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

El alumno/Apresenta y muestra dificultades con conductas agresivas que interfieren significativamente el desarrollo de las actividades en el aula y ponen en riesgo al alumnado y a sí mismo/a.

PLAN DE ACTUACIÓN:

1º) Reducir la ansiedad y controlar los comportamientos agresivos:

- Determinar si es posible las causas de la conducta: rabietas, frustración, problemas conductuales asociados a TDAH o negativista desafiante, problemas de hábitos y conducta.
- Organizar e Identificar tiempos de trabajo y de espera: Estructurar el ambiente, que sea predecible lo que tiene que hacer y las consecuencias del incumplimiento. El niño debe saber que la tarea tiene un inicio y un final. En ocasiones, la rabieta viene producida por una situación de frustración ante determinada actividad, o para evitar realizarla, usando los gritos y los movimientos bruscos en silla así como alteración excesiva.

No debemos retirarla la actividad definitivamente, **evitando así que asocie RABIETA CON RETIRADA DE TAREA.**

El periodo de atención en la tarea se verá reducido pero debe volver a ella hasta que el docente considere.

- Aprender a seguir instrucciones dadas: Adrián tiene grandes dificultades para seguir las instrucciones, suele realizar la tarea pero quiere hacerla a su manera, sin seguir indicaciones dadas por el adulto.

Qué hacer en estos casos:

- **SI NO LA REALIZA:** Permanecerá sentado en su lugar de trabajo, (tiempo de espera), se le da la indicación de nuevo y se intenta otra vez. Debemos llevar cuidado, porque si se frustra, puede agredir.
- **SI AGREDE:** Realizar una contención, evitando que se lesione o lesione a alguien de su entorno.
Nota: El contacto físico suele calmarle (abrazo).
- **RETOMAR LA TAREA:** Una vez calmado hay que retomar la actividad, haciéndole de modelado, para que vea cómo queremos que haga dicha actividad, para evitar como decíamos antes la asociación de mala conducta con retirada de la actividad que para él sería una recompensa.

Si el comportamiento agresivo ocurre fuera del aula (Educación Física, Patio o Comedor), se le entrará al AEE y se le sentará lejos de actividades lúdicas para él, preferiblemente en su zona de trabajo, para que se calme y realice el tiempo de espera.

*En los PATIOS: Estará siempre bajo supervisión, pero dándole un espacio para que pueda moverse, jugar o interactuar con otros.

*En EDUCACIÓN FÍSICA: Valoramos si en la actualidad las integraciones cumplen su finalidad y si pueden ocasionar mucha distorsión para el funcionamiento normal de la clase, se reducen las sesiones de integración o se eliminan de manera temporal.

* En el COMEDOR: Reducir los alimentos que sepamos que no le gustan, pero seguir la rutina de alimentación marcada. Retirarle de su alcance utensilios que puedan ser objeto arrojado o potencialmente peligroso para evitar situaciones de riesgo.

Si provoca alguna situación agresiva, se le retirará del comedor a una zona menos peligrosa (o a su aula si es posible y hay personal) intentando que coma algo hasta lo que la educadora

considere.

2º) Potenciar Hábitos de Alimentación adecuados:

Es importante para el menor que tenga una alimentación variada y equilibrada. Sabemos que los niños con este perfil, suelen ser reacios a diferentes alimentos y texturas, pero debemos educarle para que pruebe alimentos variados y necesarios para su crecimiento y su buen desarrollo.

Desde casa es importante que los padres y familiares en contacto con el menor, colaboren en esta rutina y hábitos saludables de alimentación para que pueda generalizarlos en todos los contextos de su vida.

- Hábitos correctos en la mesa: Es importante recordar a Adrián cuales son los hábitos adecuados en la mesa y qué conductas no puede hacer durante la comida.
 - Suele abrir el bocadillo para comerse por separado los ingredientes y el pan, en ocasiones si lleva tomate, lo tira la suelo directamente: **NO PERMITIRLE ESTE COMPORTAMIENTO**, si son alimentos que sabemos que ya ha comido y que le gustan.
 - Sacudir la cuchara del yogur o petit cuando está comiendo.
- Comer lo que se le pone: Adrián tiene que habituarse a nuevos alimentos y diferentes texturas, se tendrá en cuenta sus preferencias y aquellos alimentos que no le gustan reduciendo la cantidad a ingerir, pero debe probar todos los alimentos. Es importante que tenga una recompensa cuando haya probado o comido la cantidad establecida. Ej: no se le darán pasas o patatas si no ha comido la comida.
- No escupir los alimentos: En ocasiones, cuando no le gusta la comida o no quiere comer más, en vez de dejar de comer, escupe lo que tiene en la boca.

Qué hacer en ese caso?

- Retirada de alimento momentáneamente.
- Se le riñe con voz autoritaria diciéndole que "Adrián NO".
- Se le hace recoger y limpiar lo que ha tirado, implicando al menor en la tarea. Tiene que aprender a decir con gestos, "acabado".
- A los 3 minutos, se le vuelve a presentar la bandeja con el alimento, si repite la acción 3 veces se le retira definitivamente, y se queda esperando a que el resto acabe de comer. **NO HAY RECOMPENSA**, y por supuesto, no se le sustituye por ningún otro alimento que le guste en ese momento.

Es fundamental la implicación de todos los profesionales que trabajan con el menor así como el compromiso de la familia para llevar a cabo este plan de actuación, ya que de no ser así la efectividad del mismo se verá reducida o podrá ser ineficaz.

Se plantea a la Familia el Contrato Compromiso FAMILIA-TUTOR.

SOL.LICITUD D'INFORMACIÓ EDUCATIVA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

A	DADES DE LA PERSONA PER LA QUAL SE SOL.LICITA DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA		
NOM/NOMBRE		COGNOMS/APELLIDOS	
DOMICILI (CARRER/PLAÇA I NÚMERO)/DOMICILIO (CALLE/PLAZA Y NÚMERO)			LOCALITAT/LOCALIDAD
TELÈFON/TELÉFONO		NACIONALITAT/NACIONALIDAD	
DATA DE NAIXEMENT/FECHA DE NACIMIENTO		EDAT/EDAD	
		Anys/Años	Mesos/Meses
ESCOLARITZAT/ESCOLARIZADO		NIVELL ACADÈMIC/ NIVEL ACADÉMICO	CICLE O CURS/CICLO O CURSO
NO sí			
CENTRE DOCENT/CENTRO DOCENTE		CODI/CÓDIGO	LOCALIAT/LOCALIDAD
B	MOTIU DE LA SOL.LICITUD/MOTIVO DE LA SOLICITUD		
C	DADES DEL SOL.LICITANT/DATOS DEL SOLICITANTE		
Nom i cognoms/Nombre y apellidos/DNI		Com a / como padre/pare mare/madre o tutor/a	Data/fecha
			Signatura/firma
E	DIRIGIR A /DIRIGIDO A		



INFORME PSICOPEDAGÒGIC INFORME PSICOPEDAGÒGIC

A	DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA EL INFORME			
NOM / NOMBRE:		COGNOMS / APELLIDOS:		
DOMICILI / DOMICILIO:		LOCALITAT / LOCALIDAD:		
TELÈFON/TELEFONO:		NACIONALITAT/NACIONALIDAD:		
DATA DE NAIXEMENT / FECHA DE NACIMIENTO:			EDAT / EDAD:	
SEXE/SEXO Home/ Hombre <input type="checkbox"/> Dona/ Mujer <input type="checkbox"/>		MARE, PARE O TUTORS LEGALS / MADRE, PADRE O TUTORES LEGALES:		
ESCOLARITZAT / ESCOLARIZADO NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>		NIVELL ACADÈMIC / NIVEL ACADÈMICO:	CICLE O CURS / CICLO O CURSO:	
CENTRE DOCENT / CENTRO DOCENTE:		CODI / CÓDIGO	LOCALITAT / LOCALIDAD:	
B	MOTIU DE LA SOL.LICITUD / MOTIVO DE LA SOLICITAD			
Determinació de la Modalitat d'Escolaritat/Determinación de la Modalidad de Escolaridad				<input type="checkbox"/>
Adaptació Curricular Individual Significativa/Adaptación Curricular Individual Significativa				<input type="checkbox"/>
Adaptació d'Accés al Currículum /Adaptación de Acceso al Currículo.				<input type="checkbox"/>
Flexibilització de curs per sobredotació intel.lectual/Flexibilización de curso por sobredotación intelectual.				<input type="checkbox"/>
Pròrroga de l'escolarització bàsica / Prórroga de la escolarización básica.				<input type="checkbox"/>
Pròrroga de permanència extraordinària en Educació Primària per a alumnat amb nee. Prórroga de permanencia extraordinaria en Educación Primaria para alumnado con nee.				<input type="checkbox"/>
Atenció educativa de la mestra o el mestre d'e.e.: audició i llenguatge. Atención educativa de la maestra o el maestro d'e.e.: audición y lenguaje				<input type="checkbox"/>
Altres/Otras:				<input type="checkbox"/>
C	OBSERVACIONES/OBSERVACIONES			
D	DADES DEL SOL.LICITANT / DATOS DEL SOLICITANTE			
Nom i cognoms / Nombre y apellidos		Com a / Como	Data / Fecha	Signatura/ Firma
E	DIRIGIT A / DIRIGIDO A			
<p>Les dades personals que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per al tractament per la Conselleria de Cultura, Educació i Esport, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes en l'àmbit de les seues competències, i es podrà dirigir a qualsevol òrgan seu per a exercir els drets d'accés, rectificació, cancel.lació i oposició, segons disposa la Llei Orgànica15/1999 de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14 de desembre de 1999)./ Los datos personales contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a cualquier órgano de la misma para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica15/1999, de 19 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre de 1999).</p>				

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA ACI

CURSO ESCOLAR: 201 /201

IDENTIFICACION DEL ALUMNO/A:

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

NOMBRE DE LOS PADRES:

TELEFONO:

NIVEL:

GRUPO:

NIVEL ACTUAL DE COMPETENCIAS QUE PRESENTA EL ALUMNO/AV EN CADA ÁREA

PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA

AREAS CON ACI

AREA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	AJUSTES REALIZADOS
CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA - Expresión y comprensión oral - Lectura - Escritura		
VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA - Expresión y comprensión oral - Lectura - Escritura		
LENGUA EXTRANJERA: INGLES		
MATEMATICAS - Numeración - Cálculo – operaciones - Resolución de problemas - Conceptos lógico-matemáticos		
C. NATURALES		
C. SOCIALS		
ED.ARTÍSTICA		

AREA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	AJUSTES REALIZADOS
ED.FÍSICA		
RELIGION/VALORES		

PROGRAMA DE REFUERZO EN EL QUE PARTICIPA:

AREA.	Nº HORAS/S	MATERIALES/OBSERVACIONES
CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA - Expresión y comprensión oral - Lectura - Escritura		
MATEMATICAS - Numeración - Cálculo – operaciones - Resolución de problemas - Conceptos lógico-matemáticos		

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

➤ **Ajustes organizativos:**

Pequeño grupo

Tutorización de un alumno sobre otro.

Trabajo individual.

➤ **Ajustes relativos a objetivos y contenidos:**

Priorización de unas áreas o bloques de contenidos

El repaso de determinados contenidos para garantizar el dominio

La eliminación de los contenidos menos relevantes

Tratamiento más intenso y prolongado de los contenidos básicos o “mínimos”

Actividades complementarias

Introducción de actividades alternativas

Modificación del nivel de abstracción de la actividad, enunciados más sencillos, actividades modificadas, eliminación de parte de los componentes.

➤ **Ajustes en la temporalización:**

Tratamiento más intenso y prolongado de los contenidos considerados básicos, “mínimos”

Ajustes en los procedimientos didácticos

Presentar la información ya organizada en los distintos pasos que la componen.

Modificación de los materiales a utilizar

Proponer la realización de la actividad utilizando instrumentos (calculadora, ordenador)

➤ **Ajustes en la evaluación:**

Adaptar el procedimiento de evaluación: Observación sistemática. Registro de las observaciones.

Entrevistas, cuestionarios. Hojas de seguimiento.

➤ **Otras medidas:**

EVALUACIÓN FINAL DE CURSO

Reunido el equipo docente, en sesión de evaluación final de curso, para analiza la situación del programa del alumno/a y la propuesta para el próximo curso, se acuerda:

Elche ____ de _____ de 201__

El/La Tutor/a

Fdo: _____

A.C.I.S.

ALUMNO/A:

ÁREA: MATEMÁTICAS. BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
3º	Lectura comprensiva del enunciado Expresión del enunciado con palabras propias. Diferenciación entre datos principales y datos secundarios. Identificación de la pregunta. Identificación e interpretación de los datos Expresión numérica de los datos. Selección de las operaciones necesarias y el porqué.	Lectura comprensiva del enunciado Expresión del enunciado con palabras propias. Diferenciación entre datos principales y datos secundarios. Identificación de la pregunta. Identificación e interpretación de los datos Expresión numérica de los datos. Selección de las operaciones necesarias y el porqué.	3ºMAT.BL1.1.1 Analiza enunciados de problemas relacionados con objetos, hechos y situaciones del entorno próximo utilizando estrategias como la expresión del enunciado con palabras propias y la diferenciación entre datos principales y datos secundarios .				
3º	Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas referidos a situaciones reales sencillas (facturas, folletos publicitarios, rebajas...): Problemas orales, gráficos y escritos. Resolución individual o en grupo (trabajo cooperativo). Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Comprobación numérica del resultado obtenido Resolución de problemas semejantes de menor dificultad.	3ºMAT.BL1.2 En la resolución de problemas y pequeñas investigaciones científicas, utilizar diferentes estrategias como la resolución de problemas semejantes de menor dificultad, comprobando numéricamente la solución encontrada y comunicando con claridad el proceso seguido a través de la reflexión y el diálogo.	3ºMAT.BL1.2.1 Utiliza estrategias como la resolución de problemas semejantes de menor dificultad en la resolución de problemas y pequeñas investigaciones científicas.				
3º	Campos semánticos para ampliar y consolidar la terminología específica del área.	3ºMAT.BL1.3 Reconocer y utilizar el vocabulario del área del nivel educativo cuando trabaja con sus compañeros en actividades cooperativas y para explicar el proceso seguido al realizar las tareas de aprendizaje.	3ºMAT.BL1.3.1 Reconoce y utiliza el vocabulario del área del nivel educativo, cuando trabaja con sus compañeros en actividades cooperativas .				

4º	<p>Perseverancia ante el esfuerzo, fuerza de voluntad.</p> <p>Constancia y hábitos de trabajo.</p> <p>Capacidad de concentración.</p> <p>Adaptación a a los cambios.</p> <p>Resiliencia, superar obstáculos y fracasos.</p> <p>Búsqueda de orientación o ayuda cuando la necesita de forma precisa.</p>	<p>4ºMAT.BL1.4 Seguir instrucciones de tareas de aprendizaje manteniendo la atención mientras las realiza, adaptándose a los cambios sin desanimarse ante las dificultades, pidiendo ayuda si la necesita.</p>	<p>4ºMAT.BL1.4.1 Sigue las instrucciones para realizar una tarea de aprendizaje de más de dos actividades manteniendo la atención hasta finalizarla.</p>				
3º	<p>Planificación de proyectos individuales o colectivos.</p> <p>Organización de un proyecto.</p> <p>Evaluación tanto del proyecto como del producto con ayuda del profesorado.</p>	<p>3ºMAT.BL1.5 Planificar la realización de un producto o una tarea, proponiendo un plan ordenado de acciones y evaluar el resultado con las orientaciones del profesorado.</p>	<p>3ºMAT.BL1.5.1 Propone un plan ordenado de acciones para el desarrollo de una tarea cuando participa en su planificación.</p>				

ÁREA: MATEMÁTICAS. BLOQUE 2. NÚMEROS.

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
4º	<p>Nombre y grafía de los números naturales. Sistema de numeración decimal. Descomposición y composición de números naturales. Redondeo de números naturales. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Vocabulario adecuado Comparación de números naturales y fracciones. El número decimal: relación entre la décima y la fracción decimal. Significado y utilidad de los números fraccionarios en contextos personales y sociales.</p>	<p>4ºMAT.BL2.1 Interpretar y expresar el valor de números naturales y fracciones sencillas en recetas, repartos de tartas, pizzas, estadísticas en deportes, indicadores de depósitos.</p>	<p>4ºMAT.BL2.1.1 Interpreta y expresa el valor de números naturales y fracciones sencillas en recetas, repartos de tartas, pizzas, estadísticas en deportes, indicadores de depósitos.</p>				
3º	<p>La multiplicación como suma de sumandos y la división como resta de grupos iguales. Utilización de la división para repartir y para agrupar y como operación inversa de la multiplicación. Utilización de los algoritmos escrito de suma, resta llevando y multiplicación de naturales y el vocabulario adecuado. Realiza sumas y restas en horizontal de tres números. Concepto de doble, triple, mitad, tercio, cuarto... Criterios de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10. Multiplicaciones por la unidad seguida de ceros. Estimación del resultado de operaciones suma, resta y multiplicación con números naturales redondeando antes de operar. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar para automatizar el cálculo. Cálculo mental de sumas, restas y multiplicaciones con estrategias tales como: composición y descomposición aditiva y aditiva multiplicativa. Explicación verbal del proceso seguido en cálculos mentales por cualquier estrategia personal. Utilización de la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar situaciones de cálculo numérico y mejorar el cálculo estimado de resultados de operaciones con valoración de si la respuesta es razonable. Resolución de problemas numéricos con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualdad y comparación.</p>	<p>3ºMAT.BL2.2 Sumar y restar números naturales de cuatro cifras, multiplicar por una cifra y dividir por una cifra en el divisor como reparto en partes iguales con cualquier estrategia de cálculo (monedas, billetes y objetos, memorización de las tablas, descomposición de números, calculadora para investigar pequeñas situaciones numéricas...), explicando oralmente y/o por escrito (algoritmos escritos) el proceso seguido, haciéndose valer si fuera necesario de una calculadora. Identificar las operaciones en situaciones como un mercadillo (con roles donde haya comprador, vendedor, distribuidor); la preparación de una fiesta-cumpleaños (cuántos vendrán, cuánta bebida para repartir, cuántas chuches en cada bolsa...)</p>	<p>3ºMAT.BL2.2.1 Suma y resta números naturales de cuatro cifras, multiplica por una cifra y divide por una cifra en el divisor como reparto en partes iguales con cualquier estrategia de cálculo (monedas, billetes y objetos, memorización de las tablas, descomposición de números, calculadora para investigar pequeñas situaciones numéricas...). 3ºMAT.BL2.2.2 Explica oralmente y/o por escrito (algoritmos escritos) el proceso seguido para sumar y restar números naturales de cuatro cifras, multiplicar por una cifra y dividir por una cifra en el divisor como reparto en partes iguales con cualquier estrategia de cálculo (monedas, billetes y objetos, memorización de las tablas, descomposición de números, calculadora para investigar pequeñas situaciones numéricas...), haciéndose valer si fuera necesario de una calculadora. 3ºMAT.BL2.2.3 Identifica las operaciones (en situaciones como un mercadillo) que requieran repartir.</p>				

ÁREA: MATEMÁTICAS. BLOQUE 3. MEDIDA.

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
4º	<p>Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales (cronómetro, regla, metro, cinta métrica, reloj analógico, reloj digital, balanza, báscula, probeta, matraz) en contextos cotidianos.</p> <p>Unidades de medida convencionales: múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.</p> <p>Unidades del Sistema Métrico Decimal (longitud, peso/masa, capacidad) y equivalencias.</p> <p>Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana, mes, año, lustro, década y siglo).</p> <p>Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.</p> <p>Lectura correcta en relojes analógicos y digitales.</p> <p>Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulo y transportarlos.</p> <p>Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones.</p> <p>Explicación oral o escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida, así como las características del instrumento.</p>	<p>4ºMAT.BL3.1 Identificar y seleccionar los instrumentos de medida (cronómetro, regla, metro, cinta métrica, reloj analógico, reloj digital, balanza, báscula, probeta, matraz), para realizar con exactitud mediciones de distintas magnitudes (longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo) en su entorno próximo y expresar el resultado con la precisión que el instrumento permita.</p>	<p>4ºMAT.BL3.1.1 Identifica y selecciona los instrumentos de medida (cronómetro, regla, metro, cinta métrica, reloj analógico, reloj digital, balanza, báscula, probeta, matraz), para realizar con exactitud mediciones de distintas magnitudes (longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo) en entornos reales (mercado, calle, competiciones...).</p>				
3º	<p>Resolución de problemas de medida relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, aplicando como máximo dos operaciones (suma, resta, multiplicación, división) con números naturales utilizando los algoritmos básicos.</p>	<p>3ºMAT.BL3.2 Utilizar las unidades de medida más usuales (el metro, el centímetro, el litro y el kilogramo) para comparar objetos del entorno inmediato. Expresar oralmente o por escrito intervalos temporales con el vocabulario adecuado (medias horas, cuartos de horas, minutos, segundos,...) en situaciones reales.</p>	<p>3ºMAT.BL3.2.1 Utiliza las unidades de medida más usuales (el metro, el centímetro, el litro y el kilogramo) para comparar objetos de su entorno inmediato (aula y casa). Expresar oralmente o por escrito intervalos temporales con el vocabulario adecuado (medias horas, cuartos de horas, minutos, segundos,...) en situaciones reales.</p>				

4º	El ángulo como medida de un giro o abertura. Comparación de ángulos: rectos, agudos, obtusos, llanos, mayores de 180º y completos.	4ºMAT.BL3.3 Medir ángulos con el semicírculo graduado para nombrarlos, compararlos, transportarlos en contextos simulados.	4ºMAT.BL3.3.1 Mide ángulos con el semicírculo graduado para nombrarlos, compararlos, transportarlos en contextos simulados.				
----	---	--	--	--	--	--	--

ÁREA: MATEMÁTICAS. BLOQUE 4. GEOMETRÍA.

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
3º	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Comparación de ángulos. Concavidad y convexidad de figuras planas. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tan-	3ºMAT.BL4.1 Clasificar y reproducir los polígonos según el número de lados y sus ejes de simetría, utilizando distintos materiales manipulativos y programas informáticos de geometría dinámica, así como el vocabulario adecuado a su madurez, para identificarlos en	3ºMAT.BL4.1.1 Reproduce los polígonos según el número de lados y sus ejes de simetría, utilizando distintos materiales manipulativos y programas informáticos de geometría dinámica, así como el vocabulario				

	gente y sector circular. Regularidades y simetrías.	su entorno más próximo.	adecuado a su madurez.				
3º	Concepto de perímetro. Cálculo de perímetros de triángulos, cuadrados y rectángulos con ayuda de la regla. Resolución de problemas para consolidar los contenidos del nivel, en los que se necesite el cálculo de los perímetros de cuadrados, rectángulos y triángulos o en los que sea necesario la comprensión del concepto. Explicación oral o escrita del proceso seguido en la resolución de problemas con perímetros. Introducción al concepto de área o superficie. Diferencia entre perímetro y superficie.	3ºMAT.BL4.2 Calcular el perímetro de polígonos regulares e irregulares (p.e. triángulo, cuadrilátero, pentágono, hexágono, heptágono y octógono) encontrados en un dibujo, en el aula o en el patio, expresando el resultado en cm. o m.	3ºMAT.BL4.2.1 Calcula el perímetro de polígonos regulares e irregulares (p.e. triángulo, cuadrilátero, pentágono, hexágono, heptágono y octógono) encontrados en un dibujo, en el aula o en el patio, expresando el resultado en cm. o m.				
4º	Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Prismas, pirámides, cilindro, cono y esfera.	4ºMAT.BL4.3 Reproducir y clasificar cuerpos geométricos con los recursos apropiados (polígonos encajables, polígonos troquelados, desarrollos planos y programas informáticos de geometría dinámica), utilizando el vocabulario adecuado, para formalizar modelos geométricos.	4ºMAT.BL4.3.1 Reproduce cuerpos geométricos con los recursos apropiados, utilizando el vocabulario adecuado, para formalizar modelos geométricos.				
5º	Utilización del sistema de coordenadas cartesianas. Giros de 90º, 180º y 270º.	5ºMAT.BL4.4 Describir e interpretar posiciones y movimientos expresados con el sistema de coordenadas cartesianas, utilizando distancias, ángulos y giros para modelizar las situaciones y los movimientos en el mundo real.	5ºMAT.BL4.4.1 Describe e interpreta posiciones y movimientos expresados con el sistema de coordenadas cartesianas , utilizando distancias, ángulos y giros para modelizar las situaciones y los movimientos en el mundo real.				

ÁREA: MATEMÁTICAS. BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
-------	------------	-------------------------	----------------------	----	----	---	----

<p>5º</p>	<p>Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos. Realización y análisis de gráficos de doble entrada. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos. Uso de las TIC en la realización de tablas y diagramas. Resolución de problemas de estadística relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajos sobre estadística, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y comunicando oralmente o por escrito el proceso seguido en la resolución y las conclusiones</p>	<p>5ºMAT.BL5.1 Recoger durante una semana/mes/año datos de fenómenos personales, sociales o meteorológicos... (por ejemplo, temperatura máxima y mínima, presión atmosférica, velocidad del viento, horas viendo la televisión...), registrarlos en una tabla de doble entrada, representarlos en un gráfico, para intentar dar respuesta a cuestiones concretas planteadas con anterioridad (por ejemplo: hay relación entre presión y temperatura?..).</p>	<p>5ºMAT.BL5.1.1 Recoge y registra en una tabla de doble entrada datos a lo largo de un período de tiempo y representarlos en un gráfico.</p>				
<p>4º</p>	<p>Representación de la probabilidad en forma de fracción. Predicción de resultados de experiencias simples del azar. Carácter aleatorio de algunas experiencias. Resolución de problemas de experiencias aleatorias para afianzar los contenidos del nivel.</p>	<p>4ºMAT.BL5.2 Predecir la probabilidad de un suceso utilizando fracciones sencillas (por ejemplo, ¿cuál es la probabilidad de obtener cara o cruz al lanzar una moneda?, ¿cuál es la probabilidad de obtener un número par al lanzar un dado?...), utilizando estas predicciones en situaciones de juegos de azar.</p>	<p>4ºMAT.BL5.2.1 Predice la probabilidad de un suceso utilizando fracciones sencillas (por ejemplo, ¿cuál es la probabilidad de obtener cara o cruz al lanzar una moneda?, ¿cuál es la probabilidad de obtener un número par al lanzar un dado?...) utilizando estas predicciones en situaciones de juegos de azar.</p>				

ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. BLOQUE 1. LA LENGUA ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR.

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
6º	Estrategias y normas de interacción oral aprendidas: identificación del tipo textual, para adaptar a la situación comunicativa la comprensión y sus intervenciones, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, realización del papel del moderador, recoger datos, seleccionar la información pertinente a los objetivos de la comunicación e incorporación de las intervenciones de los interlocutores. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Situaciones de comunicación dirigidas o espontáneas: debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, y mediaciones de conflictos. Organización del discurso: exposición coherente, conocimiento de los procedimientos de preguntar y repreguntar, formulación de juicios con claridad y uso de un lenguaje no discriminatorio. Identificación, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales.	6ºCLL.BL1.1 Participar en debates, coloquios y exposiciones sobre temas de actualidad social cercanos a su experiencia, adoptando diferentes roles y utilizar el diálogo para resolver conflictos interpersonales, escuchando activamente, incorporando las intervenciones de los demás y respetando los sentimientos y el contenido del discurso del interlocutor, exponiendo de forma organizada su discurso y utilizando un lenguaje no discriminatorio.	6ºCLL.BL1.1.1 Participa en situaciones de comunicación oral del nivel educativo (conversaciones, diálogos, entrevistas debates y exposiciones) utilizando términos inclusivos en lugar de discriminatorios. 6ºCLL.BL1.1.2 Participa en situaciones de comunicación oral del nivel educativo y en diálogos para resolver conflictos interpersonales preguntando adecuadamente y reformulando el contenido del discurso del interlocutor. 6ºCLL.BL1.1.3 Participa en las situaciones de comunicación oral del nivel educativo (conversaciones, diálogos, entrevistas, coloquios, debates y exposiciones), sobre temas de actualidad cercanos a su experiencia exponiendo y reformulando de forma organizada sus opiniones. 6ºCLL.BL1.1.4 Participa en las situaciones de comunicación oral del nivel educativo (conversaciones, diálogos, entrevistas, coloquios, debates y exposiciones) sobre temas de actualidad cercanos a su experiencia actuando como moderador/a.				
5º	Utilización de estrategias de comprensión de los mensajes orales: distinción entre sentido literal, inferencial, crítico y	5ºCLL.BL1.2 Identificar tipologías textuales y realizar inferencias	5ºCLL.BL1.2.1 Identifica el tema y el destinatario en textos orales, (textos literarios y no literarios				

	<p>estético.</p> <p>Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>Formulación de hipótesis sobre significados a partir del análisis de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).</p> <p>Identificación, comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios con finalidad didáctica o de uso cotidiano de diferente tipología (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, argumentativos, etc.). Reconocimiento de ideas principales y secundarias, detalles relevantes y valores no explícitos.</p>	<p>interpretando sentidos figurados y significados no explícitos de la información verbal y no verbal de textos del ámbito escolar y social, expresando su opinión sobre el contenido del mensaje y la intención del emisor.</p>	<p>completos o fragmentados, exposiciones e instrucciones).</p> <p>5ºCLL.BL1.2.2 Realiza inferencias e interpreta sentidos figurados y significados no explícitos en situaciones de comunicación oral.</p> <p>5ºCLL.BL1.2.3 Expresa su opinión acerca de la intención del emisor.</p> <p>5ºCLL.BL1.2.4 Identifica las distintas tipologías en los textos que escucha: descriptivas, narrativas, expositivas, instructivas.</p>				
6º	<p>Importancia de la mejora en expresión oral: pronunciación y dicción.</p> <p>Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad (académica, social y lúdica). Uso de apoyo gráfico, sonoro y/o tecnológico.</p> <p>Adecuación del discurso a la situación. Uso consciente de los recursos lingüísticos y no lingüísticos de la expresión oral (gestos, entonación, etc.).</p> <p>Expresión y producción de textos orales literarios y no literarios según su tipología <u>ya trabajada en los niveles anteriores y con mayor grado de complejidad</u> (narraciones, descripciones, instrucciones, argumentaciones, exposiciones, definición de conceptos, conferencias, etc.).</p> <p>Introducción al registro coloquial y formal.</p> <p>Uso del lenguaje no discriminatorio.</p>	<p>6ºCLL.BL1.3 Producir con supervisión textos orales de los géneros habituales del nivel educativo, elaborando un guión previo, adecuando el discurso a la situación comunicativa, con una estructura coherente y utilizando el vocabulario, la entonación, dicción y los recursos no verbales correctamente, además de un lenguaje no discriminatorio.</p>	<p>6ºCLL.BL1.3.1 En la producción de textos orales hace uso del lenguaje no verbal para reforzar la intención comunicativa.</p> <p>6ºCLL.BL1.3.2 Produce, elaborando por sí mismo un guion previo y con apoyo de recursos (escritos, gráficos, visuales o auditivos), con una estructura coherente, textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo teniendo en cuenta el propósito comunicativo (descripciones, narraciones, exposiciones, dar instrucciones, expresar su opinión y convencer o persuadir).</p> <p>6ºCLL.BL1.3.3 En la producción de textos orales proporciona ejemplos adecuados como apoyo al contenido de la comunicación.</p> <p>6ºCLL.BL1.3.4 En la producción de textos orales utiliza adecuadamente los marcadores textuales.</p>				
4º	<p>Memorización de poemas, retahílas, adivinanzas, refranes y otros textos orales con diferente finalidad (lúdica, de aprendizaje, etc.).</p> <p>Recursos de la expresión oral: Pronunciación, entonación, ritmo. Expresión facial, movimientos, tono de voz. Mirar a los interlocutores.</p> <p>Uso de las diferentes estrategias de memoria visual y auditiva.</p> <p>Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos.</p>	<p>4ºCLL.BL1.4 Memorizar y reproducir, de forma guiada, textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo, previamente escuchados o leídos en diferentes formatos, aplicando con creatividad las estrategias de expresión oral adecuadas.</p>	<p>4ºCLL.BL1.4.1 Memoriza <u>de forma guiada</u> textos orales con finalidad lúdica o como estrategia de aprendizaje (textos teatrales breves, exposiciones orales sencillas, monólogos).</p> <p>4ºCLL.BL1.4.2 Reproduce <u>de forma guiada</u> textos orales con finalidad lúdica o como estrategia de aprendizaje apoyando con gestos el discurso.</p>				
5º	<p>Identificación, clasificación y comparación de los medios de</p>	<p>5ºCLL.BL1.5 Interpretar textos orales</p>	<p>5ºCLL.BL1.5.1 Interpreta textos orales del nivel</p>				

<p>comunicación social: radio, cine, publicidad, televisión... Identificación de los subgéneros informativos, de opinión y persuasivos: noticia, entrevista, reportaje, debate, publicidad. Estructura y características. Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas. Valoración crítica de los medios de comunicación. Comprensión de textos orales procedentes de la radio y televisión o de Internet para obtener información general sobre hechos y acontecimientos de actualidad y como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas que resulten significativos. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información.</p>	<p>del ámbito escolar y social procedentes de los medios de comunicación, utilizando las estrategias de comprensión oral del nivel educativo, expresando su opinión sobre el contenido del mensaje y la intención del emisor e imitando, con ayuda de guías, la estructura y el lenguaje propio de estos textos con el fin de ofrecer y compartir información y opinión sobre temas cercanos a su experiencia.</p>	<p>educativo procedentes de los medios de comunicación (webs infantiles informativas, anuncios publicitarios, noticias, entrevistas, encuestas) identificando su intención comunicativa. 5ºCLL.BL1.5.2 lmita, a partir de modelos y con ayuda de guías, las estructuras y el lenguaje propio de textos del nivel procedentes de los medios de comunicación, con el fin de ofrecer y compartir información y opinión sobre temas cercanos a su experiencia.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER.

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
-------	------------	-------------------------	----------------------	----	----	---	----

6º	Lectura de todo tipo de textos continuos y discontinuos, en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) con velocidad, fluidez y entonación correctas.	6ºCLL.BL2.1 Leer por propia iniciativa, adecuándose al formato y a la estructura textual, textos del ámbito escolar y social y elegir sus lecturas personales y de apoyo a las tareas de aprendizaje, según sus preferencias e intereses, dando razones de sus elecciones.	6ºCLL.BL2.1.1 Lee correctamente y <u>con supervisión</u> textos del ámbito escolar y social adecuándose al formato y a la estructura textual (textos literarios y no literarios completos o fragmentados, exposiciones y argumentaciones) estableciendo por sí mismo los objetivos de la lectura . 6ºCLL.BL2.1.2 Lee por propia iniciativa textos del ámbito escolar y social y los utiliza como apoyo a las tareas de aprendizaje dando razones de sus elecciones.				
5º	Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual (tipo de texto, soporte del mismo, formato, tipo de letra, índices, palabras clave y elementos icónicos), estableciendo los objetivos de la lectura (lúdico, búsqueda o aprendizaje), anticipando hipótesis y analizando la estructura del texto y su tipología; durante la lectura y después de la lectura (extrayendo conclusiones sobre lo leído).	5ºCLL.BL2.2 Interpretar, con la supervisión de un adulto y la ayuda de sus compañeros, a través del diálogo y la reflexión, textos del ámbito escolar y social, anticipando y reformulando hipótesis a través de elementos de formato y de capítulos e índices, destacando ideas principales y secundarias y palabras clave, realizando inferencias e interpretando sentidos figurados y significados no explícitos, reconociendo la estructura básica del texto y expresando su opinión sobre el contenido y la intención del autor.	5ºCLL.BL2.2.1 Identifica el tema y el destinatario y la intención del emisor en los textos escritos continuos y discontinuos , en distintos soportes: impresos, digitales y multimodales del nivel educativo (textos ilustrados, poéticos, teatrales, de álbumes y cuentos infantiles, cartas al director, exámenes, respuestas, etc.). 5ºCLL.BL2.2.2 Reformula las conjeturas que ha anticipado sobre el tema y los detalles del contenido de textos escritos a partir de elementos de formato y de capítulos e índices . 5ºCLL.BL2.2.3 Interpreta sentidos figurados y significados no explícitos expresando su opinión sobre el contenido y sobre la intención del autor. 5ºCLL.BL2.2.4 Identifica la estructura básica de diferentes tipologías y géneros textuales (descriptivos, narrativos, instructivos).				
4º	Selección de lecturas personales cercanas a sus intereses. Búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales (enciclopedias, diccionarios, libros de divulgación, revistas .) para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. Utilización dirigida de las TIC (PDI, tabletas, ordenador personal .) para localizar y tratar la información de manera responsable, haciendo uso de páginas webs acordes a su edad (enciclopedias, diccionarios y repositorios en línea).	4ºCLL.BL2.3 Leer en medios digitales para buscar, seleccionar y almacenar información de forma responsable, reconociendo que puede no ser fiable, con las orientaciones del adulto y la ayuda de sus compañeros, y utilizarla en las tareas de aprendizaje.	4ºCLL.BL2.3.1 Busca y selecciona información de diversas fuentes en medios digitales con orientaciones del adulto y la ayuda de sus compañeros . 4ºCLL.BL2.3.2 Utiliza de manera responsable herramientas de búsqueda y visualización digital y entornos virtuales, reconociendo que la información puede no ser fiable.				
6º	Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (de aula, centro, municipal, pública) e iniciación guía-	6ºCLL.BL2.4.Utilizar, con supervisión, diferentes tipos de bibliotecas para buscar y localizar información en todo tipo de soportes	6ºCLL.BL2.4.1 Utiliza <u>con supervisión</u> diferentes tipos de bibliotecas del entorno social y virtual para buscar y localizar información en todo tipo de soportes y seleccionar lecturas				

	da a las virtuales, para obtener información en todo tipo de soportes y seleccionar lecturas personales. Conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas.	y seleccionar lecturas personales, manejando de forma guiada sus catálogos en línea y reconocer y respetar sus normas de funcionamiento, haciendo un uso responsable de materiales y espacios funcionales.	personales. 6ºCLL.BL2.4.2 Reconoce, utiliza y respeta los sistemas de ordenación, clasificación de las bibliotecas del entorno virtual . 6ºCLL.BL2.4.3 Hace un uso responsable de los materiales que utiliza, procedentes de bibliotecas del entorno virtual .				
6º	Participación en las diferentes acciones contempladas en el Plan lector del centro referidas a la comprensión y la dinamización lectora.	6ºCLL.BL2.5 Participar de forma responsable y por propia iniciativa en acciones del Plan lector del centro, para mejorar su competencia lectora y afianzar el hábito lector, haciendo propuestas y asumiendo responsabilidades en la organización y desarrollo de algunas actividades.	6ºCLL.BL2.5.1 Colabora , haciendo propuestas y asumiendo responsabilidades, en la organización de algunas actividades del Plan lector del centro.				

ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR.

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
4º	Conocimiento y uso, a partir de modelos, de los elementos básicos (apoyo textual, silueta, variaciones tipográficas, presencia de ilustraciones, etc.) de los textos escritos. Planificación: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, explicativos, predictivos y argumentativos. Redacción del borrador. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos del ámbito escolar, con di-	4ºCLL.BL3.1 Planificar y escribir, de forma reflexiva y dialogada, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales del nivel educativo, redactando el borrador, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado y utilizando los recursos lingüísticos con creatividad y sentido estético.	4ºCLL.BL3.1.1 Participa <u>con ayuda de guías</u> en el proceso colectivo de planificación y escritura de textos (descripciones, narraciones, exposiciones, textos instructivos), manteniendo su estructura . 4ºCLL.BL3.1.2 Cuando redacta textos organiza la información, manteniendo la estructura de los mismos respetando la concordancia gramatical y utilizando adecuadamente los tiempos verbales . 4ºCLL.BL3.1.3 Cuando redacta textos utiliza correctamente un lenguaje formal sin expresiones vulgares o coloquiales. 4ºCLL.BL3.1.4. Cuando redacta textos utiliza adecuadamente algunos recursos lingüísticos (la comparación, la hipérbole, la				

	ferentes intenciones y con atención a las normas gramaticales y ortográficas, con una caligrafía, orden y limpieza adecuados, usando un registro formal y un vocabulario en consonancia al nivel educativo.		metáfora y el juego de palabras) con creatividad y sentido estético.				
4º	Evaluación y revisión del texto para mejorarlo con ayuda de guías (organizados lógicos) y de los compañeros. Reescritura del producto final.	4ºCLL.BL3.2. Realizar con supervisión el proceso de revisión de textos escritos, detectando errores y resolviendo sus dudas de forma reflexiva y dialogada para mejorar el producto final y presentarlo cuidando sus aspectos formales y respetando las normas de corrección gramatical y ortográfica del nivel educativo.	4ºCLL.BL3.2.1 Realiza <u>con supervisión</u> el proceso de revisión de textos escritos detectando errores y resolviendo sus dudas de forma reflexiva y dialogada para mejorar el producto final. 4ºCLL.BL3.2.2 Presenta los textos revisados cuidando sus aspectos formales (caligrafía, formato de presentación, etc.) adecuándolos a los géneros textuales propios del nivel educativo (descripciones, narraciones, exposiciones, textos instructivos). 4ºCLL.BL3.2.3 Presenta los textos revisados respetando las normas de corrección gramatical y ortográfica del nivel educativo (.) * Ver cuadro elementos gramaticales.				
3º	Técnicas para el tratamiento de la información: listas, tablas y gráficos.	3ºCLL.BL3.3 Utilizar de forma guiada la escritura para organizar la información, obtenida durante la escucha activa o la lectura reflexiva de fuentes preseleccionadas, mediante listas, tablas y gráficos para utilizarla en la redacción de textos o las tareas de aprendizaje.	3ºCLL.BL3.3.1 Organiza, <u>de forma guiada</u> , la información obtenida durante la escucha activa o la lectura de fuentes preseleccionadas mediante gráficos para utilizarla en la redacción de textos. o en las tareas de aprendizaje.				

ELEMENTOS PARA LA REVISIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL

CONTENIDO	CURSO		NC	EP	C	AC
ORTOGRAFÍA	3º	Reglas básicas de ortografía aplicadas a palabras de uso habitual. Uso de la X Reconocimiento de la sílaba tónica de las palabras.				
CONCORDANCIA	4º	Concordancia de género y número (sustantivos colectivos, palabras invariables, homónimos, irregularidades en la concordancia entre masculino y femenino). Concordancia de número y persona de los verbos, nombres y pronombres personales.				

		Conjugación del modo indicativo de verbos regulares.				
CONECTORES, MARCADORES Y SIGNOS DE PUNTUACIÓN	4º	Uso de signos de puntuación en las producciones del ámbito académico: punto, coma, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, signos de interrogación, signos de exclamación, guión. Uso de conectores (preposiciones y conjunciones).				
VOCABULARIO	4º	Reglas para la formación de comparativos y superlativos. Sinónimos, antónimos, homónimos y polisémicos.				

ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
3º	Clases de nombres: concreto, abstracto. Gentilicios. Artículos: definido e indefinido. Adjetivos: indefinidos e interrogativos. Segmentación de la palabra en sílabas. Distinción de la sílaba tónica. Clasificación de las palabras por el número de sílabas y por el lugar que ocupa la sílaba tónica. Concordancia de género y número, en sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres personales. Identificación del infinitivo de los verbos extraídos de diferentes producciones orales y escritas. El verbo: tiempo (presente, pasado y futuro), modo indicativo. Reconocimiento del tiempo verbal empleado en producciones orales y escritas. Reglas de ortografía aplicadas a las propias producciones.	3ºCLL.BL4.1 Aplicar los conocimientos sobre los elementos básicos del sistema lingüístico adecuados al nivel educativo, adquiridos mediante un proceso guiado de reflexión individual y colectiva, para interpretar, elaborar y revisar textos.	3ºCLL.BL4.1.1 Participa, a través de la reflexión individual o colectiva, en el proceso de interpretación y elaboración de textos aplicando, con ayuda de guías para la observación , los conocimientos sobre los elementos del sistema lingüístico adecuados al nivel educativo . 3ºCLL.BL4.1.2 Participa en el proceso guiado de revisión individual y colectiva de textos aplicando los conocimientos sobre los elementos del sistema lingüístico adecuados al nivel educativo, detectando errores .				

4º	<p>Selección de las definiciones dadas en el diccionario según el contexto de las palabras.</p> <p>Diferentes clases de diccionarios.</p> <p>Normas de uso del diccionario para buscar cualquier clase de palabra.</p> <p>Reglas para la formación de comparativos y superlativos.</p>	<p>4ºCLL.BL4.2. Utilizar, con supervisión, diferentes tipos de diccionarios <i>online</i> e impresos (diccionarios de homónimos y temáticos), para resolver dudas sobre el significado del vocabulario utilizado en el proceso de interpretación, elaboración y revisión de textos.</p>	<p>4ºCLL.BL4.2.1 Resuelve dudas sobre el significado del vocabulario utilizado en el proceso de interpretación, elaboración y revisión de textos utilizando a propuesta del adulto, diferentes tipos de diccionarios <i>online</i> e impresos (homónimos y temáticos) reconociendo su estructura y función.</p> <p>4ºCLL.BL4.2.2 Amplía su vocabulario formando nuevas palabras identificando la raíz y la desinencia de verbos regulares a partir de su infinitivo y utilizando abreviaturas.</p>				
3º	<p>La oración como unidad de significado: sujeto y predicado.</p> <p>Orden de los elementos de la oración.</p> <p>Concordancia de género y número entre las palabras de la oración.</p> <p>Identificación de oraciones simples según la intención del emisor.</p>	<p>3ºCLL.BL4.3 Diferenciar el sujeto, el predicado y aplicar la concordancia de sus elementos dentro de la oración para construir oraciones simples adecuadas al nivel, detectando errores y resolviendo sus dudas.</p>	<p>3ºCLL.BL4.3.1 En la comprensión y producción de textos, orales o escritos, identifica el sujeto y el predicado de oraciones simples y la concordancia entre ambos.</p> <p>3ºCLL.BL4.3.2 Cuando interpreta, produce o revisa textos orales o escritos detecta errores de concordancia entre sujeto y predicado en oraciones simples.</p>				
5º	<p>Aspectos más relevantes sobre el origen de las lenguas de España.</p> <p>Interés por conocer y por tener competencia en los dos idiomas cooficiales de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar.</p> <p>Actitud positiva ante los usos de las lenguas, evitando cualquier acto de discriminación.</p>	<p>5ºCLL.BL4.4 Diferenciar las características históricas de las lenguas de España y del español de América, expresando la valoración y el respeto por la variedad lingüística y por sus hablantes.</p>	<p>5ºCLL.BL4.4.1 Diferencia las variedades lingüísticas de las lenguas de España y el español de América a partir de la identificación de las características históricas en producciones del ámbito escolar y social, mostrando respeto por los hablantes que las utilizan.</p>				
3º	<p>Perseverancia ante el esfuerzo, fuerza de voluntad.</p> <p>Constancia y hábitos de trabajo.</p> <p>Adaptación a los cambios.</p> <p>Resiliencia, superación de obstáculos y fracasos.</p> <p>Búsqueda de orientación o ayuda cuando se necesita.</p>	<p>3ºCLL.BL4.5 Seguir las instrucciones de las tareas de aprendizaje con atención y constancia, adaptándose a los cambios sin desanimarse ante las dificultades, pidiendo ayuda si la necesita.</p>	<p>3ºCLL.BL4.5.1 Sigue con atención y constancia las instrucciones para realizar dos actividades de aprendizaje consecutivas.</p> <p>3ºCLL.BL4.5.2 Se adapta a los cambios que suponen las diferentes actividades sin desanimarse ante las dificultades.</p>				
3º	<p>Planificación de proyectos individuales o colectivos, hacer planes.</p> <p>Organización de un proyecto.</p> <p>Evaluación tanto del proyecto como del producto con ayuda del profesorado.</p>	<p>3ºCLL.BL4.6. Planificar la realización de un producto o una tarea, proponiendo un plan ordenado de acciones y evaluar el proceso y la calidad del resultado con las orientaciones del profesorado.</p>	<p>3ºCLL.BL4.6.1 Propone un plan ordenado de acciones para el desarrollo de un producto o una tarea cuando participa en su planificación.</p> <p>3ºCLL.BL4.6.2 Evalúa el proceso seguido y la calidad del resultado de la tarea teniendo en cuenta aspectos previamente determinados por el</p>				

			adulto.				
4º	<p>Aplicación de estrategias de aprendizaje cooperativo y por proyectos.</p> <p>Desarrollo de proyectos en equipo, transformación de ideas en acciones, cumpliendo con su parte del trabajo en tareas que implican a varios compañeros.</p> <p>Ayuda, confluencia, trabajo con todos, aceptación de todos.</p> <p>Control de la expresión de sentimientos y emociones en conflictos.</p>	<p>4ºCLL.BL4.7 Participar en equipos de trabajo realizando la parte de tarea que le corresponde para alcanzar metas comunes, aceptando su rol, haciendo aportaciones y ayudando a los otros miembros del grupo y expresando sus emociones ante los conflictos de forma respetuosa y utilizando el diálogo igualitario.</p>	<p>4ºCLL.BL4.7.1 Desempeña correctamente su rol en un equipo de trabajo y ayuda a los otros miembros del grupo a cumplir con el suyo.</p> <p>4ºCLL.BL4.7.2 Participa en diálogos para resolver conflictos interpersonales, poniéndose en el lugar del otro (empatía).</p> <p>4ºCLL.BL4.7.3 Utiliza el diálogo igualitario para resolver conflictos habituales expresando su disconformidad o desagrado.</p>				
4º	<p>Gestión y protección de la identidad digital. Conciencia de la necesidad de proteger su privacidad y la de los demás.</p> <p>Buenas formas de conducta: guarda el turno de palabra, se dirige al receptor con respeto, pondera su tiempo de habla, cuida su privacidad e intimidad, etc.</p> <p>Maneras de prevenir y denunciar las malas formas de conducta como el ciberacoso o la discriminación por género o cultura.</p> <p>Responsabilidad de proteger a otros contra los peligros en la comunicación a través de las TIC.</p>	<p>4ºCLL.BL4.8 Interactuar y compartir con supervisión contenidos digitales a través de las herramientas de comunicación más comunes en dispositivos de las TIC, aplicando buenas formas de conducta, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	<p>4ºCLL.BL4.8.1 Interactúa y comparte <u>con supervisión</u> contenidos digitales a través de las herramientas de comunicación más comunes en dispositivos de las TIC (videoconferencia, mensajería instantánea, telefonía, correo electrónico, etc.).</p> <p>4º.CLL.BL4.8.2 Interactúa y comparte contenidos digitales previniendo y comunicando las malas conductas identificadas (ciberacoso o discriminación por género o cultura).</p>				

ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA.

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
4º	<p>Identificación del narrador, los personajes y las referencias, explícitas o implícitas, al espacio y al tiempo en novelas o fragmentos de novelas.</p> <p>Medida de versos, distinción entre arte mayor y menor e identificación de fenómenos de contacto fonético entre palabras y dentro de las palabras.</p> <p>Distinción entre diálogo y acotaciones, identificación de la utilidad de estas y del valor unitario de actos y escenas. Identificación del espacio y del tiempo en que transcurre la acción siempre que aparezca explícito en las acotaciones.</p>	<p>4ºCLL.BL5.1 Identificar, utilizando expresiones específicas de la terminología literaria, los elementos que caracterizan las novelas, poesías, canciones y obras teatrales y algunos recursos retóricos cuando aparecen en textos literarios mientras participa en actividades de lectura, audición colectiva, recitado y dramatización.</p>	<p>4ºCLL.BL5.1.1 Identifica, <u>utilizando expresiones específicas</u> de la terminología literaria, las características básicas de novelas, poemas y canciones y obras teatrales de uso habitual en el aula.</p> <p>4ºCLL.BL5.1.2 Identifica y nombra, utilizando expresiones específicas de la terminología literaria, los elementos básicos (narrador, personajes, espacio y tiempo) de novelas, con presencia habitual en el aula, siempre que aparezcan de manera explícita.</p> <p>4ºCLL.BL5.1.3 Identifica y nombra, utilizando expresiones específicas de la terminología literaria, los elementos básicos (medida de versos, distinción entre arte mayor y menor) de poemas y canciones con presencia habitual en el aula.</p> <p>4ºCLL.BL5.1.4 Identifica, <u>utilizando expresiones específicas</u> de la terminología literaria, los elementos básicos (actos y escenas y referencias espaciotemporales) de textos teatrales con presencia habitual en el aula, siempre que aparezcan de manera explícita.</p> <p>4ºCLL.BL5.1.5 Identifica, <u>utilizando expresiones específicas</u> de la terminología literaria, la hipérbole y la metáfora, cuando aparecen en textos de uso habitual en el aula.</p>				
4º	<p>Escucha activa y lectura autónoma, en el aula, de obras o fragmentos de obras de la literatura universal, adaptadas a la edad, para obtener información sobre elementos como el medio ambiente, la climatología, la geografía o la historia, entre otros, del entorno más próximo y de otros países y civilizaciones.</p> <p>Registro, con supervisión, de la información obtenida para utilizarla posteriormente con finalidad</p>	<p>4ºCLL.BL5.2 Buscar, seleccionar y almacenar digitalmente información de fuentes diversas sobre la propia tradición cultural a través de la lectura o audición reflexiva de los textos literarios, de los géneros y subgéneros adecuados al nivel educativo, con orientaciones del adulto y la ayuda de sus compañeros, para ampliar sus conocimientos, y utilizarla en las tareas de</p>	<p>4ºCLL.BL5.2.1 Busca, selecciona y almacena información de fuentes diversas sobre la propia tradición cultural a través de la lectura o audición reflexiva de los textos literarios de los géneros y subgéneros adecuados al nivel educativo, con orientaciones del adulto y la ayuda de sus compañeros, para ampliar sus conocimientos y utilizarla en las tareas de aprendizaje.</p> <p>4ºCLL.BL5.2.2 Utiliza los recursos de forma</p>				

	académica.	aprendizaje, reconociendo que la información puede ser no fiable.	responsable y reconoce que la información puede no ser fiable.				
3º	Elaboración con ayuda de guías, de manera individual o colectiva (colaborativa), de poemas con uso de recursos métricos y retóricos adecuados al nivel educativo. La hipérbole. Uso de referencias metaliterarias para la identificación de la hipérbole, a través de la lectura o la audición autónomas o dialogadas, en el ámbito escolar. Selección razonada de las producciones para incluir en el portfolio.	3ºCLL.BL5.3 Escribir de forma colaborativa, siguiendo guías y modelos, con sentido estético y creatividad, narraciones breves y poemas con recursos retóricos y métricos adecuados al nivel.	3ºCLL.BL5.3.1 Escribe de forma colaborativa, <u>siguiendo guías y modelos</u> , con sentido estético y creatividad, narraciones breves , utilizando adecuadamente las estrategias de producción escrita y los recursos retóricos adecuados al nivel. 3ºCLL.BL5.3.2 Escribe de forma colaborativa, <u>siguiendo guías y modelos</u> , con sentido estético y creatividad, poemas utilizando adecuadamente las estrategias de producción escrita y los recursos retóricos y métricos adecuados al nivel.				
4º	Dramatización de textos literarios y no literarios adecuados al nivel educativo, como anuncios, conversaciones, etc., sobre temas de interés para el alumnado. Representación y dramatización de pequeñas escenas teatrales en grupo partiendo de modelos, con sentido estético y creatividad. Identificación de las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas (cuerpo, movimiento, voz) así como las características formales de los textos en representaciones teatrales. Autoevaluación de las dramatizaciones propias y coevaluación de las dramatizaciones de los compañeros, mediante criterios e indicadores previamente establecidos.	4ºCLL.BL5.4 Participar en producciones colectivas realizando dramatizaciones de textos literarios y no literarios adecuados al nivel y representaciones teatrales, aplicando con sentido estético y creatividad las estrategias de comunicación oral y las técnicas expresivas y teatrales aprendidas.	4ºCLL.BL5.4.1 Realiza dramatizaciones, representaciones e improvisaciones de textos literarios y no literarios, aplicando con corrección, creatividad y sentido estético las técnicas expresivas y teatrales aprendidas.				

ÀREA: VALENCIÀ. LLENGUA I LITERATURA. BLOC 1. LA LLENGUA ORAL. PARLAR I ESCOLTAR.

NIVEL	CONTINGUTS	CRITERIS D'AVUACIÓ	INDICADORS D'ÈXIT	NC	EP	C	AC
3º	Estratègies i normes d'interacció oral apreses: escoltar	3rVLL.BL1.1 Participar en	3rVLL.BL1.1.1 Participa en les situacions de comunicació				

	<p>atentament i respectar les normes de cortesia a més de les intervencions, sentiments i experiències dels altres. Formulació d'hipòtesis sobre significats a partir de l'anàlisi d'elements significatius, lingüístics i paralingüístics (modulació i to de la veu, gestualitat, llenguatge corporal i postural).</p> <p>Situacions de comunicació, dirigides o espontànies: assemblees, conversacions i diàlegs reals o simulats.</p> <p>Organització del discurs: exposició clara i ordenada mantenint el tema per a expressar la capacitat, el gust, la preferència, l'opinió, l'acord o desacord, el sentiment.</p> <p>Utilització de recursos per a controlar el procés de comunicació (<i>pot repetir, per favor?, perdó, no ho entenc</i>, etc.).</p>	<p>conversacions i assemblees i utilitzar el diàleg per a resoldre conflictes interpersonals escoltant amb atenció, respectant el torn de paraula i les normes de cortesia, exposant idees i opinions, mantenint el tema i ordenant el discurs amb frases curtes i ben construïdes.</p>	<p>oral del nivell educatiu (conversacions, diàlegs i assemblees) <u>respectant</u> les normes de cortesia i utilitzant un llenguatge respectuós.</p> <p>3rVLL.BL1.1.2 Participa en situacions de comunicació oral del nivell educatiu i en diàlegs per a resoldre conflictes interpersonals, escoltant amb atenció mantenint un contacte ocular intermitent i demostrant interès amb gestos i paraules adequats.</p> <p>3rVLL.BL1.1.3 Participa en les situacions de comunicació oral del nivell educatiu (conversacions, diàlegs i assemblees), sobre temes pròxims a la seua experiència, mantenint el tema i ordenant el discurs amb frases curtes i ben construïdes.</p>				
3º	<p>Utilització d'estratègies de comprensió dels missatges orals: atenció, retenció, anticipació del contingut i de la situació per mitjà del context verbal i no verbal, identificació d'idees principals i secundàries i de la intenció del parlant.</p> <p>Comprensió de textos orals literaris o no literaris amb finalitat didàctica o d'ús quotidià.</p> <p>Informació personal, familiar i de l'entorn pròxim.</p> <p>Identificació de paraules clau com a estratègia de comprensió dels missatges.</p>	<p>3rVLL.BL1.2 Captar el sentit global i reconèixer idees principals, secundàries i dades específiques de la informació verbal i no verbal de textos orals pròxims a la seua experiència, resumint oralment el contingut.</p>	<p>3rVLL.BL1.2.1 Identifica el tema en textos orals pròxims a la seua experiència (explicacions, normes, instruccions) i textos literaris breus.</p> <p>3rVLL.BL1.2.2 Reconeix, en textos orals del nivell educatiu, les idees secundàries del contingut de la comunicació.</p>				
3º	<p>Importància de la millora en expressió oral.</p> <p>Recursos de l'expressió oral: pronunciació, entonació i ritme. Expressió facial, moviments, to de veu. Mirar els interlocutors.</p>	<p>3rVLL.BL1.3 Produir de forma guiada textos orals dels gèneres habituals del nivell educatiu, respectant les seues</p>	<p>3rVLL.BL1.3.1 En la producció de textos orals utilitza l'entonació adequada.</p> <p>3rVLL.BL1.3.2 Produïx <u>de forma guiada</u> textos orals dels gèneres més habituals del nivell educatiu (descripcions,</p>				

	<p>Expressió i producció de textos orals literaris i no literaris: (narratius: situacions o experiències personals, anècdotes, acudits, producció creativa de contes, travallengües, endevinalles; descriptius: descripcions de persones, animals objectes i llocs; expositius: formulació de preguntes per a entrevistes; instructius: regles de jocs, instruccions per a realitzar treballs manuals, receptes, etc.; argumentatius: discussions, expressió i defensa d'opinions personals; predictius: formulació d'hipòtesis sobre experiments, conseqüències de comportament, etc.).</p> <p>Estructura de l'entrevista.</p> <p>Identificació de l'ús d'expressions i valoracions de caràcter sexista.</p>	<p>característiques formals i organitzant el discurs amb l'entonació i pronunciació adequats i utilitzant el vocabulari pertinent i un llenguatge respectuós.</p>	<p>narracions inventades, exposicions de coneixements, instruccions per a realitzar activitats) respectant les seues característiques formals.</p> <p>3rVLL.BL1.3.3 En la producció de textos orals del nivell educatiu utilitza el vocabulari adequat.</p> <p>3rVLL.BL1.3.4 En la producció de textos orals, organitza la informació mantenint el tema i evitant detalls irrelevants.</p>				
3º	<p>Memorització de textos orals amb diferent finalitat (lúdica, d'aprenentatge, etc.), com ara poemes, travallengües, endevinalles, etc. i breus textos expositius i descriptius.</p> <p>Recursos de l'expressió oral: Pronunciació, entonació i ritme. Expressió facial, moviments, to de veu. Mirar els interlocutors.</p> <p>Ús de les diferents estratègies de memòria visual i auditiva.</p> <p>Reproducció de textos breus i senzills respectant l'entonació, pauses, modulació de la veu, etc., en diàlegs i fragments de contes, històries, etc.</p>	<p>3rVLL.BL1.4 Memoritzar i reproduir, de manera guiada, textos orals dels gèneres més habituals del nivell educatiu, prèviament escoltats o llegits en diferents formats, aplicant amb creativitat les estratègies d'expressió oral adequades.</p>	<p>3rVLL.BL1.4.1 Memoritza <u>de manera guiada</u> textos orals triats atenent els seus gustos i interessos (narracions breus, refranys i diàlegs dramatitzats).</p> <p>3rVLL.BL1.4.2 Reproduïx <u>de manera guiada</u> textos orals triats atenent els seus gustos i preferències amb una entonació adequada.</p>				
3º	<p>Identificació dels mitjans de comunicació social: ràdio, cine, publicitat, televisió, Internet.</p> <p>Comprensió de textos orals procedents de la televisió, la ràdio i Internet com a instrument d'aprenentatge i d'accés a informacions sobre fets i esdeveniments pròxims a l'experiència i pròxims al seu entorn i interessos.</p> <p>Expressió d'opinió.</p> <p>Producció de textos orals propis dels mitjans de comunicació social, amb especial incidència en la notícia, per mitjà de simulació per a oferir i compartir informació.</p>	<p>3rVLL.BL1.5 Interpretar textos orals pròxims a la seua experiència procedents dels mitjans de comunicació social, utilitzant les estratègies de comprensió oral del nivell educatiu, resumint el seu contingut i imitant, per mitjà del joc i la simulació, les estructures i el llenguatge propi d'estos textos.</p>	<p>3rVLL.BL1.5.1 Interpreta textos orals del nivell educatiu procedents dels mitjans de comunicació (anuncis publicitaris, reportatges infantils i notícies radiofòniques i televisives del seu entorn pròxim), en resumix el contingut i n'expressa l'opinió sobre el contingut.</p> <p>3rVLL.BL1.5.2 Imita per mitjà del joc i la simulació les estructures i el llenguatge propi de notícies breus de fets quotidians pròxims al seu entorn i interessos.</p>				

ÀREA: VALENCIÀ. LLENGUA I LITERATURA. BLOC 2. COMUNICACIÓ ESCRITA. LLEGIR.

NIVEL	CONTINGUTS	CRITERIS D'AVALUACIÓ	INDICADORS D'ÈXIT	NC	EP	C	AC
5º	Lectura de qualsevol tipus de textos continus i discontinus, en distints suports (impresos, digitals i multimodals) amb velocitat, fluïdesa i entonació correctes.	5tVLL.BL2.1 Llegir amb supervisió, adequant-se al format i a l'estructura textual, textos de l'àmbit escolar i social i triar les seues lectures personals i de suport a les tasques d'aprenentatge segons les seues preferències i interessos.	5tVLL.BL2.1.1 Llig correctament i <u>amb supervisió</u> textos de l'àmbit escolar i social, adequant-se al format i a l'estructura textual (textos literaris i no literaris complets o fragmentats, exposicions i instruccions) establint per si mateix els objectius de la lectura. 5tVLL.BL2.1.2 Llig per pròpia elecció textos de l'àmbit escolar i social i els utilitza com a suport a les tasques d'aprenentatge.				
3º	Ús d'estratègies bàsiques per a la comprensió lectora: abans de la lectura, anticipant hipòtesis a través d'informació paratextual (subtítols, capítols) i analitzant l'estructura bàsica del text; durant la lectura (usant el diccionari, captant el sentit global del text, i iniciant-se en els sentits figurats i significats no explícits en els textos), i després de la lectura.	3rVLL.BL2.2 Interpretar de manera guiada a través de la reflexió i el diàleg, textos pròxims a la seua experiència, anticipant i comprovant hipòtesis a través del títol, de subtítols i d'elements icònics, destacant idees principals i secundàries, localitzant informació específica que done resposta a preguntes plantejades, realitzant inferències i resumint oralment i per escrit el contingut.	3rVLL.BL2.2.1 Identifica el tema i el destinatari en els textos escrits impresos, digitals i multimodals del nivell educatiu (llegendes, romanços, anotacions, anuncis, pel·lícules, cartes, notícies senzilles, etc.). 3rVLL.BL2.2.2. Comprova les conjectures que ha anticipat sobre el tema i detalls del contingut de textos escrits a través del títol, subtítols i elements icònics. 3rVLL.BL2.2.3 Destaca idees secundàries i localitza informació específica que dona resposta a les preguntes plantejades, realitza inferències i en resumix oralment i per escrit el contingut.				
4º	Selecció de lectures personals pròximes als seus interessos de forma autònoma com a font de gaudi. Busca, localització dirigida i lectura d'informació en distints tipus de textos i fonts documentals (enciclopèdies, diccionaris, llibres de divulgació, revistes...) per a ampliar coneixements i aplicar-los en treballs personals. Utilització dirigida de les TIC (PDI, tauletes tàctils, ordinador personal...) per a localitzar i tractar la informació de manera responsable, fent ús de webs d'acord amb la seua edat (enciclopèdies, diccionaris i repositoris en línia).	4tVLL.BL2.3 Llegir en mitjans digitals per a buscar, seleccionar i emmagatzemar informació de manera responsable i reconeixent que pot no ser fiable, amb les orientacions de l'adult i l'ajuda dels seus companys, i utilitzar-la en les tasques d'aprenentatge.	4tVLL.BL2.3.1 Busca i selecciona informació de diverses fonts en mitjans digitals amb orientacions de l'adult i l'ajuda dels seus companys. 4tVLL.BL2.3.2 Utilitza de manera responsable ferramentes de busca i visualització digital i entorns virtuals, reconeixent que la informació pot no ser fiable.				

3º	Utilització de manera autònoma de les biblioteques d'aula i de centre, per a obtenir informació i seleccionar lectures personals, fent ús del sistema d'ordenació i classificació d'estes. Iniciació en la busca de documents a través de la utilització del programa de gestió de la biblioteca escolar. Coneixement i respecte de les normes de funcionament de les biblioteques per a un ús responsable d'estes.	3rVLL.BL2.4 Utilitzar de manera autònoma les biblioteques d'aula i de centre per a obtenir informació i seleccionar lectures personals i reconèixer i utilitzar de manera responsable els seus espais i els seus sistemes d'ordenació i classificació respectant les normes de funcionament.	3rVLL.BL2.4.1 Utilitza <u>de manera autònoma</u> les biblioteques d'aula i de centre per a obtenir informació i seleccionar lectures personals. 3rVLL.BL2.4.2 Reconeix i utilitza els sistemes d'ordenació i classificació de la biblioteca del centre. 3rVLL.BL2.4.3 Utilitza de manera responsable els materials i espais funcionals de la biblioteca de centre.				
6º	Participació en les diferents accions previstes en el Pla lector del centre referides a la comprensió i la dinamització lectora (blog de lectura del centre, etc.).	6tVLL.BL2.5 Participar de forma responsable i per iniciativa pròpia en accions del Pla lector del centre, com ara videofòrums, lectures dialògiques, etc., per a la millorar la seua competència lectora i refermar l'hàbit lector, fent propostes i assumint responsabilitats en l'organització i desenrotllament d'algunes activitats.	6tVLL.BL2.5.1 Col·labora fent propostes i assumint responsabilitats en l'organització d'algunes activitats del Pla lector del centre (videofòrums, lectures dialògiques, etc.).				

ÀREA: VALENCIÀ. LLENGUA I LITERATURA. BLOC 3. COMUNICACIÓ ESCRITA. ESCRIURE.

NIVEL	CONTINGUTS	CRITERIS D'AVUACIÓ	INDICADORS D'ÈXIT	NC	EP	C	AC
3º	Coneixement i ús, a partir de models, dels elements bàsics (suport textual, silueta, variacions tipogràfiques, presència d'il·lustracions, etc.) dels textos escrits de la vida quotidiana de l'aula. Redacció de l'esborrany. Esriptura i reescriptura, individual o col·lectiva seguint models, de textos	3rVLL.BL3.1 Planificar i escriure, de manera reflexiva i dialogada, per mitjà de l'observació de models i amb la col·laboració dels seus companys, textos dels gèneres més habituals del nivell educatiu, redactant l'esborrany, substituint elements del model donat, respectant les seues característiques formals i l'orde lògic, amb un vocabulari apropiat i utilitzant els recursos lingüístics adequats.	3rVLL.BL3.1.1 Participa per mitjà de <u>l'observació de models</u> , en el procés col·lectiu de planificació i escriptura de textos (descripcions, narracions inventades, exposicions de coneixements i instruccions per a realitzar activitats) i en respecta les característiques formals . 3rVLL.BL3.1.2 Quan redacta textos organitza la informació mantenint el tema i evitant detalls irrellevants. 3rVLL.BL3.1.3 Quan redacta textos utilitza el vocabulari adequat i un llenguatge respectuós.				

	amb diferents intencions de l'àmbit escolar amb atenció a les normes gramaticals i ortogràfiques, amb una cal·ligrafia, orde i neteja adequats i amb un vocabulari en consonància al nivell educatiu.		3rVLL.BL3.1.4 Quan redacta textos utilitza adequadament alguns recursos lingüístics (la comparació, la hipèrbole i el joc de paraules).				
3º	Avaluació i revisió del text amb ajuda de guies per a millorar-lo amb ajuda dels companys. Reescriptura del producte final.	3rVLL.BL3.2 Realitzar, per mitjà de procediments guiats, el procés de revisió de textos escrits, detectant errors, de manera reflexiva i dialogada amb ajuda dels seus companys per a millorar el producte final i presentar-lo cuidant els seus aspectes formals i respectant les normes de correcció gramatical i ortogràfica del nivell educatiu.	3rVLL.BL3.2.1 Realitza <u>amb ajuda de guies</u> el procés de revisió de textos escrits detectant errors de manera reflexiva i dialogada amb ajuda dels seus companys per a millorar el producte final. 3rVLL.BL3.2.2 Presenta els textos revisats cuidant els seus aspectes formals (cal·ligrafia, format de presentació, etc.) adequant-los als gèneres textuais propis del nivell educatiu (descripcions, narracions inventades, exposicions de coneixements i instruccions per a realitzar activitats). 3rVLL.BL3.2.3 Presenta els textos revisats respectant les normes de correcció gramatical i ortogràfica del nivell educatiu (...)* Vegeu quadro elements gramaticals.				
3º	Tècniques per al tractament de la informació: llistes, taules i gràfics.	3rVLL.BL3.3 Utilitzar de forma guiada l'escriptura per a organitzar la informació, obtinguda durant l'escolta activa o la lectura reflexiva de fonts preseleccionades, per mitjà de llistes, taules i gràfics per a utilitzar-la en la redacció de textos o les tasques d'aprenentatge. (currículum: <i>utilitzar-la en les tasques d'aprenentatge o comunicar conclusions</i>)	3rVLL.BL3.3.1 Organitza <u>de forma guiada</u> la informació obtinguda durant l'escolta activa o la lectura de fonts preseleccionades per mitjà de gràfics per a utilitzar-la en la redacció de textos o en les tasques d'aprenentatge.				

ELEMENTS PER A LA REVISIÓ ORTOGRÀFICA I GRAMATICAL

CONTENIDO	CURSO		NC	EP	C	AC
ORTOGRAFIA	3º	Regles bàsiques d'ortografia aplicades a paraules d'ús habitual. Ús de la X Reconeixement de la síl·laba tònica de les paraules.				
CONCORDANÇA	4º	Concordança de gènere i nombre (substantius col·lectius, paraules invariables, homònims, irregularitats en la concordança entre masculí i femení). Concordança de nombre i persona dels verbs, noms i pronoms personals. Conjugació del mode indicatiu de verbs regulars.				
ENLLAÇOS, MARCADORS I SIGNES DE PUNTUACIÓ	3º	Ús de signes de puntuació en les produccions de l'àmbit acadèmic: punt, coma, dos punts, punt i coma, punts successius, signes d'interrogació, signes d'exclamació, guió...				
VOCABULARI	3º	Derivació de paraules: prefixos i sufixos. Diferenciació entre paraules simples, compostes i derivades. Famílies lèxiques. Paraules primitives i derivades. Paraules invariables i homònimes. Paraules polisèmiques. Abreviatures.				

ÀREA: VALENCIÀ. LLENGUA I LITERATURA. BLOC 4. CONEIXEMENT DE LA LLENGUA.

NIVEL	CONTINGUTS	CRITERIS D'AVALUACIÓ	INDICADORS D'ÈXIT	NC	EP	C	AC
2º	<p>Diferenciació entre significant i significat. Nom, adjectiu i verb. Classes de noms: individuals i col·lectius. Adjectius qualificatius i determinatius (possessius i numerals). Demostratius. Pronoms personals. Temps verbals (present, passat i futur). Regles bàsiques d'ortografia. Identificació dels signes de puntuació, interrogació i exclamació. Ús de les majúscules. Identificació de les estructures bàsiques de la llengua en produccions orals i escrites.</p>	<p>2nVLL.BL4.1 Reconèixer, de manera guiada, els elements bàsics del sistema lingüístic adequats al nivell educatiu per a interpretar, elaborar i revisar textos de forma col·lectiva</p>	<p>2nVLL.BL4.1.1. Reconeix, per mitjà de l'<u>observació de models</u>, els elements bàsics del sistema lingüístic adequats al nivell educatiu en textos orals i escrits de l'entorn escolar (centre) i social pròxim. 2nVLL.BL4.1.2 Participa en el <u>procés guiat</u> de revisió col·lectiva de textos, aplicant els coneixements sobre els elements bàsics del sistema lingüístic adequats al nivell educatiu.</p>				
3º	<p>Famílies lèxiques. Paraules primitives i derivades. Paraules invariables i homònimes. Paraules polisèmiques. Identificació de l'arrel i la desinència de verbs regulars a partir del seu infinitiu. Estructura del diccionari. Ús del diccionari per a conèixer els distints significats de paraules desconegudes presents en produccions orals i escrites, tant de l'entorn escolar com del social. Ús d'abreviatures.</p>	<p>3rVLL.BL4.2 Utilitzar, de manera guiada, diferents tipus de diccionaris en línia i impresos (alfabètic, de sinònims i antònims) per a resoldre dubtes sobre el significat del vocabulari utilitzat en el procés d'interpretació, elaboració i revisió de textos.</p>	<p>3rVLL.BL4.2.1 Resol dubtes sobre el significat del vocabulari utilitzat en el procés d'interpretació, elaboració i revisió de textos utilitzant, <u>de manera guiada</u>, diferents tipus de diccionaris en línia i impresos (alfabètic, de sinònims i antònims). 3rVLL.BL4.2.2 Amplia el seu vocabulari formant noves paraules utilitzant mecanismes de derivació (prefixos i sufixos, homonímia, polisèmia) per a millorar les seues produccions orals i escrites.</p>				
4º	<p>Diferenciació del substantiu i del verb dins de</p>	<p>4tVLL.BL4.3 Reconèixer la concordança</p>	<p>4tVLLBL4.3.1 En la comprensió i producció de textos, orals</p>				

	<p>l'oració. Diferenciació entre oració, paràgraf i text. Tipus d'oracions: exhortatives i dubitatives. Concordança de nombre i persona en els verbs, noms i pronoms personals en l'oració.</p>	<p>dels elements constitutius de l'oració per a construir oracions simples adequades al nivell, detectant errors i resolent-ne els dubtes per mitjà d'un procés guiat de reflexió individual i col·lectiva.</p>	<p>o escrits, identifica la concordança entre subjecte (noms i pronoms), verb i complements de l'oració simple i els enllaços bàsics que donen cohesió a les produccions. 4tVLL.BL4.3.2 Quan interpreta, produïx o revisa textos orals o escrits detecta errors de concordança entre subjecte, verb i complements d'oracions simples utilitzant guies per a l'observació i proposant alternatives de resposta i resol els seus dubtes.</p>				
4º	<p>Associació de les diferents llengües d'Espanya amb les corresponents comunitats autònomes. Identificació de les principals característiques de les llengües d'Espanya. Interés per conèixer i per tindre competència en els dos idiomes cooficials de la Comunitat Valenciana. Consciència de les variants lingüístiques de les diferents llengües presents en el context social i escolar. Actitud positiva davant dels usos de les llengües, evitant qualsevol acte de discriminació. Reconeixement del valencià com a element fonamental de la nostra cultura.</p>	<p>4tVLL.BL4.4 Diferenciar les característiques geogràfiques de les llengües d'Espanya per a reconèixer-les en produccions orals i escrites, pròpies o alienes, tant dins com fora de l'àmbit escolar.</p>	<p>4tVLL.BL4.4.1 Diferencia, amb ajuda de guies, les característiques geogràfiques de les llengües d'Espanya, en produccions de l'àmbit escolar i social.</p>				
3º	<p>Perseverança davant de l'esforç, força de voluntat. Constància i hàbits de treball. Adaptació als canvis. Resiliència, superació d'obstacles i fracassos. Busca d'orientació o ajuda quan en necessita.</p>	<p>3rVLL.BL4.5 Seguir les instruccions de les tasques d'aprenentatge amb atenció i constància, adaptant-se als canvis sense desanimar-se davant de les dificultats, demanant ajuda si en necessita.</p>	<p>3rVLL.BL4.5.1 Seguir amb atenció i constància les instruccions per a realitzar dos activitats d'aprenentatge consecutives. 3rVLL.BL4.5.2 S'adapta als canvis que suposen les diferents activitats sense desanimar-se davant de les dificultats.</p>				
3º	<p>Planificació de projectes individuals o col·lectius, fer plans. Organització d'un projecte. Avaluació tant del projecte com del producte amb ajuda del professorat.</p>	<p>3rVLL.BL4.6 Planificar la realització d'un producte o una tasca proposant un pla ordenat d'accions i avaluar el procés i la qualitat del resultat amb les orientacions del professorat.</p>	<p>3rVLL.BL4.6.1 Proposa un pla ordenat d'accions per al desenvolupament d'un producte o una tasca quan participa en la seua planificació. 3rVLL.BL4.6.2 Avalua el procés seguit i la qualitat del resultat de la tasca tenint en compte aspectes prèviament determinats per l'adult o de forma col·lectiva.</p>				
4º	<p>Aplicació d'estratègies d'aprenentatge cooperatiu i per projectes. Desenrotllament de projectes en equip,</p>	<p>4tVLL.BL4.7 Participar en equips de treball realitzant la part de tasca que li correspon per a aconseguir metes</p>	<p>4tVLL.BL4.7.1 Exercix correctament el seu rol en un equip de treball i ajuda els altres membres del grup a complir el seu.</p>				

	transformació d'idees en accions, complint la seua part del treball en tasques que impliquen diversos companys. Ajuda, confluència, treball amb tots, acceptació de tots. Control de l'expressió de sentiments i emocions en conflictes.	comunes, acceptant el seu rol, fent aportacions i ajudant els altres membres del grup i expressant les seues emocions davant dels conflictes de forma respectuosa i utilitzant el diàleg igualitari.	4tVLLBL4.7.2 Participa en diàlegs per a resoldre conflictes interpersonals, posant-se en el lloc de l'altre (empatia). 4tVLL.BL.4.7.3 Utilitza el diàleg igualitari per a resoldre conflictes habituals expressant la seua disconformitat o desgrat triant el moment i la forma més oportuna i respectuosa i mantenint la calma davant dels obstacles i malentesos.				
4º	Enviament i recepció de continguts digitals per mitjà de ferramentes comunes amb dispositius de les TIC que ho permeten amb l'objecte de compartir informació. Gestió i protecció de la identitat digital. Consciència de la necessitat de protegir la seua privacitat i la dels altres. Bones formes de conducta: guarda el torn de paraula, es dirigix al receptor amb respecte, pondera el seu temps de parla, cuida la seua privacitat i intimitat, etc. Maneres de previndre i denunciar les males formes de conducta com el ciberassetjament o la discriminació per gènere o cultura. Responsabilitat de protegir a altres contra els perills en la comunicació a través de les TIC. Exposició d'idees i opinions per mitjà de les ferramentes de comunicació més comunes amb dispositius de les TIC (correu electrònic, xat, videoconferència, missatgeria instantània, telefonia, etc.).	4tVLL.BL4.8 Interactuar i compartir amb supervisió continguts digitals a través de les ferramentes de comunicació més comuna en dispositius de les TIC, aplicant bones formes de conducta, utilitzant un llenguatge no discriminatori i prevenint, denunciant i protegint a altres de les males pràctiques com el ciberassetjament.	4tVLLBL4.8.1 Interactua i compartix <u>amb supervisió</u> continguts digitals a través de les ferramentes de comunicació més comunes en dispositius de les TIC (videoconferència, missatgeria instantània, telefonia, correu electrònic, etc.) gestionant i protegint la seua identitat digital. 4tVLL.BL4.8.2 Interactua i compartix continguts digitals prevenint i, comunicant les males conductes identificades (ciberassetjament o la discriminació per gènere o cultura).				

ÀREA: VALENCIÀ. LLENGUA I LITERATURA. BLOC 5. EDUCACIÓ LITERÀRIA

NIVEL	CONTINGUTS	CRITERIS D'AVALUACIÓ	INDICADORS D'ÈXIT	NC	EP	C	AC
4º	Identificació del narrador, els personatges i les referències, explícites o implícites, a l'espai i al	4tVLL.BL5.1 Identificar, utilitzant expressions específiques de la terminologia literària, els	4tVLL.BL5.1.1.1 Identifica, <u>utilitzant expressions específiques</u> de la terminologia literària, les				

	<p>temps en novel·les o fragments de novel·les. Mesura de versos, distinció entre art major i menor i identificació de fenòmens de contacte fonètic entre paraules i dins de les paraules. Distinció entre diàleg i acotacions, identificació de la utilitat d'estes i del valor unitari d'actes i escenes. Identificació de l'espai i del temps en què transcorre l'acció sempre que aparega explícit en les acotacions.</p>	<p>elements que caracteritzen les novel·les, poesies, cançons i obres teatrals i alguns recursos retòrics quan apareixen en textos literaris, mentres participa en activitats de lectura, audició col·lectiva, recitació i dramatització.</p>	<p>característiques bàsiques de novel·les, poemes i cançons i obres teatrals d'ús habitual en l'aula. 4tVLL.BL5.1.2 Identifica i anomena, utilitzant expressions específiques de la terminologia literària, els elements bàsics (narrador, personatges, espai i temps) de novel·les, amb presència habitual en l'aula, sempre que apareguen de manera explícita. 4tVLL.BL5.1.3 Identifica i anomena, utilitzant expressions específiques de la terminologia literària, els elements bàsics (mesura de versos, distinció entre art major i menor) de poemes i cançons. 4tVLL.BL5.1.4 Identifica, <u>utilitzant expressions específiques</u> de la terminologia literària, els elements bàsics (actes i escenes i referències espaciotemporals) de textos teatrals amb presència habitual en l'aula. 4tVLL.BL5.1.5 Identifica, <u>utilitzant expressions específiques</u> de la terminologia literària, la hipèrbole i la metàfora, quan apareixen en textos d'ús habitual en l'aula.</p>				
4º	<p>Escolta activa i lectura autònoma, en l'aula, d'obres o fragments d'obres de la literatura universal, adaptades a l'edat, per a obtenir informació sobre elements com el medi ambient, la climatologia, la geografia o la història, entre altres, de l'entorn més pròxim i d'altres països i civilitzacions. Registre, amb supervisió, de la informació obtinguda per a utilitzar-la posteriorment amb finalitat acadèmica.</p>	<p>4tVLL.BL5.2 Buscar, seleccionar i emmagatzemar digitalment informació de fonts diverses sobre la pròpia tradició cultural a través de la lectura o audició reflexiva dels textos literaris, dels gèneres i subgèneres adequats al nivell educatiu, amb orientacions de l'adult i l'ajuda dels seus companys, per a ampliar els seus coneixements, i utilitzar-la en les tasques d'aprenentatge, reconeixent que la informació pot ser no fiable.</p>	<p>4tVLL.BL5.2.1 Busca, selecciona i emmagatzema informació de fonts diverses sobre la pròpia tradició cultural a través de la lectura o audició reflexiva dels textos literaris dels gèneres i subgèneres adequats al nivell educatiu, amb orientacions de l'adult i l'ajuda dels seus companys, per a ampliar els seus coneixements i utilitzar-la en les tasques d'aprenentatge. 4tVLL.BL5.2.2 Utilitza els recursos de forma responsable i reconeix que la informació pot ser no fiable.</p>				
3º	<p>Elaboració amb ajuda de guies, de manera individual o col·lectiva (col·laborativa), de poemes amb ús de recursos mètrics i retòrics adequats al nivell educatiu.</p>	<p>3rVLL.BL5.3 Escriure de forma col·laborativa, seguint guies i models, amb sentit estètic i creativitat, narracions breus i poemes amb recursos retòrics i mètrics adequats al nivell.</p>	<p>3rVLL.BL5.3.1 Escriu de forma col·laborativa <u>seguint guies i models</u>, amb sentit estètic i creativitat, narracions breus utilitzant adequadament les estratègies de producció escrita i els recursos retòrics adequats al nivell.</p>				

	La hipèrbole. Ús de referències metaliteràries per a la identificació de la hipèrbole, a través de la lectura o l'audició autònomes o dialogades, en l'àmbit escolar.		3rVLL.BL5.3.2 Escriu de forma col·laborativa, <u>seguint guies i models</u> , amb sentit estètic i creativitat, poemes utilitzant adequadament les estratègies de producció escrita i els recursos retòrics i mètrics adequats al nivell.				
4º	Dramatització de textos literaris i no literaris adequats al nivell educatiu, com ara anuncis, conversacions, etc., sobre temes d'interès per a l'alumnat. Representació i dramatització de xicotetes escenes teatrals en grup partint de models, amb sentit estètic i creativitat. Identificació de les possibilitats expressives lingüístiques i no lingüístiques (cos, moviment, veu), així com les característiques formals dels textos en representacions teatrals. Autoavaluació de les dramatitzacions pròpies i coavaluació de les dramatitzacions dels companys, per mitjà de criteris i indicadors prèviament establits.	4tVLL.BL5.4 Participar en produccions col·lectives realitzant dramatitzacions de textos literaris i no literaris adequats al nivell i representacions teatrals, aplicant amb sentit estètic i creativitat les estratègies de comunicació oral i les tècniques expressives i teatrals apreses.	4tVLL.BL5.4.1 Realitza dramatitzacions, representacions i improvisacions de textos literaris i no literaris, aplicant amb correcció, creativitat i sentit estètic les tècniques expressives i teatrals apreses.				

ÁREA: CIENCIAS NATURALES. BLOQUE 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
4º	Recogida de información sobre hechos o fenómenos. Uso de esquemas, gráficas, mapas. Exposición oral de conclusiones de una experiencia. Uso de diferentes fuentes de información, diversos materiales así como de las TIC, cumpliendo las medidas necesarias de protección y	4ºCCNN.BL1.1. Formular conjeturas o sugerir deducciones sencillas a partir de esquemas proporcionados por el docente sobre los cambios o procesos relacionadas con el ser humano y la salud, los seres vivos, materia y la energía y la tecnología, determinando los conceptos clave y estableciendo los métodos e instrumentos más adecuados.	4ºCCNN.BL1.1.1. Formula conjeturas o sugiere deducciones sencillas con la ayuda del docente, a partir de esquemas sobre los cambios o procesos relacionadas con el ser humano y la salud, los seres vivos, materia y energía y la tecnología, para ayudar a planificar la búsqueda de información en determinadas fuentes o en trabajos de campo o laboratorio utilizando diversos métodos e instrumentos. 4ºCCNN.BL1.1.2. Organiza, con la supervisión de profesor y la colaboración de sus compañeros/as, las preguntas				

	seguridad.		<p>formuladas en un plan o guión, identificando los conceptos clave.</p> <p>4ºCCNN.BL1.1.3. Hace propuestas relativas al cuidado de materiales e instrumentos y al comportamiento personal que debe adoptar durante las experiencias realizadas en el laboratorio o en salidas fuera del aula.</p>				
4º	<p>Formulación de interrogantes a partir de un problema o cuestión.</p> <p>Contraste de datos de diferentes fuentes.</p> <p>Capacidad de concentración. Adaptación a los cambios. Resiliencia, superación de obstáculos y fracasos.</p> <p>Planificación y organización de proyectos individuales o colectivos.</p> <p>Uso de vocabulario específico.</p>	4ºCCNN.BL1.2. Obtener de forma autónoma información mediante la observación y la experimentación sobre hechos y fenómenos de su entorno, reconociendo los cambios provocados por sus interacciones y registrar dicha información mediante textos utilizando medios digitales de almacenamiento cuidando de su buen uso y mantenimiento.	<p>4ºCCNN.BL1.2.1. Obtiene y selecciona información siguiendo <u>pautas de observación</u> sobre hechos y fenómenos de su entorno identificando los cambios provocados por sus interacciones.</p> <p>4ºCCNN.BL1.2.2. Registra y organiza la información obtenida mediante diversos procedimientos como la elaboración de resúmenes, tablas o gráficos utilizando medios digitales de forma responsable cuidando de su buen uso y mantenimiento.</p>				
3º	<p>Uso de esquemas, gráficas, mapas.</p> <p>Utilización de diferentes fuentes de información y diversos materiales así como de las TIC, cumpliendo las medidas necesarias de protección y seguridad.</p> <p>Lectura de textos propios del tema objeto de investigación.</p>	3ºCCNN.BL1.3. Utilizar esquemas, gráficas y mapas para representar la información relevante de un hecho o su evolución y destacar su relación con otros hechos o su relevancia para la salud a título individual, social y medioambiental en un determinado contexto.	3ºCCNN.BL1.3.1. Utiliza la información sobre un hecho organizada en textos sencillos, tablas o gráficas para identificar su relación con otros hechos o su relevancia para la salud individual, social y medioambiental en los contextos en los que ha realizado una indagación .				
3º	<p>Exposición oral por pasos del resultado de una experiencia.</p> <p>Presentación de informes para comunicar resultados.</p> <p>Desarrollo de proyectos en equipo, cumpliendo con la parte del trabajo en tareas que implican a varios compañeros.</p>	3ºCCNN.BL1.4. Comunicar oralmente los pasos seguidos en la experiencia realizada tras una planificación colectiva y poner por escrito las conclusiones extraídas, siguiendo un esquema prefijado.	3ºCCNN.BL1.4.1. Comunica oralmente y por escrito los pasos seguidos en la experiencia realizada tras una planificación colectiva, siguiendo un esquema prefijado .				
4º	<p>Desarrollo de proyectos en equipo, transformando ideas en acciones y cumpliendo con la parte del trabajo en tareas que implican a varios</p>	4ºCCNN.BL1.5. Participar en equipos de trabajo realizando la parte de tarea que le corresponde para alcanzar metas comunes, aceptando su rol, haciendo aportaciones y	<p>4ºCCNN.BL1.5.1. Desempeña correctamente su rol en un equipo de trabajo y ayuda a los otros miembros del grupo a cumplir con el suyo.</p> <p>4ºCCNN.BL1.5.2. Participa en diálogos para resolver conflictos</p>				

	compañeros. Ayuda, trabajo con todos, aceptación a todos. Control de la expresión de sentimientos y emociones en conflictos.	ayudando a los otros miembros del grupo y expresando sus emociones ante los conflictos de forma respetuosa.	interpersonales, poniéndose en el lugar del otro (empatía) . 4ºCCNN.BL1.5.3. Utiliza el diálogo igualitario para resolver conflictos habituales expresando su disconformidad o desagrado eligiendo el momento y la forma más oportuna y respetuosa y manteniendo la calma ante los obstáculos y malentendidos.				
3º	Organización de un proyecto. Responsabilidad del trabajo personal para alcanzar una meta colectiva. Evaluación del proyecto y del producto con ayuda del profesorado.	3ºCCNN.BL1.7. Planificar la realización de un producto o una tarea, proponiendo un plan ordenado de acciones y evaluar el proceso y la calidad del resultado con las orientaciones del profesorado.	3ºCCNN.BL1.7.1. Propone un plan ordenado de acciones para el desarrollo de un producto o una tarea cuando participa en su planificación. 3ºCCNN.BL1.7.2. Evalúa la calidad del resultado del desarrollo de un producto o una tarea teniendo en cuenta <u>aspectos previamente determinados</u> por el adulto o de forma colectiva.				
3º	Adaptación a los cambios. Resiliencia, superación de obstáculos y fracasos. Aplicación de estrategias de aprendizaje cooperativo. Búsqueda de orientación o ayuda cuando la necesita.	3ºCCNN.BL1.6. Seguir las instrucciones de las tareas de aprendizaje con atención y constancia, adaptándose a los cambios sin desanimarse ante las dificultades, pidiendo ayuda si la necesita.	3ºCCNN.BL1.6.1 Sigue con atención y constancia las instrucciones para realizar dos actividades de aprendizaje consecutivas . 3ºCCNN.BL1.6.2. Se adapta a los cambios que suponen las diferentes actividades sin desanimarse ante las dificultades.				

ÁREA: CIENCIAS NATURALES. BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
4º	Morfología externa del cuerpo. Los órganos de los sentidos y sus funciones. Uso de Imágenes, gráficos y dibujos.	4ºCCNN.BL2.1. Identificar las transformaciones que se producen en el propio cuerpo mediante la observación de uno mismo y de los demás.	4ºCCNN.BL2.1.1. Reconoce las transformaciones que se producen en el propio cuerpo mediante la observación de uno mismo, de los demás, de imágenes, gráficos y dibujos . 4ºCCNN.BL2.1.2. Reconoce las características de las transformaciones que se producen en el propio cuerpo mediante la observación de uno mismo, de los demás, de imágenes, gráficos y dibujos .				
5º	Efectos saludables de las actividades deportivas. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas	5ºCCNN.BL2.2. Realizar de forma habitual actividades físicas y deportivas y relacionar su práctica con el adecuado funcionamiento del cuerpo reconociendo los efectos nocivos del	5ºCCNN.BL2.2.1 Adopta hábitos de vida saludables evitando los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas para el adecuado funcionamiento del cuerpo.				

	Prácticas básicas de primeros auxilios. Previene los riesgos para la salud psicológicos derivados del uso de las TIC, encontrando un equilibrio entre el mundo real y el mundo virtual.	consumo de alcohol y drogas.	5ºCCNN.BL2.2.2 Relaciona la práctica habitual de actividades físicas y deportivas con el adecuado funcionamiento del cuerpo.				
6º	Resolución pacífica de conflictos. Igualdad entre hombres y mujeres. Diálogo.	6ºCCNN.BL2.3. Reconocer emociones y sentimientos propios y ajenos, adoptando una conducta asertiva para la resolución de conflictos de forma dialogada, reflexionando y extrayendo conclusiones para expresarse mostrando empatía de forma respetuosa y creativa.	6ºCCNN.BL2.3.1. Reconoce emociones y sentimientos propios y ajenos y adopta una conducta asertiva para la resolución de conflictos de forma dialogada. 6ºCCNN.BL2.3.2. Expresa empatía de forma respetuosa y creativa poniéndose en el lugar de otros para la resolución de conflictos de forma dialogada.				

ÁREA: CIENCIAS NATURALES. BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
3º	Clasificación de los seres vivos en reinos: animales, plantas, hongos, virus, bacterias.	3ºCCNN.BL3.1. Observar e identificar seres vivos en función del reino al que pertenecen, mediante el uso de material visual.	3ºCCNN.BL3.1.1. Describe, a partir de procesos de observación de material visual, seres vivos en función del reino al que pertenecen.				
5º	Clasificación de los animales en relación a sus funciones vitales: nutrición (carnívoros, herbívoros, omnívoros), reproducción (sexual, asexual). Nutrición y reproducción de las plantas. Uso de aplicaciones informáticas, videos, documentales, etc.	5ºCCNN.BL3.2. Observar e identificar niveles de clasificación de los seres vivos atendiendo a la función de nutrición y reproducción, mediante el uso eficiente y responsable de las TIC.	5ºCCNN.BL3.2.1. Describe niveles de clasificación de los seres vivos atendiendo a la función de nutrición y reproducción. 5º CCNN.BL3.2.2. Organiza adecuadamente (con cuadros sinópticos, esquemas lógicos, resúmenes) la información obtenida en los medios de comunicación audiovisual sobre la clasificación de los animales en relación a sus funciones vitales y la nutrición y reproducción de las plantas, para utilizarla en tareas de aprendizaje.				
3º	Los elementos de un ecosistema y los seres vivos que lo habitan. Causas de extinción de especies relacionadas con la sobreexplotación.	3ºCCNN.BL3.3. Observar e identificar los elementos de un ecosistema y los seres vivos que lo habitan y algunas causas de la extinción de especies relacionadas con la sobreexplotación reconociendo acciones de conservación y mejora del medio ambiente y proponiendo actuaciones para su cuidado.	3ºCCNN.BL3.3.1. Describe los elementos de un ecosistema y los seres vivos que lo habitan. 3ºCCNN.BL3.3.2. Reconoce acciones de conservación y mejora del medio ambiente, a partir de algunas de las causas de la extinción de especies relacionadas con la sobreexplotación. 3ºCCNN.BL3.3.3. Propone actuaciones del ser humano para el cuidado de las especies relacionadas con la sobreexplotación.				

ÁREA: CIENCIAS NATURALES. BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
3º	Materiales naturales y artificiales.	3ºCCNN.BL4.1. Examinar y clasificar diferentes tipos de materiales y sus propiedades según su naturaleza, mediante la observación y experimentación.	3ºCCNN.BL4.1.1. Identifica la naturaleza de diferentes tipos de materiales mediante la observación y la experimentación. 3ºCCNN.BL4.1.2. Clasifica , mediante la observación y experimentación, diferentes tipos de materiales según su naturaleza .				
2º	Aspectos básicos de las propiedades de la materia: masa y volumen. Uso de mediciones: balanzas, pesos, etc.	2ºCCNN.BL4.2. Aplicar los procedimientos para diferenciar la masa y volumen de los objetos, a través de mediciones.	2ºCCNN.BL4.2.1. Aplica los procedimientos para diferenciar la masa y el volumen de los objetos, a través de mediciones .				
4º	Tipos de energía y sus transformaciones. Principales usos de la energía y su consumo responsable.	4ºCCNN.BL4.2. Diferenciar formas de energía así como algunas de las principales características y utilidades, justificando la necesidad de su consumo responsable.	4ºCCNN.BL4.2.1. Diferencia formas de energía , sus principales características y utilidades . 4ºCCNN.BL4.2.2. Da razones personales sobre la necesidad de un consumo responsable de los diferentes tipos de energía.				
3º	Acercamiento a las leyes básicas que rigen la corriente eléctrica (corriente electrostática). Las fuerzas de atracción, repulsión. El imán.	3ºCCNN.BL4.2. Planificar y realizar experiencias sencillas para reconocer leyes básicas que rigen diferentes fenómenos físicos de la materia, respetando las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula.	3ºCCNN.BL4.2.1. Reconoce en experiencias sencillas <u>planificadas con sus compañeros y ayuda de guías</u> las leyes básicas que rigen diferentes fenómenos físicos de la materia (corriente electrostática y las fuerzas de atracción, repulsión) . 3ºCCNN.BL4.2.2. Respeto las normas básicas de de uso, seguridad y conservación de materiales e instrumentos propuestas por el docente durante las experiencias realizadas en el laboratorio o en salidas fuera del aula .				

ÁREA: CIENCIAS NATURALES. BLOQUE 5. LA TECNOLOGÍA. OBJETOS Y MÁQUINAS

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
2º	Máquinas simples. Los dispositivos TIC. Internet.	2ºCCNN.BL5.1. Explorar e identificar máquinas simples y cotidianas del entorno, con la finali-	2ºCCNN.BL5.1.1. Clasifica según la utilidad máquinas simples y cotidianas del entorno, aparatos domésticos y dispositivos				

	Aparatos domésticos.	dad de clasificarlas según su utilidad, describiendo su contribución al bienestar humano.	TIC; Internet. 2ºCCNN.BL5.1.2. Describe la contribución al bienestar humano de máquinas simples, aparatos domésticos y dispositivos TIC; Internet.				
4º	Análisis de objetos y máquinas sencillas de nuestro entorno más inmediato y construcción de objetos y/o máquinas sencillas.	4ºCCNN.BL5.2. Diseñar y construir máquinas utilizando operadores y materiales apropiados proporcionando información sobre qué estrategias han empleado y evaluando el resultado.	4ºCCNN.BL5.2.1. Construye, diseñándolos previamente, objetos y máquinas utilizando operadores y materiales apropiados. 4ºCCNN.BL5.2.2. Proporciona información sobre las estrategias empleadas para la construcción de objetos o máquinas con operadores y materiales y evalúa <u>con ayuda de guías</u> los resultados obtenidos.				
4º	La ciencia: presente y futuro de la sociedad. La presencia de la ciencia y la tecnología en la sociedad, en la escuela, en el hogar, en la cultura y el ocio. Beneficios y riesgos de la tecnología y productos. Avances de la ciencia que mejoran la salud. Avances científicos relacionados con los materiales.	4ºCCNN.BL5.3. Cuestionar y debatir la importancia de la tecnología en la vida cotidiana y de algunos avances de la ciencia que mejoran la salud reconociendo su contribución a las necesidades humanas.	4ºCCNN.BL5.3.1. Participa en un coloquio, a partir de cuestiones delimitadas, sobre la importancia de la tecnología en la sociedad, la escuela, el hogar, la cultura y el ocio. 4ºCCNN.BL5.3.2. Reconoce los beneficios y los riesgos de algunos de los avances de la ciencia que mejoran la salud y su contribución a las necesidades humanas.				
5º	Máquinas simples y compuestas; tipos de palancas.	5ºCCNN.BL5.2. Realizar experiencias sencillas con palancas, explicando los resultados y actuando según las instrucciones y normas de seguridad.	5ºCCNN.BL5.2.1. Proporciona información sobre la realización experiencias sencillas con máquinas simples o compuestas (palancas) y evalúa <u>con ayuda de guías</u> los resultados obtenidos. 5ºCCNN.BL5.2.2. Sigue las instrucciones y normas de seguridad cuando realiza experiencias con palancas.				

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES. BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
3º	Iniciación al método científico y su aplicación a las Ciencias Sociales: Formulación de preguntas, búsqueda, registro y organización de la información procedente de diversas fuentes mediante listas, imágenes, tablas y mediciones. Uso de medios digitales, elaboración de textos expositivos o	3ºCCSS.BL1.1. Plantear preguntas y organizarlas con la ayuda del profesor en un plan o guión que puedan ser verificadas mediante el uso de diferentes fuentes de información y proponer normas básicas de comportamiento durante las visitas a lugares públicos utilizados como fuentes.	3ºCCSS.BL1.1.1. Formula preguntas con la ayuda de profesor sobre la interacción de elementos del medio físico y los seres humanos y sobre hechos históricos significativos que puedan ser verificadas mediante el uso de diferentes fuentes de información. 3ºCCSS.BL1.1.2. Organiza las preguntas formuladas con la ayuda de profesor en un plan o guión a través del diálogo colectivo. 3ºCCSS.BL1.1.3. Reconoce y cumple normas básicas de				

	descriptivos.		comportamiento durante las visitas a lugares públicos utilizados como fuentes de documentación e información.				
3º	<p>Iniciación al método científico y su aplicación a las Ciencias Sociales: Formulación de preguntas, búsqueda, registro y organización de la información procedente de diversas fuentes mediante listas, imágenes, tablas y mediciones. Uso de medios digitales, elaborar textos expositivos o descriptivos.</p> <p>Uso cuidadoso y adecuado y mantenimiento de los instrumentos y los materiales utilizados.</p>	3ºCCSS.BL1.2. Obtener información de fuentes escritas, imágenes, obras de arte, observación de paisajes o visitas a museos para responder a cuestiones previas y registrar dicha información mediante textos, imágenes, líneas de tiempo o esquemas, utilizando medios digitales de almacenamiento o grabación.	<p>3ºCCSS.BL1.2.1. Obtiene y selecciona información de fuentes escritas, imágenes, obras de arte, observación de paisajes o visitas a museos para responder a cuestiones previas.</p> <p>3ºCCSS.BL1.2.2. Registra y clasifica la información obtenida de fuentes diversas mediante textos, imágenes, líneas de tiempo o esquemas, utilizando diversos medios digitales con la supervisión del docente cuidando de su buen uso y mantenimiento.</p>				
3º	<p>Iniciación al método científico y su aplicación a las Ciencias Sociales: Formulación de preguntas, búsqueda, registro y organización de la información procedente de diversas fuentes mediante listas, imágenes, tablas y mediciones. Uso de medios digitales, elaborar textos expositivos o descriptivos.</p>	3ºCCSS.BL1.3. Utilizar esquemas, gráficas, mapas o medios digitales para representar la información relevante de un hecho o su evolución y destacar su relación con otros hechos.	<p>3ºCCSS.BL1.3.1. Utilizar esquemas, gráficas, mapas o medios digitales para representar la información relevante sobre hechos geográficos o históricos y mostrar su relación con otros hechos o su evolución.</p> <p>3ºCCSS.BL1.3.2. Destaca la relación de un hecho con otros mediante el uso de esquemas, gráficas, mapas o medios digitales donde se representen tales hechos.</p>				
4º	<p>Iniciación al método científico y su aplicación a las Ciencias Sociales: Formulación de conjeturas, planificación de la indagación, búsqueda, registro y organización de la información procedente de diversas fuentes primarias y secundarias, uso de medios digitales para facilitar el análisis de datos, consideración del significado de los hechos, elaboración de textos expositivos para dar cuenta de las conclusiones y las estrategias utilizadas para llegar a ellas.</p>	4ºCCSS.BL1.4. Planificar y realizar una exposición ordenada y con el soporte de las TIC las conclusiones del estudio de un tema haciendo referencia a las estrategias seguidas para llegar a ellas, dar razones de por qué se han elegido y mostrar su confianza en su uso.	<p>4ºCCSS.BL1.4.1. Expresa mediante una exposición ordenada y planificada las conclusiones del estudio de un tema con el soporte de las TIC y muestra confianza en su uso.</p> <p>4ºCCSS.BL1.4.2. Expone las conclusiones de su estudio del tema haciendo referencia a las estrategias seguidas para llegar a ellas y da razones de por qué se han elegido utilizando una presentación previamente formateada por el docente.</p>				
4º	<p>Participación cooperativa en tareas: Participación en la planificación, escucha de las aportaciones ajenas, aceptación de otros puntos de vista, asunción de diversos roles, aportación de ideas propias constructivas, desarrollo de estrategias para resolver conflictos a través del diálogo, reconocimiento del</p>	4ºCCSS.BL1.5. Mostrar confianza en los otros compañeros para desarrollar actividades conjuntas participando en la planificación, aportando ideas constructivas, escuchando las de los demás, animando la participación y el esfuerzo de cada uno para lograr objetivos comunes, reconociendo sus aportaciones y dialogando para superar discrepancias.	<p>4ºCCSS.BL1.5.1. Participa en la planificación y desarrollo de una tarea en un equipo de trabajo asumiendo su rol y animando a la participación y el esfuerzo de cada miembro del grupo y respetando sus aportaciones</p> <p>4ºCCSS.BL1.5.2. Expresa su disconformidad o desagrado eligiendo el momento y la forma más oportuna y respetuosa manteniendo la calma ante obstáculos y malentendidos.</p>				

	trabajo ajeno, responsabilizarse del trabajo personal para alcanzar una meta colectiva.						
3º	Esforzarse, fuerza de voluntad. Constancia y hábitos de trabajo. Adaptarse a los cambios. Resiliencia: superación de obstáculos y fracasos. Aplicación de estrategias de aprendizaje cooperativo. Búsqueda de orientación o ayuda cuando la necesita.	3ºCCSS.BL1.6. Seguir las instrucciones de las tareas de aprendizaje con atención y constancia, adaptándose a los cambios sin desanimarse ante las dificultades, pidiendo ayuda si la necesita.	3ºCCSS.BL1.6.1. Sigue con atención y constancia las instrucciones para realizar dos actividades de aprendizaje consecutivas . 3ºCCSS.BL1.6.2. Se adapta a los cambios que suponen las diferentes actividades sin desanimarse ante las dificultades.				
3º	Planificación de proyectos individuales o colectivos. Organización de un proyecto. Evaluación del proyecto y el producto con ayuda del profesorado.	3ºCCSS.BL1.7. Planificar la realización de un producto o una tarea, proponiendo un plan ordenado de acciones y evaluar el proceso y la calidad del resultado con las orientaciones del profesorado.	3ºCCSS.BL1.7.1. Propone un plan ordenado de acciones para el desarrollo de un producto o una tarea cuando participa en su planificación. 3ºCCSS.BL1.7.2. Evalúa el proceso y la calidad del resultado del desarrollo de una tarea teniendo en cuenta aspectos previamente determinados por el docente o de forma colectiva.				
5º	Noción de diferencia cultural y discriminación. Reconocimiento del enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural por las contribuciones que hicieron nuestros antepasados.	5ºCCSS.BL1.8. Reconocer la diversidad cultural como resultado de la evolución de las sociedades históricas y las aportaciones de las migraciones recientes y reconocer y considerar sus aportaciones como un gran enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural y artístico, pero también plantearse cómo las diferencias culturales dieron lugar a situaciones de discriminación.	5ºCCSS.BL1.8.1. Identifica las diferencias derivadas de la diversidad cultural como resultado de la evolución de las sociedades históricas modernas y contemporáneas y las aportaciones de las migraciones recientes. 5ºCCSS.BL1.8.2. Selecciona algunos ejemplos de logros que han sido relevantes para la evolución de las sociedades históricas y las aportaciones de las migraciones recientes como fuente de enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural y artístico . 5ºCCSS.BL1.8.3. Reconoce ciertas situaciones en las que las diferencias culturales se utilizaron para discriminar a personas o grupos sociales a partir del estudio de hechos de la época medieval y moderna.				

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES. BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
5º	El Universo y el Sistema Solar: Origen y cuerpos celestes.	5ºCCSS.BL2.1. Describir el sistema Solar como parte del Universo identificando su origen y algunos de sus componentes así como su posi-	5ºCCSS.BL2.1.1. Describe el sistema Solar como parte del Universo y algunos de sus componentes así como su posición relativa a partir de representaciones virtuales.				

		ción relativa a partir de representaciones virtuales.	5ºCCSS.BL2.1.2. Identifica el origen del sistema Solar como parte del Universo a partir de representaciones virtuales.				
4º	El problema de representar la esfericidad de la Tierra en un plano: las proyecciones cartográficas y mapas como medio de solución.	4ºCCSS.BL2.1. Reconocer las distorsiones que tiene todo mapa al tratar de representar la esfericidad de la Tierra y cómo ello condiciona nuestra visión sesgada del mundo.	4ºCCSS.BL2.1.1. Reconoce las distorsiones que tiene todo mapa al tratar de representar la esfericidad de la Tierra y cómo ello condiciona nuestra visión sesgada del mundo.				
3º	Interpretación de mapas de tiempo sencillos para hacer una previsión de un lugar dado. Regularidades y cambios meteorológicos	3ºCCSS.BL2.2. Describir el tiempo atmosférico local a partir de los registros de algunos de sus componentes y de sencillos mapas del tiempo y compararlo con el tiempo que hace en otros lugares tratando de establecer algunas regularidades y similitudes de acuerdo con el grado de proximidad.	3ºCCSS.BL2.2.1. Describe el tiempo atmosférico local y lo compara con el de otros lugares a partir de los registros de algunos de sus componentes y de sencillos mapas del tiempo. 3ºCCSS.BL2.2.2. Compara el tiempo atmosférico local con el tiempo que hace en otros lugares a partir de los registros de algunos de sus componentes y de sencillos mapas del tiempo y establece algunas regularidades y similitudes entre ambos lugares de acuerdo al grado de proximidad.				
4º	Factores del clima: latitud, altitud, continentalidad. Situación de las grandes regiones climáticas: cálidas, templadas y frías. Diferenciar tiempo y clima.	4ºCCSS.BL2.3. Describir la distribución de las grandes zonas climática a escala planetaria haciendo referencia al papel que desempeñan los diversos factores del clima, especialmente la latitud, y relacionando dicha distribución con la variedad de los principales biomas con la ayuda de mapas de diversa escala y fotografías que representen sus principales características y utilizando de modo adecuado en la descripción el término "clima" diferenciándolo de "tiempo" de modo adecuado.	4ºCCSS.BL2.3.1. Describe la distribución de las grandes zonas climáticas a escala planetaria haciendo referencia al papel que desempeñan los diversos factores del clima, especialmente la latitud, diferenciando de modo adecuado los términos de " tiempo " y " clima ". 4ºCCSS.BL2.3.2. Relaciona la distribución de climas con la variedad de los principales biomas con la ayuda de mapas de diversa escala y fotografías que representen sus principales características.				
3º	Ciclo del agua. Noción de equilibrio ambiental Consecuencias de las sequías y las inundaciones para la vida de los seres humanos.	3ºCCSS.BL2.3. Identificar el papel que desempeña la evaporación y condensación en el ciclo del agua para entender la hidrosfera como un conjunto de partes interdependientes poniendo algún ejemplo de dicha interdependencia relevante para las actividades humanas o pro-	3ºCCSS.BL2.3.1. Identifica el papel que desempeña la evaporación y condensación en el ciclo del agua para entender la hidrosfera como un conjunto de partes interdependientes. 3ºCCSS.BL2.3.2. Pone algún ejemplo relevante de interdependencia entre los componentes de la hidrosfera				

		cesos naturales y su relación con el equilibrio ambiental.	con las actividades humanas o con procesos naturales y su relación con el equilibrio ambiental.				
3º	Formas del relieve: montaña, valle, acantilado y playa. Factores de la distribución de la población: proximidad al mar o grandes ríos y altitud. Densidad de población.	3ºCCSS.BL2.5. Distinguir diferentes unidades de relieve continental e hidrografía y relacionarla con la distribución de la población a escala regional y global mediante el uso de mapas de diferente escala.	3ºCCSS.BL2.5.1. Distingue diferentes unidades de relieve continental e hidrografía mediante el uso de mapas de diferente escala. 3ºCCSS.BL2.5.2. Relaciona la distribución de las grandes unidades de relieve continental y las grandes masas de agua con la distribución de la población a escala regional y global mediante el uso de mapas de diferente escala.				
3º	Formas del relieve: montaña, valle, acantilado y playa. Transformaciones humanas del medio: presas y embalses, puertos, aterrazamientos. Factores de la distribución de la población: proximidad al mar o grandes ríos y altitud. Densidad de población.	3ºCCSS.BL2.4. Comparar diversos paisajes para explicar la acción humana en la modificación del relieve interior y costero o del curso de los ríos y cómo los seres humanos se han adaptado a las características ambientales de un lugar.	3ºCCSS.BL2.4.1. Compara a partir de la observación de diversos paisajes los distintos modos en que los seres humanos se han adaptado a las características ambientales de un lugar.				
5º	Nociones de desarrollo sostenible y recurso. Contaminación. Escasez y agotamiento de recursos.	5ºCCSS.BL2.7. Examinar algunos problemas ambientales relacionados con el desarrollo sostenible como el agotamiento, escasez o deterioro por contaminación de los recursos que se pueden obtener del suelo y el subsuelo especialmente las materias primas y el agua como resultado de las actividades humanas.	5ºCCSS.BL2.7.1. Examina algunos problemas ambientales relacionados con el desarrollo sostenible como el agotamiento, escasez o deterioro por contaminación de los recursos que se pueden obtener del suelo y el subsuelo, especialmente las materias primas y el agua como resultado de las actividades humanas .				

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES. BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
4º	Derechos, libertades y deberes básicos que configuran la ciudadanía.	4ºCCSS.BL3.1. Identificar el ejercicio o la vulneración de algunos de las libertades, derechos y deberes que emanan de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía a partir de experiencias próximas o de hechos recogidos en los medios de comunicación.	4ºCCSS.BL3.1.1. Identifica el ejercicio o la vulneración de algunos de las libertades, derechos y deberes que emanan de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía a partir de experiencias próximas o de hechos recogidos en los medios de comunicación.				
4º	Estructura territorial del estado español: comunidades autónomas, provincias, ayuntamientos. Competencias en el ámbito de los servicios públicos y protección ambiental.	4ºCCSS.BL3.2. Describir y situar en un mapa la organización territorial del Estado español derivada de la Constitución: comunidades autónomas, provincias y municipios y sus principales competencias desde el punto de vista de los servicios básicos al ciudadano.	4ºCCSS.BL3.2.1. Describe las principales competencias de las instituciones a que da lugar la organización territorial del Estado español desde el punto de vista de los servicios básicos al ciudadano. 4ºCCSS.BL3.2.2. Identifica y sitúa en un mapa las diversas unidades territoriales en las que se organiza el estado español: comunidades autónomas, provincias y municipios .				
2º	Ámbitos de participación ciudadana en entornos próximos.	2ºCCSS.BL3.3. Reconocer los objetivos de la UE, sus países miembros y algunos ejemplos de actuaciones que afecten a la vida cotidiana como la existencia de una moneda común o el libre desplazamiento de los ciudadanos europeos en el territorio de la UE.	2ºCCSS.BL3.3.1 Reconoce los objetivos de la UE a partir de algunos ejemplos de actuaciones que impulsa la Unión Europea como la circulación del euro o el libre desplazamiento de ciudadanos en el territorio de la UE.				
3º	Crecimiento natural. Factores de la natalidad y la mortalidad.	3ºCCSS.BL3.1. Reconocer el crecimiento o la disminución de la población a partir de una representación gráfica sencilla e identificar algunos de los factores que afectan al crecimiento demográfico, especialmente los avances en el campo de la higiene y la medicina.	3ºCCSS.BL3.1.1. Reconoce el crecimiento o la disminución de la población a partir de una representación gráfica sencilla. 3ºCCSS.BL3.1.2. Identifica algunos de los factores que afectan al crecimiento demográfico especialmente los avances en el campo de la higiene y la medicina.				
3º	Movimientos migratorios. Emigrante e inmigrante.	3ºCCSS.BL3.3. Analizar las causas por las que las personas emigran a partir de casos concretos próximos al entorno del alumno y de otros lugares.	3ºCCSS.BL3.3.1. Analiza las causas por las que las personas emigran a partir de casos concretos próximos al entorno del alumno y de otros lugares.				

4º	Factores de localización industrial. Materias primas y fuentes de energía.	4ºCCSS.BL3.6. Localizar la producción de algunos bienes que consumimos haciendo referencia a factores climáticos y a los recursos minerales del suelo y el subsuelo de la región donde han sido producidos o elaborados.	4ºCCSS.BL3.6.1. Localiza la producción de algunos bienes que consumimos mediante el uso de mapas haciendo referencia a factores climáticos y a los recursos minerales del suelo y el subsuelo de la región donde han sido producidos o elaborados. 4ºCCSS.BL3.6.2. Relaciona la localización de la producción de algunos bienes que consumimos con factores climáticos y la existencia de recursos minerales del suelo y el subsuelo de la región donde han sido producidos o elaborados mediante el uso de mapas.				
4º	Empresas locales, nacionales y multinacionales. Fases del proceso productivo.	4ºCCSS.BL3.7. Diferenciar entre aquellas empresas que operan en el ámbito local o nacional de las multinacionales que lo hacen en distintos países dividiendo el proceso productivo en distintas localizaciones para obtener el mayor beneficio.	4ºCCSS.BL3.7.1. Diferencia entre aquellas empresas que operan en el ámbito local o nacional de las multinacionales que lo hacen en distintos países dividiendo el proceso productivo en distintas localizaciones para obtener el mayor beneficio.				
6º	Estrategias de publicidad.	6ºCCSS.BL3.9. Identificar a través de la observación de la publicidad emitida en los medios de comunicación al destinatario del producto o servicio y el sesgo de la información para destacar sus cualidades, reconociendo que ello afecta a su decisión de compra y, por tanto, ser consciente de que ser crítico con la publicidad es una condición para un consumo responsable.	6ºCCSS.BL3.9.1. Asocia a través de la observación de la publicidad emitida en los medios de comunicación al destinatario del producto o servicio y el sesgo de la información .				
4º	Señales de tráfico de prohibición e informativas. Respeto de las normas de tráfico como peatón.	4ºCCSS.BL3.8. Distinguir diferentes señales de tráfico clasificándolas según sus características y el tipo de actuaciones que implican en sus desplazamientos habituales.	4ºCCSS.BL3.8.1. Distingue diferentes señales de tráfico de prohibición e información necesarias para actuar de forma respetuosa. 4ºCCSS.BL3.8.2. Clasifica las señales de tráfico según sus características y el tipo de actuaciones que implican en sus desplazamientos habituales.sa en sus desplazamientos habituales.				

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES. BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO

NIVEL	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	NC	EP	C	AC
3º	Ordenación de objetos y representación de hechos en el tiempo. Formas convencionales de medir el tiempo: a. C., d.C., grandes edades de la historia y los milenios o siglos que abarcan. Nociones de cambio y continuidad, causa, consecuencia, evidencia e interpretación histórica.	3ºCCSS.BL4.1. Elaborar líneas de tiempo para representar hechos históricos significativos de la historia de España y del mundo, ordenar objetos o imágenes relativos a la vida cotidiana u objetos artísticos que reflejen acontecimientos o cambios que afectaron a la vida de las personas utilizando dataciones convencionales.	3ºCCSS.BL4.1.1. Elabora líneas de tiempo para representar hechos históricos significativos de la historia de España y del mundo . 3ºCCSS.BL4.1.2. Ordena objetos o imágenes relativos a la vida cotidiana u objetos artísticos que reflejen acontecimientos o cambios que afectaron a la vida de las personas. 3ºCCSS.BL4.1.3. Utiliza formas de datación convencionales (a.C., d.C.), siglo o las grandes etapas que dividen la historia. 3ºCCSS.BL4.1.4. Identifica cambios que afectaron a la vida de las personas utilizando dataciones convencionales (a.C., d.C.), siglo o las grandes etapas que dividen la historia.				
3º	Hechos y procesos históricos: la creación de ciudades y su evolución en la historia, los medios de transporte y la expansión europea, la industrialización y las formas de organizar el trabajo.	3ºCCSS.BL4.2. Identificar algunos procesos o hechos históricos significativos de la historia de España y del mundo, formulando algunas causas y consecuencias de los cambios, planteándose las razones de las actuaciones humanas, observando algunas similitudes y diferencias.	3ºCCSS.BL4.2.1. Identifica algunos procesos o hechos históricos significativos de la historia de España y del mundo como creación de ciudades y su evolución en la historia, los medios de transporte y la expansión europea, la industrialización y las formas de organizar el trabajo. 3ºCCSS.BL4.2.2. Formula algunas causas y consecuencias de hechos históricos significativos como la creación de ciudades y su evolución en la historia, los medios de transporte y la expansión europea, la industrialización y las formas de organizar el trabajo. 3ºCCSS.BL4.2.3. Observa algunas similitudes y diferencias en las causas y consecuencias de las actuaciones humanas en relación a hechos históricos relevantes como la creación de ciudades y su evolución en la historia, los medios de transporte y la expansión europea, la industrialización y las formas de organizar el trabajo.				
3º	Uso de fuentes diversas como textos narrativos, imágenes, objetos, obras de arte, edificios históricos y otras fuentes basadas en recursos digitales. Clasificación de fuentes.	3ºCCSS.BL4.3. Plantearse preguntas y formular respuestas a partir de la interpretación de diversas fuentes como textos narrativos, imágenes, obras de arte, objetos antiguos u otros recursos de carácter digital ampliando	3ºCCSS.BL4.3.1. Plantea respuestas interpretativas de diversas fuentes como textos narrativos, imágenes, obras de arte... 3ºCCSS.BL4.3.2. Propone preguntas dirigidas a la lectura de diversas fuentes como textos narrativos, imágenes, obras de arte, objetos antiguos u otros recursos de carácter digital .				

		<p>la clasificación y reconociendo que la lectura de diversas fuentes puede originar más de una interpretación sobre un hecho histórico.</p>	<p>3ºCCSS.BL4.3.3. Clasifica fuentes como textos narrativos, imágenes, obras de arte, objetos antiguos u otros recursos de carácter digital.</p> <p>3ºCCSS.BL4.3.4. Identifica diferentes interpretaciones de un mismo hecho histórico en fuentes diversas seleccionadas por el docente.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--